

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
Y DIRECCIÓN ENTIDADES COMERCIALES

**Estados financieros auditados
y opinión de los auditores independientes**

Al 31 de diciembre de 2022
(con cifras correspondientes de 2021)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
Y DIRECCIÓN ENTIDADES COMERCIALES

**Estados financieros auditados
y opinión de los auditores independientes**

Al 31 de diciembre de 2022
(con cifras correspondientes de 2021)

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
Y DIRECCIÓN ENTIDADES COMERCIALES

Índice

	Cuadro	Páginas
Opinión de los auditores independientes		1
Estado de situación financiera	A	5
Estados de resultados	B	6
Estados de variaciones en el patrimonio	C	7
Estados de flujos de efectivo	D	8
Notas a los estados financieros		9

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

Señores
Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de rendimientos financieros, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la institución sobre la base de las disposiciones sobre información financiera de conformidad con la base contable que se indica en las notas 1 a la 3.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Instituto Mixto de Ayuda Social al 31 de diciembre de 2022, así como de sus rendimientos financieros, cambios en el capital neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera que se indica en las notas 1 a la 3.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Instituto Mixto de Ayuda Social de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota de la 1 a la 3 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir al Instituto Mixto de Ayuda Social cumplir con los requerimientos de la Contabilidad Nacional, como regulador en materia contable, excepto por el formato de presentación requerido por el Alcance DCN-0002-2021. Debido a que estos estados financieros son de uso restringido para uso interno del Instituto Mixto de Ayuda Social, en lo que respecta a la determinación y distribución de utilidades, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte nuestra opinión, el Instituto Mixto de Ayuda Social está en proceso de adopción de las disposiciones y directrices de la Contabilidad Nacional en materia contable para el sector público costarricense, lo cual alcanza a las NICSP hasta la versión del año 2018. El Área de Empresas Comerciales del IMAS es un programa del Instituto Mixto de Ayuda Social. La implementación de las NICSP es institucional y obligatoria según normativa de la Contabilidad Nacional.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de Instituto Misto de Ayuda Social en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable que se indica en las notas 1 a la 3 adoptadas por la Contabilidad Nacional (NICSP), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto Mixto de Ayuda Social de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Instituto Mixto de Ayuda Social o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Instituto Mixto de Ayuda Social son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

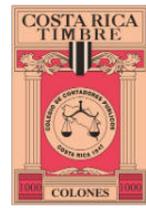
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto Mixto de Ayuda Social deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Instituto Mixto de Ayuda Social en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 se extiende hasta el 5 de julio de 2023. La fecha del informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
5 de julio de 2023
Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa No .2186
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-2023
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 902870450
Nombre del Cliente:
Instituto Mixto de Ayuda Social
Identificación del cliente:
4000042144
Dirigido a:
Instituto Mixto de Ayuda Social
Fecha:
21-08-2023 12:54:24 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-6909

Cuadro A

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Estado de situación financiera
 Al 31 de diciembre de 2022
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)
 (Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2022	2021
Activos			
Activo corriente			
Cajas y Bancos	4 ¢	15,178,747,207	10,075,619,358
Cuentas por cobrar, netas	5	6,070,612,288	5,177,038,048
Existencias, netas	6	5,933,091,333	3,782,120,960
Gastos anticipados	7	26,893,677	18,715,525
Total activo corriente		27,209,344,505	19,053,493,891
Activo no corriente			
Documentos por cobrar		174,245,555	79,799,259
Propiedad, planta y equipo, neto	8	10,811,793,660	10,128,734,321
Terrenos para proyectos sociales	9	121,308,653,785	121,742,194,694
Inversiones patrimoniales	10	5,713,652,997	6,217,751,576
Otros activos	11	616,420,567	795,041,121
Total activo no corriente		138,624,766,564	138,963,520,971
Total activos		165,834,111,069	158,017,014,862
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	12	5,543,955,051	4,851,406,931
Provisiones litigios	28, 32	1,554,909,647	1,908,773,087
Total pasivo corriente		7,098,864,698	6,760,180,018
Pasivo no corriente			
Documentos a pagar		0	0
Fondos de terceros y en garantía	13	219,214,949	224,638,228
Total pasivo no corriente		219,214,949	224,638,228
Total pasivo		7,318,079,647	6,984,818,246
Patrimonio			
Capital	14	6,630,461,385	6,630,461,385
Utilidades acumuladas		143,340,478,129	154,633,465,076
Utilidades del periodo		8,545,091,908	(10,231,729,845)
Total patrimonio	¢	158,516,031,422	151,032,196,616
Total pasivo y patrimonio	¢	165,834,111,069	158,017,014,862

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Hellen Somarribas
Gerente General

Licda. Katya Torres
Contadora General

Céd. 400042144
Instituto Mixto de Ayuda Social
Atención: INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Registro Profesional: 14034
Contador: TORRES ROJAS KATTYA ALEXANDRA
Estado de Situación Financiera
2023-08-22 09:20:00 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: yBAmrqm4
<https://timbres.comptador.co.cr>

Cuadro B

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Estado de resultados

Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2022	2021
Ingresos			
Ingresos por impuestos sobre bienes y servicios	15	¢ 1,232,704,723	1,158,822,511
Ingresos por contribuciones sociales	16	46,001,539,676	40,337,218,662
Por venta de bienes y servicios	17	21,880,105,387	15,720,011,606
Por multas y sanciones administrativas		88,628	0
Transferencias corrientes y capital	18	216,472,109,715	207,909,421,208
Total ingresos corrientes		285,586,548,129	265,125,473,987
Gastos			
Gasto de inversión social	19	228,296,684,606	221,686,934,277
Gasto de personal	20	19,882,405,394	20,241,500,233
Servicios	21	14,197,975,746	13,297,165,791
Materiales y suministros	22	527,038,478	325,987,127
Depreciaciones y amortizaciones	29	1,095,986,008	848,453,888
Deterioro de activos financieros		57,315,461	81,548,751
Costo de ventas de bienes y servicios	30	12,914,192,635	9,178,543,964
Total gastos		276,971,598,328	265,660,134,031
Utilidad de operación		8,614,949,801	(534,660,044)
Otros ingresos y gastos			
Diferencias de cambio, neta	31	206,557,961	261,630,914
Otros ingresos	23	4,810,917,434	750,926,126
Otros gastos	24, 32	(5,087,333,288)	(10,709,626,841)
Total otros ingresos		¢ (69,857,893)	(9,697,069,801)
Utilidad netas del periodo		¢ 8,545,091,908	(10,231,729,845)

Las notas son parte integral de los estados financieros.

CAL 40082144
 Instituto Mixto de Ayuda Social
 Asociación INSTITUTO MIXTO DE
 AYUDA SOCIAL
 Registro Profesional: 1884
 Contador: TORRES TORRES KATTYA
 ALEXANDRA
 Estado de Resultados Integral
 2022-08-22 09:20:17 0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: y0Amnqgm
https://timbres.contador.co.cr

Licda. Hellen Somarribas
Gerente General

Licda. Katya Torres
Contadora General

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Estado de cambios en el patrimonio
 Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2022
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

	Notas	Hacienda Pública	Utilidades acumuladas	Utilidades del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	6,630,461,385	153,260,613,036	640,638,346	160,531,712,767
Traslado de utilidades		0	640,638,346	(640,638,346)	0
Ajustes de periodos anteriores	32	0	732,213,694	0	732,213,694
Utilidad neta del periodo		0	0	(10,231,729,845)	(10,231,729,845)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		6,630,461,385	154,633,465,076	(10,231,729,845)	151,032,196,616
Saldo al 01 de enero de 2022		6,630,461,385	154,633,465,076	(10,231,729,845)	151,032,196,616
Traslado de utilidades		0	(10,231,729,845)	10,231,729,845	0
Ajustes de periodos anteriores por la auditoría externa	32	0	(1,035,926,465)	0	(1,035,926,465)
Ajustes de provisión de incobrables y de salarios escolar		0	(25,330,637)	0	(25,330,637)
Utilidad neta del periodo		0	0	8,545,091,908	8,545,091,908
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	6,630,461,385	143,340,478,129	8,545,091,908	158,516,031,422

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Hellen Somarribas
Gerente General

Licda. Katya Torres
Contadora General

Céd. 400042144

Instituto Mixto de Ayuda Social
Atención: INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Registro Profesional: 14054
Contador: TORRES ROJAS KATTYA ALEXANDRA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2023-08-22 09:20:26 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: yBAmrqm4
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Estado de flujos de efectivo

Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2022	2021
Actividades de operación			
Entradas de efectivo			
Cobro de ingresos tributarios	¢	1,068,774,036	820,571,852
Recibo de contribuciones sociales		44,948,081,672	39,544,416,780
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		1,013,027	0
Venta de bienes y servicios		21,357,668,674	18,412,060,904
Intereses, multas y sanciones cobradas		4,160,042,203	0
Transferencias corrientes recibidas		215,910,517,684	207,297,342,916
Otros cobros		0	0
Diferencias de tipo de cambio		412,812,011	435,939,366
Total entradas de efectivo		287,858,909,307	266,510,331,818
Salidas de efectivo			
Pago de remuneraciones		19,779,746,214	20,037,130,443
Pago de proveedores y acreedores		31,370,755,834	22,811,981,629
Transferencias corrientes entregadas		231,290,970,567	225,320,975,377
Por adquisiciones de inventarios		0	211,310,325
Total salida de efectivo		282,441,472,615	268,381,397,774
Total entradas/salidas netas actividades de operación		5,417,436,692	(1,871,065,956)
Salidas de efectivo			
Compra de maquinaria, equipo y mobiliario		(1,302,157,007)	(693,664,701)
Total salida de efectivo		(1,302,157,007)	(693,664,701)
Total entradas/ salidas netas actividades de inversión		(1,302,157,007)	(693,664,701)
Total entradas/ salidas netas en efectivo		4,115,279,685	(2,564,730,657)
Incremento/disminución por diferencias de cambio no realizadas		987,848,164	193,839,729
Saldo inicial de caja		10,075,619,358	12,446,510,286
Saldo final de caja	4 ¢	15,178,747,207	10,075,619,358

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Licda. Hellen Somarribas
Gerente General

Céd. 400042144
Instituto Mixto de Ayuda Social
Atención: INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Registro Profesional: 14054
Contador: TORRES ROJAS KATTYA ALEXANDRA
Estado de Flujos de Efectivo
2023-08-22 09:20:30 -0600



Licda. Katya Torres
Contadora General



VERIFICACION: yBAmrqm4
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1. Antecedentes y organización

El Instituto Mixto de Ayuda Social (en adelante “IMAS”), es una Institución autónoma con personería jurídica, domiciliado en la Provincia de San José, Cantón de Montes de Oca, barrio Francisco Peralta, y se dedica actualmente a resolver el problema de la pobreza y pobreza extrema en el país.

Ley No. 4760 ley de creación del Instituto Mixto de Ayuda Social del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 8 de mayo de ese mismo año. Las Tiendas Libres de impuestos, son un programa del IMAS, creado mediante el Reglamento de la Ley 4760 del 4 de mayo de 1971. Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual se establece que: Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE). Ley 9137 de creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado que establece en su artículo 1° al SINIRUBE como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual contará con personalidad jurídica instrumental para el logro de sus objetivos.

a) Fines específicos

A partir de su finalidad primordial, el artículo 4 de la Ley, establece los siguientes fines específicos:

- Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense.
- Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos;
- Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país;
- Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar un trabajo remunerado.
- Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deban ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos;

- Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos; y
- Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en esta Ley.”

Objetivos de la Entidad

- Promover condiciones de vida digna y de desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema, proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad.

b) Actividad Secundaria: Tiendas Libres

Las Tiendas Libres de impuestos, son un programa del IMAS, creado mediante el Reglamento de la Ley 4760 del 4 de mayo de 1971. Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual se establece que:

La explotación exclusiva de los Puestos Libres de Derechos, también denominados Tiendas Libres, que se otorga al IMAS por la Ley 6256 del 28 de abril de 1978, modificada por la Ley 8563 de Fortalecimiento del IMAS del 9 de enero de 2007.

El Consejo Directivo del IMAS determinará y acordará la forma organizativa que deberán tener dichos puestos, de conformidad con la legislación vigente. El Consejo Directivo dictará las normas para lograr la eficiencia y orden, así como los sistemas de control que garanticen el éxito económico de la actividad y correcta administración de los fondos, según los mejores intereses institucionales.

Empresas Comerciales (EC) es un programa que tiene operaciones independientes al IMAS, 80% de las utilidades anuales generadas por esta entidad ingresan al presupuesto del Instituto como recursos propios, los cuales a su vez se destinan a distintos programas de ayuda social. El IMAS le presta al DEC servicios de logística en las áreas de tesorería y proveeduría producto de la reducción de áreas administrativas y sobre los cuales se cobra una comisión mensual, para cumplir con la ley 4760, de artículo 14, inciso h), que prohíbe utilizar las utilidades para financiar gastos administrativos.

c) Programas y beneficios

En la actualidad el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), desarrolla diversos programas, como:

- **Bienestar familiar**

Este incentivo procurará aumentar la disponibilidad de ingresos de las familias orientados a complementar el costo de bienes y ligando el beneficio otorgado a una condición relacionada con educación, formación o capacitación; en tres aspectos fundamentales para el bienestar del núcleo familiar, a saber: a atención de necesidades básicas, la atención y fortalecimiento personal de los miembros de las familias, principalmente las mujeres, la atención, protección y desarrollo de niños(as) y adolescentes.

- **Capacitación**

Beneficio económico que pretende incorporar en los procesos de capacitación técnica, laboral, académica, formación humana y personal, o procesos socioeducativos a personas (hombres, mujeres, jóvenes y niños, nacionales y extranjeros con cédula de residencia al día), de manera individual, que les permita adquirir o fortalecer conocimientos y capacidades humanas, habilidades, destrezas y capacidades para que su incorporación al mercado laboral y productivo o social sea en mejores condiciones.

- **Emergencias**

Subsidio para la satisfacción de necesidades básicas producto de un desastre que ocurre de manera previsible o no, afectando a la familia, grupo o comunidad. El subsidio se orienta a cubrir los rubros de adquisición de alimentos, pago de alquiler domiciliario hasta por un año después de ocurrida la emergencia, enseres del hogar, vestido enseres de cocina, mobiliario básico y otros a criterio del profesional competente. Todo lo anterior independientemente de que sean propietarios, arrendatarios o poseedores del inmueble.

- **Emprendimientos productivos individuales**

Este beneficio se otorgará para el financiamiento de solicitudes individuales para adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, construcción de obras de infraestructura, reparación o mantenimiento de equipo y otros que en la consolidación de una actividad productiva demande.

- **Incentivos por participación en servicios comunales**

Aporte económico que se les otorga a las personas, especialmente a jefes o jefas de familia que por razones involuntarias están desocupadas. El propósito es que las familias en pobreza dispongan de los medios mínimos para garantizar su subsistencia y contribuir a su desarrollo. Para recibir este beneficio, las personas tienen que participar en un proyecto o actividades de interés público que contribuyan con el desarrollo de sus comunidades que operen bajo la responsabilidad de diversas organizaciones públicas o privadas y puedan ser incorporados en procesos de capacitación de ser necesario.

- **Mejoramiento de vivienda**

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos, a familias debidamente calificadas por el IMAS, destinados a mejoras, conclusiones, ampliaciones, reparaciones, mantenimiento, implementación y otros, en viviendas propias, para la compra de materiales de construcción, pago de mano de obra, permisos, planos de construcción e inspección de obra y otros. Se pueden otorgar dos beneficios de este componente en un mismo año, si corresponden uno a implementación y otro a materiales con o sin mano de obra.

Veda

Beneficio a través del cual se ofrece asistencia socioeconómica a los pescadores que se ven afectados por la declaratoria de períodos de veda de la actividad pesquera nacional, éste se encuentra condicionado a la realización de Servicios Comunales por parte de los beneficiarios.

- **Beneficio Emprendimientos Productivos Grupales**

Este beneficio se otorga para el financiamiento de proyectos grupales que requieran capital para adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, construcción de obras de infraestructura productiva, reparación o mantenimiento de equipo y otros, que el inicio o consolidación de una actividad productiva demande. También se otorgará este beneficio a organizaciones de base que cuenten con la estructura necesaria para crear, administrar y mantener un fondo local de solidaridad que facilite el financiamiento de emprendimientos productivos a locales a modo de crédito.

- **IBS – Beneficios de una IBS**

Corresponde al aporte económico entregado a la organización, a fin de cubrir un porcentaje del costo total de atención de la persona usuaria, para la satisfacción de las necesidades básicas de ésta, en la modalidad de servicio que se le brinda.

Equipamiento Básico: Constituye un subsidio económico para la adquisición de mobiliario, equipo y vehículos para la IBS; los cuales deben ser nuevos, de buena calidad, de tipo industrial, o semi-industrial, según sea el caso, de una durabilidad razonable, dimensiones adecuadas y demás características que se adecuen a la necesidad de la población beneficiaria a atender.

- **Beneficio Infraestructura Comunal**

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos a las organizaciones comunales debidamente acreditadas, para suplir la inexistencia o deficiencias en alguno de los servicios básicos por medio de proyectos constructivos financiados parcialmente. Se podrá financiar el costo de los materiales y mano de obra, así como en casos de excepción también el pago de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción de obras, con participación de otros entes, organismos e instituciones que se encuentren en disposición de colaborar con las comunidades.

- **Infraestructura educacional**

El siguiente beneficio se aplica en aquellos proyectos que involucren la realización de obras de infraestructura educativa con aporte económico del IMAS tales como: construcción de aulas, comedores escolares, baterías sanitarias, salones multiuso, reparación o mejoras de instalaciones y en general en todos aquellos casos donde la organización Ejecutora del proyecto sea una Junta de Educación o Junta Administrativa y cuando las obras a realizar se ubiquen en inmuebles que alberguen centros educativos debidamente acreditados como tales ante el Ministerio de Educación Pública (MEP).

- **Programa “Avancemos”**

Es un programa Social de Gobierno el cual se crea el 8 de mayo de 2006. Este tiene cobertura nacional y lo ejecuta el IMAS.

Las Transferencias Monetarias Condicionada, denominada AVANCEMOS se le entrega al padre/madre o encargado/ a legal del estudiante que se encuentra en condiciones de pobreza extrema. El objetivo es promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo, con el fin de reducir la pobreza, prevenir el trabajo infantil y revertir los procesos de rezago, abandono y deserción educativa en el sistema de educación secundaria costarricense.

- **FIDEIMAS**

Ofrece oportunidad de financiamiento con garantía y capacitación para el desarrollo y consolidación de microempresas.

- **Red de Cuido**

El beneficio tiene la finalidad de establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral.

Marco Normativo Institucional

Es importante acotar que no solo la Ley de Creación del IMAS número 4760 regula la actuación institucional y le asigna funciones específicas, sino que existen además una serie de disposiciones legales y reglamentarias.

Órganos Adscritos

Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE). Ley 937 de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado que establece en su artículo 1 al SINIRUBE como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual contara con personería jurídica instrumental para el logro de sus objetivos.

El SINIRUBE tiene la siguiente Misión: “Somos un Sistema de Información Interinstitucional, que identifica la población en situación de pobreza o vulnerabilidad y evalúa la eficacia de los programas sociales.

Los fines del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado serán:

- a) mantener una base de datos actualizada y de cobertura nacional con la información de todas las personas que requieran servicios, asistencias, subsidios o auxilios económicos por encontrarse en situaciones de pobreza o necesidad.
- b) Eliminar la duplicidad de las acciones interinstitucionales que otorgan beneficios asistenciales y de protección social a las familias en estado de pobreza.
- c) Proponer a las instituciones públicas y a los gobiernos locales, que dedican recursos para combatir la pobreza, una metodología única para determinar los niveles de pobreza.
- d) Simplificar y reducir el exceso de trámites y requisitos que se les solicita a los potenciales beneficiarios de los programas sociales.
- e) Conformar una base de datos que permita establecer un control sobre los programas de ayudas sociales de las diferentes instituciones públicas, con el fin de que la información se fundamente en criterios homogéneos.

- f) Disponer de datos oportunos, veraces y precisos, con el fin de destinar de forma eficaz y eficiente los fondos públicos dedicados a los programas sociales.
- g) Garantizar que los beneficios lleguen efectivamente a los sectores más pobres de la sociedad, que estos sean concordantes con las necesidades reales de los destinatarios y que las acciones estén orientadas a brindar soluciones integrales y permanentes para los problemas que afectan los sectores de la población más vulnerable.

El SINIRUBE se rige por lo regulado en la Ley 9137 y su Reglamento según Decreto Ejecutivo No. 40650 – MP-MIDHIS. Según lo establece la Ley 9137 en su artículo No. 5. El órgano encargado de crear y articular el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado será el Instituto Mixto de Ayuda Social (I.M.A.S.), para lo cual se cuenta con un Convenio de Prestación de Servicios de las Unidades Administrativas del I.M.A.S a SINIRUBE.

SINIRUBE debe indicar la Ley de Aprobación del Presupuesto: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico del 2018, (No. 9514).

Los Estados Financieros que se presentan incorporan los movimientos de SINIRUBE.

Objetivos de SINIRUBE

Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad”.

Las partes que componen los estados financieros están interrelacionadas porque reflejan diferentes aspectos de las mismas transacciones u otros sucesos. Cada uno de los estados suministra información que es diferente de los demás, además contienen notas, cuadros complementarios y otra información relevante a determinadas partidas del balance general y del estado de resultados.

Nota 2. Bases de presentación, preparación y transición

1. Declaración de Cumplimiento

I- La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con X APLICA:

SI	
----	--

NO	X
----	---

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). El 1° de enero de 2017, el IMAS adoptó las NICSP, por lo que sus primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NICSP correspondieron al 31 diciembre 2017.

Para el periodo contable 2020, la DGCN decidió para mejorar la calidad del grado de avance de la implementación de las NICSP que, a partir del cierre contable del mes de junio 2021, de conformidad con el oficio DCN-UCC-0649-2021 del 24 de junio 2021, es obligatoria la aplicación de la versión 2018 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), publicadas oficialmente en setiembre de 2018 y traducidas al idioma español en abril de 2019, según lo establecido en la Resolución DCN-0002-2021 Adopción de NICSP 2018, mediante publicación de LA GACETA N° 58 de la fecha 24/03/2021. El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración. Dicha declaración original con su firma se encuentra en el documento 14227T42022 Formato Notas Contables Instituciones 2022.

El INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Representante Legal es la señora Hellen Somarribas Segura, 1-1046-0618,

CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a las Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con X:

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

El IMAS se encuentra en el proceso de implementación de las NICSP versión 2018, lo que inició con la actualización de la nueva versión de la Matriz de Autoevaluación NICSP suministrada por la Contabilidad Nacional, que permitiera de acuerdo con los resultados de la aplicación, identificar las brechas para así elaborar un Plan de Acción con los requerimientos necesarios para el seguimiento, control y comunicación, que garantice el cumplimiento de la normativa internacional. A la fecha los resultados de la autoevaluación determinan que el IMAS mantiene un promedio general de grado de avance de aplicación NICSP del 99%, razón por la cual no puede emitir la declaración de cumplimiento.

Dicha declaración original con su firma se encuentra en el documento 14227T42022 Formato Notas Contables Instituciones 2022.

II- Cuadro Resumen- Normativa Contable (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - Versión 2018).

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cédula jurídica 4-000-042144, con el Representante Legal la señora Heleen Somarribas Segura, portadora de la cédula de identidad 1-1046-0618 y el señor Jafeth Soto Sanchez, portador de la cédula de identidad 2-0749-0009, Coordinador de la Comisión de NICSP,

CERTIFICA QUE:

La entidad cuenta con una Comisión de NICSP, establecida formalmente mediante Resolución Administrativa del 10 febrero 2010. En la misma se estableció que, la responsabilidad de la implementación recae en la Gerencia General, y se crea un equipo de trabajo de seguimiento, para el periodo 2021, se realiza la actualización de la nueva normativa y funciones de la comisión, para lo cual se emitió la Directriz IMAS-GG-0797-2021 el 7 de abril de 2021.

Los Integrantes de la Comisión son:

Jafeth Soto Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo- Coordinador de la Comisión.
Silvia Morales Jiménez, Jefatura del Área de Administración Financiera;
Katty Torres Rojas, jefe Unidad de Contabilidad; y
Alicia Almendarez Zambrano, jefe Unidad de Coordinación Administrativa Empresas Comerciales.
Marcela Mora Salazar- representante Gerencia General
En las sesiones participan personal contable y de otras áreas de conformidad con el tema de análisis.

Los principales acuerdos y logros del periodo son:

- Actualización de la Matriz de autoevaluación y se amplía el contenido de cierta información requerida en las notas de balance.
- Seguimiento de la depuración contable de activos.
- Sesiones de trabajo para establecer los lineamientos internos y actualización del manual contable.
- Como resultado de las sesiones de trabajo realizadas en conjunto con otras unidades ejecutoras, en término de análisis de los procedimientos aplicados, se ha logrado una mayor profundidad de las transacciones en cada unidad, depurando así la implementación de la norma correspondiente a nivel de registro contable.
- Se está trabajando elaboración de un sistema que permita tener registrados y mapeados la totalidad de los contratos existentes de la institución.
- Se continuará trabajando en la elaboración de los mecanismos para determinar cuáles contratos son onerosos. Una vez sea implementado el sistema mencionado en el punto anterior, se pretende contar con los insumos suficientes, para afinar el alcance y los detalles de la herramienta a poner en marcha y que permita a la institución identificar de manera fidedigna la existencia de contratos onerosos.

Jafeth Soto Sánchez

SUBGERENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO

Coordinador de la Comisión

Nota: La firma está incluida en las firmas del estado de notas en conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II-Transitorios

Los primeros estados financieros de transición conforme a las NICSP son los estados financieros anuales en los que una entidad pasa a las NICSP de base de acumulación (o devengo) y adopta ciertas exenciones de esta NICSP que afectan la presentación razonable de los estados financieros y su capacidad para afirmar el cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo). El IMAS realizó la transición en el 2017, sin embargo, en cumplimiento de las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional que rigen a partir de junio 2021, debe reiniciar su proceso adopción, lo cual conlleva que adopta las exenciones de esta NICSP, las cuales no afectan la presentación razonable y el cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Para la elaboración de los estados financieros se usaron las políticas contables establecidas en el PGCN, aplicando las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, lo cual se informa en las Notas contables las Normas que se han adoptado con disposición transitoria.

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, se muestran en cuadro siguiente, se cuenta con un plan de acción, que mediante la Comisión de NICSP se le realiza el seguimiento:

	NORMA	NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<i>NICSP 1</i>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 2</i>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 3</i>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 4</i>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 5</i>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
<i>NICSP 6</i>	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
<i>NICSP 7</i>	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
<i>NICSP 8</i>	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
<i>NICSP 9</i>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 10</i>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
<i>NICSP 11</i>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
<i>NICSP 12</i>	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	97.69%	Si
<i>NICSP 13</i>	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 14</i>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<i>NICSP 16</i>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
<i>NICSP 17</i>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 18</i>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 19</i>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	98.80%	Si
<i>NICSP 20</i>	Información a revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 21</i>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	96.47%	Si
<i>NICSP 22</i>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
<i>NICSP 23</i>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 24</i>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 25</i>	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
<i>NICSP 26</i>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	Si	95.50%	Si
<i>NICSP 27</i>	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
<i>NICSP 28</i>	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 29</i>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 30</i>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 31</i>	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	94.55%	Si
<i>NICSP 32</i>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
<i>NICSP 33</i>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	97.50%	No
<i>NICSP 34</i>	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
<i>NICSP 35</i>	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
<i>NICSP 36</i>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
<i>NICSP 37</i>	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
<i>NICSP 38</i>	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
<i>NICSP 39</i>	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	92.94%	Si
<i>NICSP 40</i>	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			SI		

Se presenta la Matriz de Autoevaluación NICSP actualizada y en forma trimestral.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

III- La entidad realizó cambios a la matriz de autoevaluación NICSP.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La Matriz de Autoevaluación NICSP 2022, se verificó la información a revelar presentando una variación positiva con respecto a diciembre 2021, por cuanto se hizo necesario ampliar la información por la pandemia, el deterioro, siendo la calificación promedio general de cumplimiento al cierre del periodo al 99%.

I- En los planes se incluyeron acciones Actualización de Planes de Acción para brechas en normas, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH.

Se presentan los Planes de Acción de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad realizó cambios a los planes de acción de brecha en NICSP.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

Relevantes para la presentación de la información financiera sobre activos tangibles e intangibles, principalmente la Norma NICSP 17 propiedades, planta y equipo, la cual la misma Norma contiene disposiciones transitorias con plazo hasta 2024.

2. Transitorios

Para la elaboración del ESFA el IMAS utilizó las políticas contables establecidas en el PGCN, pero también se acogió a las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual se informa en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

	NORMA	NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<i>NICSP 1</i>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 2</i>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 3</i>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 4</i>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 5</i>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
<i>NICSP 6</i>	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
<i>NICSP 7</i>	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
<i>NICSP 8</i>	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
<i>NICSP 9</i>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 10</i>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
<i>NICSP 11</i>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
<i>NICSP 12</i>	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	97.69%	Si
<i>NICSP 13</i>	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 14</i>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 16</i>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
<i>NICSP 17</i>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 18</i>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 19</i>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	98.80%	Si
<i>NICSP 20</i>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 21</i>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	96.47%	Si
<i>NICSP 22</i>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
<i>NICSP 23</i>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
<i>NICSP 24</i>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
<i>NICSP 25</i>	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
<i>NICSP 26</i>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	Si	95.50%	Si
<i>NICSP 27</i>	Agricultura	SI	31/12/2024	No		

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	94.55%	Si
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	97.50%	No
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	92.94%	Si
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			SI		

La entidad presenta los Planes de Acción de acuerdo para transitorios.

Marque con X:

SI	X
----	----------

NO	
----	--

La entidad realizo cambios a los planes de acción de las normas con transitorios.

Marque con X:

SI	X
----	----------

NO	
----	--

Se varió el porcentaje de la NICSP 12, 13, 19 y 31, afectos de ampliar la información a revelar de conformidad con cada Norma, y darle seguimiento en la Comisión NICSP.

Es importante indicar que en la Ley 9635 Ley de las Finanzas Públicas, publicada en diciembre 2018 en el Título IV Regla fiscal, indica en el Título III, Capítulo VI artículo 27 que, todos los entes y los órganos del sector público no financiero deberán adoptar y aplicar las normas internacionales de contabilidad para el sector público en un plazo máximo de tres años.

3. Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2021), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

Para la elaboración de los estados se utiliza la Base de acumulación (o devengo). La base de medición es el costo histórico ajustado por el modelo de costo de los activos.

Las siguientes bases de medición para activos se identifican y tratan en términos de la información que proporcionan sobre el costo de los servicios prestados y la capacidad operativa y financiera: costo histórico; valor de mercado; costo de reposición; precio de venta neto.

Las siguientes bases de medición para pasivos se identifican y tratan en términos de la información que proporcionan sobre el costo de los servicios prestados y la capacidad operativa y financiera del IMAS son: costo histórico; valor de mercado; costo de cancelación; y precio supuesto.

Una condición importante para el reconocimiento de cada elemento es que posea un costo o valor que pueda ser medido de tal forma que no afecte la verosimilitud de la información contenida en los estados financieros:

- **Reconocimiento de activos**

Se reconoce un activo en el balance general cuando es probable que se obtengan beneficios económicos o potencial de servicios futuros que evidencien un alto grado de certeza en el cumplimiento de sus objetivos y que se pueda medir con fiabilidad.

- **Reconocimiento de pasivos**

Se reconoce un pasivo en el balance general cuando el IMAS tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de sucesos pasados y es probable que la entidad, para la cancelación de dicha obligación, se desprenda de recursos que lleven incorporados beneficios económicos o potencial de servicios y, además, la cuantía del desembolso a realizar pueda hacerse como estimación fiable del importe de la obligación o cuantía del desembolso a realizar.

- **Reconocimiento de ingresos**

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, distintos de contribuciones al capital y, además, el importe de este pueda ser medido en forma fiable.

- **Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con un decremento de los activos o un incremento de los pasivos, distintos de distribuciones de capital y, además, el importe de este pueda ser medido en forma fiable.

Medición de los elementos de los estados financieros

A los fines de determinar los importes monetarios para reconocer y contabilizar los elementos de los Estados Financieros, conforme a la normativa de la Contabilidad Nacional, las bases de medición son:

- **Costo histórico:** Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio a la fecha de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del bien o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo o sus equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la transacción.
- **Costo corriente de reposición:** Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por su importe de efectivo o equivalentes al monto que se precisaría para liquidar dicho pasivo en el momento presente.
- **Costo amortizado:** es el costo mediante el cual la medida contable asignada a una cuenta por cobrar o por pagar se obtiene considerando: (a) su medida contable inicial; (b) la imputación gradual acumulada de cualquier diferencia existente entre dicha medida inicial y el importe por cobrar o por pagar al vencimiento; y (c) los pagos parciales efectuados por el deudor.
- **Valor realizable neto (o de liquidación):** es el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios para llevar a cabo la venta, intercambio o distribución. Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que podrán ser obtenidos al momento presente por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por el monto de efectivo o equivalentes que se espera pueda satisfacer las deudas en el curso normal de la transacción.
- **Valor presente:** Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

- **Valor razonable.** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

4. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en colones. La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

La moneda de curso legal vigente al momento de emitir los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el colón costarricense.

El tipo de cambio utilizado por el Instituto para la conversión de transacciones en dólares es el establecido por el Banco Central de Costa Rica es el siguiente:

Tipo de cambio BCCR	2022	2021
Compra	594.17	639.06
Venta	601.99	645.25

5. Políticas contables

El ente contable debe de llenar la siguiente declaración Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2021), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

Dicha declaración original con su firma se encuentra en el documento 14227T42022 Formato Notas Contables Instituciones 2022.

<p>El INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Representante Legal es la señora Hellen Somarribas Segura, 1-1046-0618,</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICA QUE:</p> <p>Los registros contables y estados financieros se ajustan a las Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.</p> <p>Nota: La firma está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto</p>
--

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

Políticas importantes de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad de la Institución se enumeran a continuación:

a) Entidad que presenta información financiera

El IMAS es una entidad identificada como Entes Contable del Sector Público que cumple con las siguientes características:

Dentro de la clasificación de ente contable, el IMAS se clasifica como Institución descentralizada no empresarial cuya responsabilidad de la emisión de los Estados Financieros Institucional está en la Gerencia General.

b) Periodo de presentación parciales

Los Estados Financieros se elaboran en forma anual, sin embargo, a solicitud de la Contabilidad Nacional se presentan información contable intermedia trimestral que se presentan de forma abreviada o condensada, las que no reúnen el carácter de Estado Financiero.

c) Base de acumulación o devengo

El IMAS utiliza para sus registros contables el sistema de contabilidad acumulativa, con base en el devengado, los ingresos se reconocen en el momento en que ocurren y los gastos en el momento en que incurren.

En los casos de que el devengo de ciertos ingresos y gastos no se logren identificar, el registro contable se efectúa a partir del reconocimiento o pago de la obligación y de la percepción efectiva de los recursos.

d) Supuesto de empresa en marcha

Con respaldo de la Ley 4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

e) Activos fijos y depreciación

Los activos se reconocen al costo. No se ha realizado revaluación de éstos. Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada. Todos los componentes del rubro de propiedad, planta y equipo se registran a su costo histórico. Subsecuentemente los terrenos y edificios; equipo de cómputo y de oficina y los vehículos al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación se registra a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo).

Los activos Planta y equipo cuentan con un valor residual de ¢500.

f) Activos Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo. Las erogaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.

g) Provisiones laborales

La administración provisiona el porcentaje por los salarios devengados según las disposiciones legales que regulan las leyes laborales del país, tales como aguinaldo y vacaciones. Con la información del área jurídica se realiza la provisión de litigios de conformidad con la directriz CN-001-2014.

h) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo. El Instituto ha establecido una estimación para cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad de las cuentas y documentos por cobrar a largo plazo, mediante el método de Porcentaje sobre el saldo de las cuentas por cobrar.

i) Inventarios

Los inventarios en bodega están valuados al costo y corresponde a materiales y suministros destinados para la prestación del servicio, así como mercadería disponible para la venta. El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el método de promedio ponderado. Se trata contablemente por inventario permanente y se realiza anualmente un recuento físico ajustando las diferencias.

j) Donaciones

De acuerdo con la Circular CN-003-2009, las donaciones del periodo actual se registran como un ingreso por transferencias de capital en el estado de resultados y si es de periodos anteriores en las donaciones en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Nota 3. Notas y políticas contables

1- NICSP1- Presentación de estados financieros

El Instituto Mixto de Ayuda Social, cedula jurídica 4-000-042144, y cuyo Subgerente de Soporte Administrativo es Jafeth Soto Sánchez, portador de la cédula de identidad 2-0749-0009, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE:

La entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los Estados Financieros.

JAFETH
SOTO
SANCHEZ
(FIRMA)

A digital signature stamp with a red circular seal. The text inside the seal reads: "Firmado digitalmente por JAFETH SOTO SANCHEZ (FIRMA) Fecha: 2023.02.02 19:57:44 -06'00'".

Jafeth Soto Sánchez
Subgerente

SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO

El IMAS como una Institución descentralizada debe presentar un conjunto de estados financieros: estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, así como unas notas y otro material suplementario y son otros estados que complementan la información requerida los siguientes estados complementarios: a) estado de ejecución presupuestaria (EEP); b) estado de conciliación de resultados contable y Presupuestario; c) estado de situación y evolución de bienes (no concesionados y concesionados), los cuales se presentan en el apartado cuarto notas a los estados financieros.

Los estados que se presentan no tuvieron cambios significativos, conservando la presentación y clasificación de las partidas con respecto al año anterior, se utilizan los formatos obligatorios de la Contabilidad Nacional, en los cuales cada clase de partidas similares, por su materialidad se presenta por separado. Asimismo, los mismos presentan una referencia cruzada con las notas de balance y se presenta la información comparativa, con respecto al periodo anterior (diciembre 2021), para toda clase de información cuantitativa incluida en los EF de acuerdo con las NICSP.

Los principios fundamentales que subyacen a la preparación de los estados financieros, incluyendo supuesto de empresa en marcha, son consistencia de presentación y clasificación, base de contabilidad de causación, y agregación y materialidad.

Revelación suficiente

La Ley de Creación del IMAS número 4760 regula la actuación institucional y le asigna funciones específicas, sin embargo, existen además una serie de disposiciones legales y reglamentarias adicionales.

Los principios fundamentales que subyacen a la preparación de los estados financieros, incluyendo supuesto de empresa en marcha, son consistencia de presentación y clasificación, base de contabilidad de causación, y agregación y materialidad.

No fue necesario que la gerencia emitiera políticas de los juicios profesionales, diferentes de aquellos que impliquen estimaciones, para las transacciones que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

En relación con el impacto del COVID 19 y su impacto en la información financiera, implicó visualizar que la incertidumbre en la estimación aumentó dada la incertidumbre en los montos y los tiempos relacionados con las medidas de intervención financiera y sanitarias relacionadas con el COVID19. Sin embargo, la evaluación permite determinar que la entidad sigue siendo una empresa en marcha.

Revelación componentes de los estados financieros

Los Estados Financieros que se presentan forman parte del proceso de información financiera y rendición de cuentas; esto conforme lo establece la Ley N°8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos en su artículo N°93 y a la Directriz CN-36 001-2019, siendo la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo acumulado de enero a diciembre de 2022.

La información fue elaborada con la información extraída del sistema financiero SAP, el cual cumple con la integración contable y presupuestaria.

La Institución cuenta con un Presupuesto Anual aprobado por el Consejo Directivo ACD 388-09- 2020 y por la Contraloría General de la República con el oficio DFOE-SOC-1252(19936) a disposición pública en la página www.imas.go.cr; sin embargo, de conformidad con la Norma se presenta una comparación del presupuesto y los importes reales, como un estado financiero complementario. El presupuesto y los estados financieros no se preparan con bases comparables, la Institución presenta por separado un Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados, y el análisis se presenta en el Informe de Liquidación Presupuestaria del periodo III trimestre 2022, que se muestra en la NICSP 24.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Estados de Ejecución Presupuestaria
 Al 31 de diciembre de 2022
 (en miles de colones)

Estados de Ejecución Presupuestaria Al 31 de diciembre 2022
(En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I	III - II
			Devengado III				
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	730,000.00	898,995.16	1,068,774.04	168,995.16	169,778.88	123%	119%
Contribuciones Sociales	39,100,000.00	43,164,344.23	44,651,261.38	4,064,344.23	1,486,917.15	110%	103%
Ingresos no Tributarios	27,644,125.50	28,444,492.64	27,383,192.71	800,367.14	-1,061,299.93	103%	96%
Transferencias Corrientes	182,232,475.02	214,528,649.10	214,527,110.15	32,296,174.07	-1,538.95	118%	100%
Venta Activos Fijos	3,340.71	3,340.71	-	-	-3,340.71	100%	0%
Recuperación de Préstamos	1,316.29	3,163.64	3,769.61	1,847.35	605.97	240%	119%
Transferencias de Capital	368,000.00	368,000.00	368,000.00	-	0	100%	100%
Financiamientos	3,040,897.82	7,091,209.59	7,091,209.59	4,050,311.77	-	233%	100%
Total de Ingresos (I)	253,120,155.33	294,502,195.06	295,093,317.47	41,382,039.73	591,122.41		
GASTOS							
Remuneraciones	23,470,608.26	19,865,147.25	19,610,146.38	-3,605,461.00	-255,000.88	85%	99%
Servicios	16,843,440.50	15,179,374.42	13,899,812.62	-1,664,066.08	-1,279,561.80	90%	92%
Materiales y suministros	16,407,489.04	19,096,822.00	16,876,299.01	2,689,332.97	-2,220,523.00	116%	88%
Bienes duraderos	1,275,527.00	1,489,878.61	1,270,057.25	214,351.61	-219,821.36	117%	85%
Transferencias corrientes	191,125,484.57	236,118,393.47	228,670,168.87	44,992,908.91	-7,448,224.60	124%	97%
Transferencias de capital	1,950,484.91	2,752,579.30	2,610,728.98	802,094.39	-141,850.33	141%	95%
Cuentas Especiales	2,047,121.06	-	-	-2,047,121.06	-	0%	0%
Total de Gastos (II)	253,120,155.33	294,502,195.06	282,937,213.10	41,382,039.73	-11,564,981.96		
RESULTADO ECONOMICO							
PRESUPUESTARIO (I - II)							
(superávit/deficit)	-	-	12,156,104.37	-	12,156,104.37		

La Institución no ha dejado de aplicar, en algún periodo anterior, requerimientos de alguna Norma, por lo que no se han afectado los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual. Tampoco la Gerencia ha concluido que, un requerimiento de una alguna Norma, llevaría a una interpretación errónea tal que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros.

No se identifican Normas que, de cumplirlas, puedan entrar en conflicto con el objetivo de los Estados Financieros. Ni se han emitido políticas que corresponden a cada área sobre la que no existe una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público.

La entidad no posee capital social, y no se incluye en las notas otras informaciones como contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero; y revelaciones de carácter no financiero. Los ingresos con contraprestación se registran según la NICSP 9 al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Para las partidas que se espera recuperar dentro de los meses posteriores a la fecha de presentación, se presenta el siguiente cuadro con el importe estimado de cuentas por cobrar, no existiendo pasivos en esas circunstancias.

Información presentada en el estado de rendimiento financiero

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni reversiones de rebajas, lo que existen son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se ve afectado al vender dos o más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. En caso de que un artículo se encuentre en mal estado o venga dañado de fábrica el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra contra gastos del período mediante el uso de la previsión para deterioro y pérdidas de inventario. A la fecha no hay plan de restructuración de actividades, privatizaciones u otras disposiciones de inversiones, ni operaciones discontinuadas.

2- Estado de Flujo de Efectivo

De acuerdo con la NICSP 2- estado de flujo de efectivo, la entidad utiliza el método directo establecido por la DGCN:

Marque con X APLICA

SI	X
----	----------

NO	
----	--

Revelación

La entidad presenta sus flujos de efectivo clasificándolos en actividades de operación, de inversión y de financiación, de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de estas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo. Esta estructura de la información puede ser útil también para evaluar las relaciones entre tales actividades.

No se presentan al cierre del periodo la asignación o autorización de fondos al IMAS para financiar sus operaciones y no se haga una clara distinción, respecto a la disposición de dichos fondos, entre actividades corrientes, inversiones de capital y capital aportado.

Se presentan flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación aplicando el método directo.

Para el periodo que se informa las actividades de operación incluye

Corresponden al cobro el impuesto de la Ley 9836, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social, que deben pagar los negocios calificados y autorizados por el Ministerio de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia, como moteles, y hoteles sin registro, casa de alojamiento ocasional y similares.

También al cobro del aporte de los patronos de la empresa privada y las instituciones autónomas del país correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Las ventas realizadas en las tiendas libres de los aeropuertos y Depósito Libre de Golfito.

También se incluyen las transferencias recibidas y entregas para la inversión social.

En los pagos o las salidas de efectivo, corresponden a la retribución por la prestación de servicios por parte del personal, así como los accesorios en concepto de adicionales, incentivos derivados del salario, dietas, contribuciones y aportes sobre la nómina del personal, reconocimientos por extinción de la relación laboral, asistencia social y beneficios al personal, y otras prestaciones sociales en general a cargo del ente y el pago de proveedores por servicios y adquisiciones de inventario.

La principal fuente de ingresos por actividades de operación corresponde a las ventas de bienes correspondientes a la mercadería que se encuentra en las tiendas libres de impuestos de los Aeropuertos Internacionales y el Depósito Libre de Golfito. Otros rubros de ingresos corresponden a los intereses ganados en las cuentas corrientes, diferencial cambiario por las transacciones en moneda extranjera en el efectivo y cuentas por cobrar a los bancos emisores de tarjetas, garantías de participación y cumplimiento de proveedores que concursan en contrataciones administrativas. Los principales gastos de las actividades de operación corresponden a los gastos por servicios y adquisición de inventarios por proveedores, incluye alquileres. Los demás gastos secundarios de operación corresponden a los beneficios del personal como las remuneraciones y diferencial cambiario por las transacciones en moneda extranjera en el efectivo y cuentas por pagar a proveedores. Los pagos por actividades de financiación corresponden a las transferencias al IMAS y Consejo Técnico de Aviación Civil según Ley 4760 del 30 de abril de 1971 artículo 14h.

Dentro de las actividades de inversión se encuentran

Erogaciones destinadas a la adquisición de bienes de capital, que poseen una vida útil superior a un año, están sujetos a inventario como activo fijo, son objeto de depreciación, a excepción de los terrenos, intangibles y otros activos de valor. Incluye la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en la producción de otros bienes y servicios, de edificios, la compra de activos intangibles.

Las actividades de financiamiento se refieren al cobro y pago de emisión de obligaciones, préstamos y arrendamientos financieros, al 31 de diciembre de 2022 no posee este tipo de transacciones.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Las partidas (o rubros) de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario. Se incluye recursos depositados en moneda nacional bajo la forma de cuentas corrientes, en entidades bancarias domiciliadas en el territorio del país, además incluye, la totalidad de los fondos depositados en la caja única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional.

En cuanto al efectivo se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes y Caja Única-Tesorería Nacional.

En lo que respecta a al efectivo significativo se debe indicar que en la institución existen tres fuentes de financiamiento que se detallan a continuación:

1. Recursos propios- IMAS
2. Recursos FODESAF
3. Recursos Gobierno Central

Es importante indicar que a los recursos propios ingresan de forma directa a las cuentas bancarias institucionales destinadas para tales efectos, y es desde éstas donde se realizan las diferentes operaciones institucionales.

En lo que corresponde a Recursos FODESAF y Gobierno Central, los mismo se deben gestionar por medio de Caja Única, para lo cual se debe solicitar la asignación y desembolso se realizan en función de los compromisos institucionales demostrados, sin dejar de considerar la asignación de cuotas que se implementa en la operativa por parte del Ministerio de Hacienda. De esta manera, mensualmente el efectivo que ingresa se ejecuta.

Al cierre del mes de diciembre se contó con el efectivo necesario para atender los compromisos institucionales.

Adicionalmente, conviene indicar que Empresas Comerciales, y dada su actividad la cual constituye la explotación de las tiendas libres de impuestos en los aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber, así como en el depósito Libre de Golfito; mantiene un flujo constante de ingresos y egresos tanto en la moneda de curso legal costarricense (colones), como en la moneda de curso legal de los Estados Unidos (dólares) flujo de recursos que se utiliza para adquirir mercadería para la venta y generación de utilidades, la cual, se trasladan al IMAS para ser destinados a los programas sociales una vez auditados de forma externa los estados financieros y certificada, regresa al IMAS para ser invertidos en concordancia con lo que establece la Ley.

El análisis de partidas de ingresos y gastos se presentan en el apartado de notas del estado de flujo de efectivo.

3- Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores

De acuerdo con la NICSP 3- políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con X APLICA

SI	X
----	----------

NO	
----	--

Las políticas contables aplicables a las transacciones están sustentadas en el Plan General de la Contabilidad Nacional (PGCN) juntamente con las NICSP en las directrices emitidas por la DGCN.

No se presentan transacciones, pero en ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considera su aplicabilidad: los requerimientos de las NICSP que traten temas similares y relacionados; y las definiciones, criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en otras NICSP.

La entidad selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Revelación

Los estados financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2014) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2019) y el Marco Conceptual (2014) para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público, emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

Los cambios en estimaciones se contabilizan en el periodo corriente, o en los periodos corriente y futuro. En el caso de que no sea clara la distinción entre un cambio en política de contabilidad y un cambio en estimado de contabilidad, el cambio es tratado como un cambio en un estimado de contabilidad.

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

a. la selección y aplicación de políticas contables;

En seguimiento de la Resolución de Alcance General DCN-0002-2021 Adopción e implementación NICSP, el ente rector procedió a realizar una actualización del Plan General de Contabilidad a la versión 2021 emitiendo e implementando Políticas Contables Generales como el marco de referencia para el registro contable, que estarán basadas en los estándares de las NICSP versión 2018.

El IMAS mediante oficio IMAS-GG-1643-2021 procedió a la aprobación y utilización de las políticas contables Generales y aplicables a las transacciones sustentadas en el Plan General de la Contabilidad Nacional (PGCN) juntamente con las NICSP en las directrices emitidas por la DGCN.

No se presentan transacciones, pero en ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considera su aplicabilidad: los requerimientos de las NICSP que traten temas similares y relacionados; y las definiciones, criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en otras NICSP.

Los estados financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2014) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2019) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Público).

En ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información, sin embargo, los estados que se informan no han requerido utilizar una NIIF.

No ha sido requerido, pero en caso de que sea necesario la entidad cambia sus políticas contables solo cuando es requerido por una NICSP o cuando eso lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones.

b. la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y

Los cambios en estimaciones se contabilizan en el periodo corriente, o en los periodos corriente y futuro. En el caso de que no sea clara la distinción entre un cambio en política de contabilidad y un cambio en estimado de contabilidad, el cambio es tratado como un cambio en un estimado de contabilidad.

6. Estados Financieros (EEFF)						
Cambios en las estimaciones contables						
NORMA/POLITICA	CONCEPTO	REFERENCIA		APLICA IMAS		
		NORMA	POLITICA	SI	NO	
6	64.		Estimaciones contables	NICSP N° 3, Párrafos 37 y 38.	x	
6	64.	1	Cambios en las estimaciones	NICSP N° 3, Párrafo 39.	x	
6	64.	2	Dificultad de distinción	NICSP N° 3, Párrafo 40.	x	
6	65.		Efectos de cambios en las estimaciones contables	NICSP N° 3, Párrafos 41 a 43.	x	
6	66.		Información a revelar	NICSP N° 3, Párrafos 44 y 45.	x	

a) la corrección de errores de periodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
No se han realizado cambios de estimaciones durante periodo 2022			

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
No se han realizado cambios políticas durante el periodo 2022			

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Reconocimiento	Ajuste por error en aplicación de depreciación acumulada	dic 2022-2021	ninguno
Ajuste propuesto por Auditoría externa sobre el pago de más en periodo 2020	Pago de proveedores	2020	Recuperación del dinero en el año 2021 afectando las utilidades retenidas
Saldo del auxiliar y contabilidad de inventarios no cuadrado, estimación de desvalorización pendiente de registro	Inventarios de producto terminado	2020	Ninguno

4- Moneda Extranjera

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con X APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Revelación

Los estados financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en colones.

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

La moneda funcional es la de curso legal del país, el colón costarricense. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. A la fecha que se informa no se ha producido cambios en la moneda funcional.

Los activos y pasivos en US\$ dólares al cierre de estos estados financieros fueron valuados a los tipos de cambio de venta vigentes. Los activos y pasivos denominados en moneda distintas al US dólares fueron convertidos previamente a esa moneda a los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

El efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera se presentan en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, tal como se muestra en el estado de flujo de efectivo.

El diferencial cambiario cuenta con contenido presupuestario, sea positivo o negativo.

El ajuste por el diferencial cambiario de las cuentas de activos y pasivos se realiza el último día natural de cada mes. El tipo de cambio utilizado para la conversión de las monedas a la moneda funcional es:

- para las cuentas de activo el tipo de cambio de referencia compra que emite el Banco Central de Costa Rica;
- para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de referencia, venta que emite el Banco Central de Costa Rica.

- Las entradas de mercadería para la venta, bienes, activos y servicios se utilizará el tipo de cambio de referencia, venta que emite el Banco Central de Costa Rica de la fecha de la transacción.

El tipo de cambio utilizado por el Instituto para la conversión de transacciones en dólares es el establecido por el Banco Central de Costa Rica es el siguiente:

Tipo de cambio BCCR	2022	2021
Compra	594.17	¢639.06
Venta	601.99	¢645.25

Se reconoce directamente en los activos netos/patrimonio una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, componente de esa pérdida o ganancia, las cuales se reconocen en el estado de rendimiento.

A la fecha que se informa no existen razones para utilizar una moneda de presentación diferente a la moneda funcional.

5- Costo por intereses

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por intereses

Marque con X APLICA

SI	X
----	----------

NO	
----	--

Revelación

La norma sería aplicable si tuvieran transacciones económicas incluidas en la Norma, por tanto, se revela que no es aplicable, por cuanto el IMAS NO es una entidad que realiza trabajos de construcción de obras y la norma prescribe el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción, así como la capitalización de los intereses de préstamos realizados al construir, y no tenemos ese tipo de transacciones.

6- Ingresos de transacciones con contraprestación

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación (de aplicación obligatoria).

Marque con X APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Ventas de bienes	Los ingresos de ventas de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se realiza la venta, y se han transferido al comprador los riesgos y beneficios.
Ingresos de la propiedad	Se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

Revelación

La NICSP 9 aplica a los ingresos ordinarios que surgen de los siguientes transacciones y eventos de intercambio, en el IMAS los ingresos ordinarios surgen de:

- La prestación de servicios
- La venta de bienes
- El uso que otros hacen de activos de la entidad que rinden intereses.

Los ingresos ordinarios son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por cobrar. Se reconocen sólo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios o potencial de servicio asociados con la transacción.

El IMAS recibe ingresos de transacciones con contraprestación originados de la venta de bienes. Con el propósito de generar ingresos financieros al Instituto Mixto de Ayuda Social para la atención de sus programas sociales, mediante el Decreto N° 2617-T del 20 de noviembre de 1972, se le otorgó la concesión para explotar y operar el puesto de ventas libre de derechos en la Terminal del Aeropuerto Juan Santamaría. Posteriormente, con el fin único de cumplir la misión constitutiva, la Ley 6256 en su artículo 9°, estableció: “Otórguese al IMAS la explotación exclusiva de puestos libres de derechos en los puertos, fronteras y aeropuertos internacionales...”, realizando entonces ventas en el Aeropuerto de Liberia y Deposito Libre Comercial de Golfito.

Medición

La medición de los ingresos se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Reconocimiento

Provenientes de la venta de bienes: Cuando los riesgos y recompensas importantes han sido transferidos al comprador, habiendo pérdida del control efectivo por parte del vendedor, la cantidad de los ingresos ordinarios puede ser medida confiablemente, es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio asociado con la transacción fluirá para la entidad, y los costos incurridos o a ser incurridos con relación a la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Provenientes de la prestación de servicios: Referencia a la etapa de terminación de la transacción a la fecha de presentación de reporte, provisto que el resultado de la transacción puede ser estimado confiablemente. Los ingresos se reconocen de forma lineal en ese plazo.

Intereses – sobre una base del tiempo proporcional que tenga en cuenta el rendimiento efectivo en el activo.

7- Información financiera en economías hiperinflacionarias

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con X APLICA

Aplica	No
Porcentaje avance	

Revelación

No aplica, por cuanto el IMAS y en Costa Rica no se reporta en la moneda de una economía hiper-inflacionaria.

8- Contratos de Construcción

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista)

Marque con X APLICA

Aplica	No
Porcentaje avance	

Revelación

No es aplicable, por cuanto el IMAS NO es contratista y no realiza trabajos de construcción de obras para terceros y la Norma prescribe el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción del contratista.

9- Inventarios

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios (De aplicación obligatoria)

Marque con X APLICA

Aplica	Si
Porcentaje avance	97.69%

Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Los inventarios se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes y suministros de oficina y mercadería para la venta, con la recepción de los bienes.

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Bernardo Ramírez Campos	
Fecha de ultimo inventario físico	Del 17 al 22 nov 22	
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Bernardo Ramírez Campos	
Fecha de ultimo inventario físico	Del 17 al 22 nov 22	
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Sistema de inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	x	
Periódico		x

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- 1. las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- 2. el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

Revelación

Los inventarios se reconocen y clasifican de acuerdo con su naturaleza, en bienes y suministros de oficina, mercadería para la venta, y bienes para donación.

Medición

Los inventarios se miden al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones de la norma. Los inventarios adquiridos a través de transacción sin contraprestación se miden a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los costos incluyen todos los costos de compra, costos de conversión (materiales, mano de obra, y gastos generales), y los otros costos necesarios para llevar el inventario a su localización y condición presente, pero no las diferencias de cambio y los costos de venta. Los descuentos comerciales, rebajas, y otros elementos similares se deducen en la determinación de los costos de compra.

Cuando los inventarios son vendidos, intercambiados, o distribuidos, el valor en libros es reconocido como un gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos ordinarios relacionados. Si no hay ingresos ordinarios relacionados, el gasto se reconoce cuando los bienes sean distribuidos o hayan sido prestados los servicios relacionados.

La fórmula del costo para los inventarios de la misma naturaleza, el costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio, y se ajusta manualmente al Método PEPS. La Dirección Superior, se ha apartado del criterio técnico, sobre la obligación del uso del método PEPS, para lo cual remitió el oficio IMAS-GG-2635-2022 del 21 de diciembre del 2022, referido a la solicitud de autorización a la Contabilidad Nacional para continuar la utilización del método de inventario costo promedio ponderado en lugar del método primera entrada primera salidas (PEPS).

La Unidad de Contabilidad no comparte lo indicado en dicho oficio, el cual es evidente que omitió incluir las políticas contables generales y obligatorias emitidas por el ente rector, así como el análisis de la Norma NICSP 12, la cual establece ambos métodos de uso, sin embargo, al existir alternativas, se deben establecer las políticas contables, las cuales fueron emitidas en el 2021, y aprobadas para uso del IMAS con el oficio IMAS-GG-1643-2021 del 23 de julio 2021, específicamente la política 1 89 sobre el uso del método PEPS en sus inventarios.

Pesé a lo anterior, el Área de Administración Financiera continua en las gestiones para realizar el cambio en los sistemas informáticos siendo el costo financiero y horas para el sistema informático SAP siguiente, quedando pendiente el sistema de punto de venta LDCOM.

El sistema de inventarios y punto de venta (LDCOM) actualmente utiliza método promedio ponderado, para determinar el valor PEPS de manera mensual, se obtiene el auxiliar del inventario a promedio ponderado y se compara artículo por artículo contra un reporte solicitado al consultor del sistema, que contiene el valor del inventario a valor PEPS. Seguidamente se determinan las diferencias de valor entre cada artículo y se realiza el ajuste contra el costo de la mercadería vendida.

El costo de los inventarios no sufre rebajas ni se realizan reversiones de rebajas, lo que se utilizan son estrategias de mercadeo donde el precio de venta de un producto se ve afectado al vender dos o más artículos del mismo tipo (ventas por volumen), rebajas el precio de venta por aplicación de descuentos y/o promociones para rotación de este. En caso de que un artículo se encuentre en mal estado o venga dañado de fábrica el artículo se da de baja contra una nota de crédito que cubre el proveedor o si corresponde, se registra mediante el uso de la previsión para deterioro y pérdidas de inventario.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen inventarios pignorados en garantía de deudas.

10- Arrendamientos

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con X: APLICA

Aplica	Si
Porcentaje avance	100%

Revelación

Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los elementos terreno y construcción de un arrendamiento son considerados por separado para los propósitos de la clasificación del arrendamiento. La institución no presenta evidencia de arrendamientos operativos.

Reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en el estado de desempeño financiero sobre una base de línea recta durante el término del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo del beneficio del usuario.

Adicionalmente, se incluye los alquileres del Local 23 del Depósito Libre de Golfito y los alquileres de espacios en los aeropuertos Internacionales Juan Santamaria y edificio administrativo.

11- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con X APLICA

Aplica	Si
Porcentaje avance	100%

De conformidad con la política general 6.16 la fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por la Unidad de Contabilidad a la Gerencia General. En cuanto a la fecha de autorización, para el cierre de diciembre 2022, para la presentación de estados financieros anuales internos, fueron autorizados por la gerencia general el 30 de enero de 2023.

Revelación

A la fecha de emisión de los estados financieros, no se tiene conocimiento de ninguna intención de liquidar o cesar las operaciones del IMAS, ni de ningún proceso de reestructuración.

A consecuencia de la devastadora situación del Covid 19 se presentan y reportan los estados financieros en condiciones de incertidumbre; siendo importante la información cumpla con los criterios técnicos del Marco Conceptual de las NICSP, para que los usuarios obtengan una visión apropiada de los riesgos e incertidumbres a la que puede estar enfrentada la entidad. Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía costarricense cuya cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre. Los impactos finales de esta crisis dependerán del grado de coordinación de las autoridades nacionales y de las medidas que se adopten para flexibilizar y apoyar la continuidad de la actividad productiva y el mantenimiento del empleo.

La información financiera de Empresas Comerciales del periodo 2021, fue modificada en el periodo 2022 por la auditoría externa.

Fecha de cierre	31/12/2021
Fecha del Evento	31/12/2021
Descripción	Mediante asiento de auditoría se reclasificaron a cuentas de pasivo ¢194,905,347 los cuales corresponden a correcciones contables aplicadas, en periodos anteriores, a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Por la naturaleza de la cuenta y el proceso de implementación que se lleva a cabo a nivel institucional, corresponde mantener únicamente en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, los efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público por ¢945,849,690, los cuales una vez se concluya el proceso deberán llevarse a las cuentas contables respectivas.
Cuenta Contable	3150101000 / 3150102061/ 3150102062
Materialidad	Significativa
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	Auditoría externa
Oficio de la administración que lo detecto	Auditoría externa
Fecha de Re expresión	Indicado en notas a los Estados Financieros
Observaciones	Asiento propuesto por la auditoría externa 2021, Reclasifica a cuentas de pasivo los movimientos cargados a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores diferentes a los efectos de la implementación de NICSP.

Mediante asiento de auditoría se reclasificaron a cuentas de pasivo ¢194,905,347 los cuales corresponden a correcciones contables aplicadas, en periodos anteriores, a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Por la naturaleza de la cuenta y el proceso de implementación que se lleva a cabo a nivel institucional, corresponde mantener únicamente en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, los efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público por ¢945,849,690, los cuales una vez se concluya el proceso deberán llevarse a las cuentas contables respectivas.

12- Propiedades de Inversión

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con X APLICA

Aplica	NO
--------	----

Revelación

La norma no es aplicable, por cuanto la Institución no posee terrenos o edificios, que en su totalidad o en parte, o ambos, se tengan para obtener rentas o plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la prestación de servicios o bien para fines administrativos.

13- Propiedad, Planta y Equipo

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (De aplicación obligatoria)

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje avance	100%

Resumen	PPE
Cantidad	15,948
Valor inicio	137,385,079.70
Altas	2,852.06
Bajas	(178,259.41)
Depreciación	695,857.00
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al cierre	131,982,876.00

El IMAS tiene registrado bienes de valor artístico y cultural, correspondiente a obras de arte y esculturas, las mismas no se deprecian.

Revelación Suficiente

Bases de medición

De conformidad con la política 1.98 todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Los elementos de propiedad, planta y equipo son reconocidos como activos si, y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado con el elemento fluirá para la entidad, y el costo o el valor razonable del elemento puede ser medido confiablemente.

El reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se tiene la intención darle. Cuando un activo es adquirido sin costo, o por un costo nominal, su costo es su valor razonable a la fecha de adquisición.

De conformidad con la política general 1.101.1, en los ejercicios posteriores a la inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, podrán ser medidos por el Modelo de Costo.

Las reparaciones que no extienden la vida útil de estos activos se cargan a los resultados.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado para los activos es línea recta, y se deprecian a partir del primer día hábil del mes siguiente. A la fecha que se informa no existen importes de las compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

No se han realizado cambios en la estimación contable de los activos que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes.

Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada.

La depreciación se registra en forma genérica a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo). Los ajustes activos o por capitalización de costos se registran por la vida útil restante. El dato en específico se indica a continuación:

CLASES DE ACTIVOS -VIDA UTIL			
No eta SAP	Descripción	Método de Valoración	Vida Útil Générica
5010201	Edificios de oficinas y atención al público	Línea Recta	50
5010204	Bodegas	Línea Recta	50
5010205	Locales	Línea Recta	50
5010207	Bibliotecas y centros de información	Línea Recta	50
5010299	Otros edificios	Línea Recta	50
5010301	Maquinaria para la construcción	Línea Recta	7
5010302	Generadores	Línea Recta	15
5010303	Planta eléctrica	Línea Recta	15
5010304	Hornos	Línea Recta	10
5010305	Equipos para proceso de alimentos	Línea Recta	10
5010306	Equipos hidráulicos	Línea Recta	7
5010308	Equipos de medición	Línea Recta	10
5010310	Motores	Línea Recta	15
5010399	Otras maquinarias y equipos para la produ	Línea Recta	15
5010401	Motocicletas	Línea Recta	10
5010402	Vehículos	Línea Recta	10
5010403	Equipos de transporte y tracción marítima	Línea Recta	10
5010499	Otros equipos de transporte	Línea Recta	15
5010501	Antenas y radares	Línea Recta	20
5010502	Equipos de telefonía	Línea Recta	10
5010503	Equipos de radiocomunicación	Línea Recta	10
5010504	Equipos de audio y video	Línea Recta	10
5010599	Otros equipos de comunicación	Línea Recta	10
5010601	Archivadores, bibliotecas y armarios	Línea Recta	10
5010602	Mesas y escritorios	Línea Recta	10
5010603	Sillas y bancos	Línea Recta	10
5010604	Fotocopiadoras	Línea Recta	5
5010605	Equipos de ventilación	Línea Recta	10
5010699	Otros equipos y mobiliario	Línea Recta	10
5010701	Computadoras	Línea Recta	5
5010702	Impresoras	Línea Recta	5
5010703	Modem	Línea Recta	5
5010704	Monitores	Línea Recta	5
5010705	UPS	Línea Recta	5
5010799	Otros equipos de cómputo	Línea Recta	5
5010801	Equipos e instrumental médico	Línea Recta	10
5010802	Equipos de laboratorio	Línea Recta	10
5010803	Equipos de medición	Línea Recta	10
5010899	Otros equipos sanitarios y de laboratorio	Línea Recta	10
5010901	Pizarras y rotafolios	Línea Recta	5
5010904	Enciclopedias	Línea Recta	5
5011001	Equipos de protección contra incendios	Línea Recta	15
5011002	Sistemas de alarmas y seguridad	Línea Recta	3
5011099	Otros equipos de seguridad, orden, vigilan	Línea Recta	10
5019902	Equipos y mobiliario doméstico	Línea Recta	10
5019903	Equipos fotográfico y de revelado	Línea Recta	5
5019904	Equipos y mobiliario de ingeniería y dibujo	Línea Recta	10
5019999	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios d	Línea Recta	10
	** Los activos pueden presentar variación de la vida útil de acuerdo a sus capacidades		
	Fuente: Sistema SAP		

Los activos cuentan con valor residual de €500

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

De conformidad con Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal del IMAS, no se cuenta con información que permita determinar ocupación precarista, ya que los terrenos propiedad del IMAS están destinados al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, en los cuales no necesariamente se puede considerar como una ocupación precarista. Sin embargo, si se conoce de la existencia de espacios dentro de estos proyectos en donde, sí se presenta una ocupación de estas características, normalmente en las zonas donde no es posible o autorizada por los entes reguladores de la materia urbana, como zonas de protección de ríos y quebradas, terrenos con destino específico, entre otros.

Tampoco se conoce de procesos de reclamación de tierras a nivel jurídico, en el entendido de que la ocupación “precarista” carece de sustento legal para su reclamación.

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

La partida de terrenos incluye las siguientes propiedades con restricciones de titularidad, ya que, si bien se encuentran a nombre de la Institución, su uso y control le corresponde a tercero, por cuanto la normativa impide el traspaso correspondiente:

Provincia	Folio Real	Observación
Alajuela	2-191431	Terreno con Convenio de Comodato entre el IMAS y el UNED, para proyecto de reforestación y construcción de Centro Botánico. Acuerdo Consejo Directivo ACD 616-11-2013; ACD 281-06-2013
San José	1-98162	Según Acuerdo Consejo Directivo ACD56 del 07-03-1990, en el cual se aceptó un arreglo de pago IMAS-INA. El acuerdo menciona venta-dación de pago- de terreno inscrito Registro Público de la Propiedad, en la Florida Sur de Hatillo a favor del INA. En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones del INA, según costa en plano de catastro SJ-203713-94 y a la fecha no se ha realizado el traspaso respectivo o venta.
Limón	7-109519	En dicho terreno se encuentran construidas instalaciones de la antigua Gerencia Regional, hoy en día se encuentra en calidad de préstamo al CUN LIMÓN COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN.

Los activos con que cuenta el IMAS y que se recibieron en calidad de préstamo por medio de los Convenios del MINAE y de la Presidencia de la República.

Número	Placa	Marca	Modelo	Año	Oficina	Tipo Vehículo	Combustible	Activo N°	Valor Hacienda
1	PE-500791	Mitsubishi	Outlander	2018	Convenio Ministerio de la Presidencia	TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-79105	€ 31,890,000.00
2	PE-500794	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-79405	€ 31,890,000.00
3	PE-500792	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-79205	€ 31,890,000.00
4	PE-500793	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE- 79305	€ 31,890,000.00
5	PE-500799	Toyota	Prius	2018		AUTOMOVIL	GASOLINA - ELECTRICO	PE- 79905	€ 31,890,000.00
6	PE-500800	Toyota	Prius	2018		AUTOMOVIL	GASOLINA - ELECTRICO	PE- 80005	€ 31,890,000.00
7	PE-500801	Toyota	Prius	2018		AUTOMOVIL	GASOLINA - ELECTRICO	PE-80105	€ 31,890,000.00
8	PE-29001161	Mitsubishi	I MIEV	2017	Convenio MINAE	SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001161	€ 31,560,000.00
9	PE-29001162	Mitsubishi	I MIEV	2017		SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001162	€ 31,560,000.00
10	PE-29001163	Mitsubishi	I MIEV	2017		SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001163	€ 31,560,000.00
11	PE-29001164	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-29001164	€ 31,890,000.00
12	PE-29001165	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-29001165	€ 31,890,000.00
13	PE-29001166	Mitsubishi	I MIEV	2017		SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001166	€ 31,560,000.00
14	PE-29001167	Mitsubishi	I MIEV	2017		SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001167	€ 31,560,000.00
15	PE-29001168	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-29001168	€ 31,890,000.00
16	PE-29001170	Mitsubishi	Outlander	2018		TODO TERRENO	GASOLINA - ELECTRICO	PE-29001168	€ 31,890,000.00
17	PE-29001171	Mitsubishi	I MIEV	2017		SEDAN HATCHBACK	ELECTRICO	PE-29001167	€ 31,560,000.00
									€ 540,150,000.00

Fuente: Datos obtenidos de la base de datos brindada por la Unidad Técnica de Transportes del IMAS

El IMAS mantiene convenios de cooperación internacional entre IMAS y SINIRUBE, para el préstamo de una unidad de equipo móvil (vehículo) con las siguientes características:

Placa N:	261-318	Color:	BEIGE
Marca:	TOYOTA	Capacidad:	5 personas
Estilo:	Automóvil Corolla GLI	Cilindrada:	1800 C.C
CHASIS N:	JTDBR42E80J019467	Motor:	1ZZ3292443
Marca del Motor:	TOYOTA	Valor de Hacienda:	5.720.000,00
Año de fabricación	2010		

14- Segmentos

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Aplica	Si
Porcentaje avance	100.%

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado
IMAS-14227	3.5 Protección Social

Revelación

El IMAS tiene activades secundarias, pero los segmentos se basan en los principales servicios que proporciona, los programa que opera, y las actividades que realiza. La entidad está organizada y reporta como un solo estado financiero.

Asignación de costos

Los salarios y los costos relacionados de SINIRUBE y Empresas Comerciales de prestación de servicios se registran sobre la base del análisis por actividad. Las actividades que se relacionan directamente a los productos individuales se consideran costos directos y se los registra como corresponde.

En el mes de setiembre 2022, se hace una consulta a la Contabilidad Nacional para confirmar el segmento correcto donde debe presentarse la información del segmento comercial de Empresas Comerciales (2.1.1.1 Asuntos Económicos). A la fecha del corte de los estados financieros no se cuenta aún con respuesta por lo que mientras se espera esta, el IMAS presenta la totalidad de la información en la columna correspondiente de Protección Social (3.5), actual actividad principal del Instituto Mixto de Ayuda Social tal y como se ha venido realizando.

RE: Comunicación oficio IMAS-SGSA-0442-2022



Giselle Robles Araya <roblesag@hacienda.go.cr>
Para: Alicia Raquel Almendarez Zambrano; GINETTE MORA PRADO
CC: Katia Torres Rojas



jueves 17/11/2022 11:16 a. m.

Buenos días,

Atendiendo su consulta se procedió a tramitarla con la Jefatura quien me indica lo siguiente:

Actualmente se está revisando el tema de **segmentos**(NICSP 18) ya que, hay disposiciones nuevas con respecto el Manual de las Estadísticas de las Finanzas Públicas emitido por el Fondo Monetario Internacional, de tal forma que a nivel de varias entidades públicas se analiza la composición de **segmentos**, una vez que se tenga un criterio profesional al respecto se le comunicaría a todos los entes contables.

Estaré al pendiente del tema para retroalimentarlos al respecto,

Cordialmente

Este correo requiere acuse de recibido



Licda. Giselle Robles Araya
Analista
Unidad de Consolidación de Cifras
Dirección General de Contabilidad Nacional
25394416
roblesag@hacienda.go.cr

15- Activos y Pasivos Contingentes

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Aplica	Si
Porcentaje avance	98.80%

Revelación Suficiente

Los activos contingentes solo requieren revelación (no reconocimiento). Si la realización de ingresos ordinarios es virtualmente cierta, el activo relacionado no es un activo contingente se realiza el reconocimiento del activo y de los ingresos ordinarios relacionados.

Es importante rescatar que en el análisis financiero realizado actualmente por la administración activa y que fundamenta el Informe técnico financiero donde se recomienda o no una contratación, se realiza un estudio de razonabilidad de los precios, sin embargo, no es suficiente información para poder determinar y analizar otros factores más específicos que puedan arrojar información de si un contrato es o no oneroso.

Específicamente, para el período 2022, no se cuenta con los mecanismos y herramientas para determinar la existencia de contratos onerosos en la institución.

A efectos de subsanar y atender el requerimiento de NICSP 19, con el oficio IMAS-SGSA-0016-2023 la Administración estableció la siguiente ruta de acción:

1. Continuar trabajando desde Tecnologías de la Información, para la elaboración de un sistema que permita tener registrados y mapeados la totalidad de los contratos.
2. Se continuará trabajando en la elaboración de los mecanismos para determinar cuáles contratos son onerosos. Una vez sea implementado el sistema mencionado en el punto 1, se pretende contar con los insumos suficientes, para afinar el alcance y los detalles de la herramienta a poner en marcha y que permita a la institución identificar de manera fidedigna la existencia de contratos onerosos.

A la fecha que se informa, la Administración mediante el oficio IMAS-GG-DH-0059-2023 no se visualiza realizar algún proceso de reestructuración por lo cual no se cuenta con una provisión por costos de reestructuración.

Las provisiones de pasivos se registran cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, han de ser reconocidas mediante asientos contables en los Estados Financieros.

El IMAS mantiene una cuenta bancaria en el BCR de uso restringido para dineros producto de pago de costas personales y procesales, en el poder Judicial.

16- Partes relacionadas

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas (De aplicación obligatoria)

Aplica	Si
Porcentaje avance	100%

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
				Las declaraciones juradas no son requerimiento de la Norma

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

Revelación Suficiente

La norma se encuentra en revisión, de los resultados de la evaluación se definirá la información a revelar, para lo cual la institución posee 3 años de marzo 2021 a marzo 2024, para su aplicación efectiva según las disposiciones transitorias.

La dirección del IMAS está a cargo de un Consejo Directivo, cuyos miembros tienen derecho a voz y voto. Se compone de los siguientes:

Nombre	No. Cedula	Tipo Identificación
Yorleni León Marchena	110930504	Físico-Nacional
MAG Iliana de los Angeles Espinosa Mora	603480600	Físico-Nacional
Licda. Alexandra Umaña Espinoza	106270443	Físico-Nacional
Licda. Floribel Méndez Aguilar	106750127	Físico-Nacional
Lic. Rolando Fernández Aguilar	304610167	Físico-Nacional
Bach. Jorge Luis Loría Nuñez	601230879	Físico-Nacional
MSc. Freddy Ronald Miranda Castro	501820136	Físico-Nacional

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL CONSEJO DIRECTIVO				
Para los miembros del Consejo Directivo, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad Pública (esto incluye cónyuge, pareja, hijos, abuelo, padre o madre, nietos, hermanos, suegro y cuñados) indicar la Institución, cargo y relación existente.				
Nombre del miembro del CD IMAS	Nombre del familiar	Institución en que labora o tiene participación	Cargo	Relación existente
Iliana Espinoza Mora	Laura Espinoza Mora	Universidad de Costa Rica	Médico	Hermana
Alexandra Umaña Espinoza	Oscar Alvarado Sánchez	C.C.S.S. (Hospital México)	Doctor	Cuñado
	Marisol Badilla Rojas	M.E.P.	Docente	Cuñada
Jorge Loría Nuñez	Alonso Román Loría	C.C.S.S.	Médico	Sobrino
	Mildred Loría Méndez	C.C.S.S.	Médico Radiólogo	Sobrino
	Pamela Loría Méndez	C.C.S.S.	Odontología	Sobrino
	Jorge Martín Loría Chan	Poder Judicial Puntarenas	Técnico judicial	Hijo
	Vianey Loría Zúñiga	C.C.S.S.	Lic. Enfermería	Sobrino
Floribel Méndez Fonseca	Erick Villalobos Salazar	M.E.P.	Director	Cuñado
	Marcela Villalobos Salazar	M.E.P.	Docente	Cuñada
Freddy Miranda Castro	Anav Lorena Miranda Castro	INDER	Administradora	Hermana
Rolando Fernández Aguilar	---	---	---	---
Yorleni León Marchena	Idaly León Marchena	C.C.S.S. (Hospital Guápiles)	Secretaria	Hermana

Del personal clave definido de la Institución se muestra lo siguiente:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
DIRECCIÓN SUPERIOR**

Para el persona clave de la institución, familiares cercanos que laboran o tienen participación en otra entidad Pública (esto incluye cónyuge, pareja, hijos, abuelo, padre o madre, nietos, hermanos, suegro y cuñados) indicar la Institución, cargo y relación existente.

Dirección Superior	Nombre del familiar	Institución en que labora o tiene participación	Cargo	Relación existente
Heleen Somarribas Segura, Gerente General	Esteban Jiménez Alfaro	Universidad Nacional	Docente	Cónyuge
	Mariela Jiménez Alfaro	Escuela La Trinidad Moravia	Docente	Cuñada
	Laura Jiménez Alfaro	Municipalidad de Santo Domingo	Técnico en Salud Ocupacional	Cuñada
	Digna Somarribas Segura	Escuela Llorente de Flores	Docente	Hermana
Yorleni León Marchena	Idaly León Marchena	C.C.S.S. (Hospital Guápiles)	Secretaria	Hermana

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

Personas funcionarias que tienen participación con voz y voto, en otra institución pública, a nombre del IMAS

Nombre de la persona funcionaria	Puesto	Institución en que participa a nombre del IMAS	Cargo
Heleen Somarribas Segura	Gerente General	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM	Miembro de la Junta Rectora
		Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS	Miembro suplente de la Junta Directiva
		Comisión Nacional de Emergencias CNE	Miembro de la Junta Directiva
		Comisión de Desalojos CAID	Miembro de la Comisión
		Comisión Rectora del Sistema Único de Pagos de Recursos Sociales SUPRES	Miembro de la Comisión
Yorleni León Marchena	Presidenta Ejecutiva / Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Consejo de Gobierno	Miembro del Consejo
		Consejo Presidencial Social	Miembro del Consejo
		Comisión Consultiva Red de Cuido	Miembro de la Comisión
		Consejo Rector SINIRUBE	Presidenta del Consejo
		Consejo Nacional de Empleo	Miembro del Consejo
		Comité Director Fideicomiso FIDEIMAS	Presidenta del Comité Director
		Consejo de la Niñez y Adolescencia	Miembro del Consejo
		Comisión Nacional Interinstitucional para Atender a las Mujeres en Condiciones de Pobreza	Presidenta de la Comisión
Consejo de Coordinación Avancemos	Presidenta del Consejo		
Silvia Castro Quesada	Jefa de Despacho/asesora Presidencia Ejecutiva	Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Miembro de la Junta Directiva
Lixiana Vásquez Hidalgo	Asesora Presidenta Ejecutiva	Comité Director Fideicomiso FIDEIMAS	Representante Presidenta Ejecutiva IMAS
Luis Felipe Barrantes Arias	Subgerente de Desarrollo Social	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS	Presidente de la Junta Directiva

17- Deterioro

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Aplica	Si
Porcentaje avance	96.47%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente

La entidad y de conformidad con las políticas contables, define las actividades de oficinas centrales y Áreas Regionales como unidades no generadoras de efectivo, con exclusión de la Unidad de Administración Tributaria.

Dentro de su normativa interna, se ha establecido que los bienes en desuso y mal estado se disponen de ellos para donación, dándoseles de baja, motivo por el cual no se les registra deterioro, los saldos acumulados se refieren a los registros del periodo 2019 de los siguientes terrenos, en el periodo que se presenta no hay indicios de recuperación.

Expediente No.	Nuevo #Act	Costo historico al 31 dic 2017	Finca	distrito	codigo_zon	valor_urbano	valor_rural	Area Registral (metros cuadrado)	VALOR ESTIMADO	Deterioro del valor	Valor en libros
7-53	2000233	1,500,000.00	56,971.00	70,301.00	U09	8,000.00	0.00	140.00	1,120,000.00	380,000.00	1,120,000.00
7-85	2000235	1,310,000.00	96,325.00	70,604.00	R03/U03	3,600.00	1,600.00	180.63	650,268.00	659,732.00	650,268.00
7-63	2000299	1,230,000.00	96,207.00	70,502.00	U18	5,500.00	0.00	140.00	770,000.00	460,000.00	770,000.00
1-396	54000000	108,864,000.00	126,312.00	10,104.00	U04	135,000.00	0.00	576.00	77,760,000.00	31,104,000.00	77,760,000.00
4-2	2000591	3,948,799.00	58,653.00	41001	R25/U25	2,500.00	450.00	100.00	250,000.00	3,698,799.00	250,000.00
4-66	54000002	53,017,000.00	240,778.00	41001	U01	75,000.00	0.00	340.00	25,500,000.00	27,517,000.00	25,500,000.00
										663,819,531.00	

La NICSP 21 aplica a todos los activos que no generen efectivo, excepto los activos que surgen de contratos de construcción (vea la NICSP 11), inventarios (vea la NICSP 12), propiedad, planta y equipo que no genera efectivo que es medida a cantidades revaluadas (vea la NICSP 17), y otros activos con relación a los cuales requerimientos de contabilidad para el deterioro estén incluidos en otras NICSP.

La pérdida por deterioro de un activo que no genera efectivo es la cantidad por la cual el valor en libros del activo excede su cantidad de servicio recuperable.

La pérdida por deterioro tiene es reconocida inmediatamente en superávit o déficit. Después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, el cargo por depreciación (amortización) para el activo tiene que ser ajustado en periodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hay), sobre una base sistemática durante su vida útil restante.

La primera evaluación anual del deterioro se realizará en el periodo 2023.

18- Sector Gobierno Central

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Aplica	No
--------	----

La norma es establecer los requerimientos de revelación de información para los gobiernos que elijan presentar información sobre el sector Gobierno General, y el IMAS pertenece al sector de instituciones descentralizadas, y debe cumplir los requerimientos que emita la Contabilidad Nacional, no establecerlos.

19- Ingresos sin contraprestación

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias) (De aplicación obligatoria).

Aplica	Si
Porcentaje avance	100%

Tiempos del devengo

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Ingresos por impuestos	Se reconoce un activo en relación con impuestos, cuando el viento sujeto a impuestos por la Ley 9326 ocurre y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo.
Ingresos de transacciones sin contraprestación	Se reconocen cuando los recursos transferidos cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios para ser reconocidos como tales.
Ingresos no devengados	Los recursos recibidos con anterioridad a la ocurrencia del hecho imponible se reconocen como un activo y pasivo (cobros anticipados)

Revelación

Los ingresos por impuestos corresponden al cobro de la Ley 9326 de Moteles y lugares afines.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se miden por el importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.

Cuando, como resultado de una transacción sin contraprestación, se reconozca un activo, también se reconoce un ingreso equivalente al importe del activo medido inicialmente (a su valor razonable en la fecha de adquisición o al valor en libros de la entidad que transfirió, cuando ésta sea una entidad gubernamental).

Cuando se requiera que se reconozca un pasivo, sólo se reconoce como un ingreso el importe del incremento en los activos netos, si lo hubiere. Cuando un pasivo se reduzca posteriormente, porque ocurra el hecho imponible o se satisfaga una condición, el importe de la reducción en el pasivo se reconocerá como ingreso.

20- Presupuesto

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros. (De aplicación obligatoria)

Aplica	Si
Porcentaje avance	100%

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la República.

OFICIO ENVIO A CGR	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA		
		IMAS-GG-197-2023	IMAS-GG-0303-2022
PERIODO		2022	2021
INGRESOS	¢	295,093,317,474.71	72,618,180.55
GASTOS		282,937,213,100.22	58,176,579.81
SUPERAVIT/DEFICIT	¢	12,156,104,375.14	14,441,600.74

Revelación

Por tratarse de una Institución Descentralizada está bajo el control de la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en la cual se utilizan los Clasificadores del Sector Público tanto de Ingresos como de Egresos y el Clasificador Económico entre otros, por lo que el nivel de detalle es por Partida, Grupo de Subpartidas y Subpartidas lo cual se realiza para los ingresos como para los gastos. Los importes iniciales y finales son presentados de acuerdo con los ajustes y variaciones que sufrió el presupuesto a través de la ejecución presupuestaria anual, ya que existe un detalle del Presupuesto Inicial y el Presupuesto Ajustado al finalizar el periodo.

Los ingresos o importes reales se realizan según base de efectivo.

Análisis de registro (Presupuesto base Efectivo) / (Contabilidad Registro Base Devengo)
Enumerar las transacciones que tienen registro similar base efectivo y base devengo
Las transacciones se registran contable y presupuestariamente tales como los registros de bienes y servicios recibidos, registros de partidas conciliatorias, ingresos de caja única
Enumerar las transacciones materiales con registro presupuestario
Registro del superávit
Enumerar las transacciones materiales con registro devengo
Ingresos por contribuciones sociales, Planilla, Ingresos por impuestos, registro de otras cuentas por cobrar

En el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria contiene un apartado específico para el análisis del comportamiento de los ingresos, en el que se logran visualizar las principales desviaciones, sean estas negativas o positivas. Como parte de los aspectos contemplados en el Informe de Evaluación Presupuestaria de cada periodo, las Normas Técnica sobre Presupuestos emitidas por la Contraloría General de la República, solicita que se incorpore la Situación económico-financiera global de la institución, por lo que este comparativo es incluido dentro de la información.

En el Informe de Liquidación Presupuestaria y en documento de Evaluación presupuestaria se incluye el análisis comparativo del base efectivo con el devengo con respecto a los Estados Financieros, y una fundamentación del superávit / déficit tanto presupuestario como contable. Dichos cuadros se presentan en la Nota 4. Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria.

Toda variación o presupuesto extraordinario contiene una explicación detallada de las razones de las disminuciones o aumentos al presupuesto. Generalmente se presentan tres presupuestos extraordinarios a la CGR, el primero generalmente es el ajuste que se realiza entre el Superávit Proyectado vs el Superávit Real, y la inclusión de recursos nuevos, el segundo presupuesto que se presenta por lo general se trata de recursos nuevos provenientes de FODESAF, MEP, MTSS, PANI entre otros. Un tercer presupuesto es necesario para realizar la reestimación de los ingresos, se procede con un análisis de los ingresos proyectados vs los ingresos reales al semestre de cada periodo, con el objetivo de efectuar los ajustes correspondientes sean para disminuir o aumentar ingresos.

Estados de Ejecución Presupuestaria Al 31 de diciembre 2022
(En miles de colones)

Conceptos	Presupuestos			Diferencias Brutas (*)		Diferencias	
	Inicial (I)	Final (II)	Ejecutado	II - I	III - II	II - I %	III - II %
			Devengado III				
INGRESOS							
Ingresos Tributarios	730,000.00	898,995.16	1,068,774.04	168,995.16	169,778.88	123%	119%
Contribuciones Sociales	39,100,000.00	43,164,344.23	44,651,261.38	4,064,344.23	1,486,917.15	110%	103%
Ingresos no Tributarios	27,644,125.50	28,444,492.64	27,383,192.71	800,367.14	-1,061,299.93	103%	96%
Transferencias Corrientes	182,232,475.02	214,528,649.10	214,527,110.15	32,296,174.07	-1,538.95	118%	100%
Venta Activos Fijos	3,340.71	3,340.71	-	-	-3,340.71	100%	0%
Recuperación de Préstamos	1,316.29	3,163.64	3,769.61	1,847.35	605.97	240%	119%
Transferencias de Capital	368,000.00	368,000.00	368,000.00	-	0	100%	100%
Financiamientos	3,040,897.82	7,091,209.59	7,091,209.59	4,050,311.77	-	233%	100%
Total de Ingresos (I)	253,120,155.33	294,502,195.06	295,093,317.47	41,382,039.73	591,122.41		
GASTOS							
Remuneraciones	23,470,608.26	19,865,147.25	19,610,146.38	-3,605,461.00	-255,000.88	85%	99%
Servicios	16,843,440.50	15,179,374.42	13,899,812.62	-1,664,066.08	-1,279,561.80	90%	92%
Materiales y suministros	16,407,489.04	19,096,822.00	16,876,299.01	2,689,332.97	-2,220,523.00	116%	88%
Bienes duraderos	1,275,527.00	1,489,878.61	1,270,057.25	214,351.61	-219,821.36	117%	85%
Transferencias corrientes	191,125,484.57	236,118,393.47	228,670,168.87	44,992,908.91	-7,448,224.60	124%	97%
Transferencias de capital	1,950,484.91	2,752,579.30	2,610,728.98	802,094.39	-141,850.33	141%	95%
Cuentas Especiales	2,047,121.06	-	-	-2,047,121.06	-	0%	0%
Total de Gastos (II)	253,120,155.33	294,502,195.06	282,937,213.10	41,382,039.73	-11,564,981.96		
RESULTADO ECONOMICO PRESUPUESTARIO (I - II) (superávit/déficit)	-	-	12,156,104.37	-	12,156,104.37		

21- Deterioro

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Aplica	Si
Porcentaje avance	95.50%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

22- Agricultura

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Aplica	No
--------	----

Revelación

No aplica por cuanto la entidad no tiene actividades agrícolas.

23- Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento, Medición y Revelación) (De Aplicación Obligatoria).

Aplica	Si
Porcentaje avance	100%

El IMAS solo posee activos financieros de efectivo y cuentas o documentos por cobrar y no posee ningún instrumento financiero de inversión ya sea de inversión en valores de deuda o de inversión en valores de capital. La norma se encuentra en revisión, de los resultados de la evaluación se definirá la información a revelar, para lo cual la institución posee 3 años de marzo 2021 a marzo 2024, para su aplicación efectiva según las disposiciones transitorias. Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (tasas de interés): A la fecha no se evidencia riesgo de mercado (tasas de interés) Revelar reclasificaciones de activo financiero: A la fecha no se han realizado reclasificaciones de activos financieros revelar aspectos de garantía colateral: A la fecha la Institución no ha rendido garantía colateral 73 revelar instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos: A la fecha no se cuenta con instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos. revelar valor razonable de activos y pasivos financieros: Las cuentas y documentos por cobrar por su naturaleza se mantienen al costo Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros: No se cuenta con análisis de sensibilidad de los activos y pasivos financieros. Revelar análisis de sensibilidad: No se cuenta con análisis de sensibilidad de los activos y pasivos financieros. El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros. “75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, instrumentos financieros: información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Fideicomisos (NICSP 28)

Aplica	Si
Resumen	Fideicomisos
Cantidad	1

Revelación Suficiente: El IMAS cuenta con el FIDEICOMISO 32-04 BCAC-IMAS-BANACIO/73-2002, al cual aporta recursos desde el 20 de diciembre del 2002. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS, ACD 011-2002, artículo 5 de acta 03-2002 del 16 de enero del 2002. El convenio fue refrendado por la Contraloría General de la República, el 26 de abril del 2002 en el cual el IMAS era el fideicomitente y fideicomisario principal, el BCAC es el fiduciario y el BNCR es el fideicomisario garantizado. Por el cierre de operaciones del BCAC se realiza un contrato de sustitución del fiduciario por el BCR. El propósito inmediato del Fideicomiso es lograr que las mujeres y familias en condiciones de pobreza alcancen un desarrollo social y económico sostenibles, mediante el acceso a servicios financieros (préstamos) y no financieros (capacitación, asistencia técnica), para fortalecer sus actividades productivas. Corresponderá al área estratégica responsable del subprograma creación oportunidades económico-laborales ser la unidad administrativa responsable del seguimiento y control de la ejecución del proyecto por parte del IMAS, en coordinación con la Unidad Ejecutora. Para el reconocimiento inicial en el año 2017 se utilizó en la política 1.70.1 Medición al inicio: “Con la constitución del Fideicomiso, los aportes y los créditos se registrarán al costo, entendiéndose por tal el valor en libros del fideicomitente, a la fecha de constitución, de los bienes y derechos aportados al fideicomiso”. A partir del año 2017, con base a los estados financieros mensuales del fideicomiso, se ajusta los resultados positivos o negativos de inversiones patrimoniales en otros fideicomisos.


FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/72-2002
ESTADOS FINANCIEROS: BALANCES DE SITUACION
PERIODOS TERMINADOS: AÑO 2022

FECHAS AL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	APORTES	%	DIFERENCIA \$ DE ACTIVOS NETOS	%
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO		IMAS			L
30/6/2022	6 247 347 083,66	194 510 562,96	6 052 836 520,70	6 247 347 083,66	12 582 817 455,59	-6 529 980 924,89	-203 716 024,99	-51
31/7/2022	6 133 488 824,19	196 205 387,49	5 937 283 436,70	6 133 488 824,19	12 582 817 455,59	-6 645 534 018,89	-115 553 084,00	-52,
31/8/2022	6 004 746 752,85	205 581 453,17	5 799 165 299,68	6 004 746 752,85	12 582 817 455,59	-6 783 652 155,91	-138 118 137,02	-53,
30/9/2022	5 804 023 114,75	243 502 598,51	5 560 520 516,24	5 804 023 114,75	12 582 817 455,59	-7 022 296 939,35	-238 644 783,44	-55,
31/10/2022	5 737 529 761,69	242 072 748,90	5 495 457 012,79	5 737 529 761,69	12 582 817 455,59	-7 087 360 442,80	-65 063 503,45	-56,;
30/11/2022	5 693 883 992,27	253 971 199,22	5 439 912 793,05	5 693 883 992,27	12 582 817 455,59	-7 142 904 662,54	-55 544 219,74	-56,;
31/12/2022	5 956 102 135,86	242 449 138,39	5 713 652 997,47	5 956 102 135,86	12 982 817 455,59	-7 269 164 458,12	-126 259 795,58	-55,

1. INFORMACION OBTENIDA DE ESTADOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA GERENCIA DE LA UNIDAD EJECUTORA FIDEICOMI:
2. PRIMER ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO: AL 31 DE ENERO DEL 2003 (FIDEICOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002),
3. PRIMER ESTADO FINANCIERO A CARGO DEL FIDUCIARIO BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO, CORRESPONDE A DICIEM
4. CONTRATO DE SUSTITUCION FIDEICOMISO BICSA-IMAS-BANACIO/73-2002, ENTRE EL IMAS-BICSA-BANACIO Y BANCO CREDI APROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004,
5. CONTRATO DE SUSTITUCION FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 73/2002 ENTRE EL IMAS-BCAC Y BCR, SUSC
6. OFICIO DE CONSULTA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD IMAS (CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011: SOLICITUD DE ACLARACIONES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS),
- 7.FIDEICOMISO NUEVO CONVENIO AGOSTO 2018 BCR-IMAS-BANACIO 72/2002
8. OFICIO UE-FID: 72-2002/631-2011 DEL 04 DE JULIO DEL 2011 (RESPUESTA AL OFICIO CONT,177-06-2011 DEL 24-06-2011),
9. ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-2022
10. ESTADOS FINANCIEROS FIEICOMISO BCR DE DICIEMBRE 2022- EMITIDOS POR BCR

24- Activos Intangibles

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles

Aplica	Si
Porcentaje avance	94.65%

Revelación

Los activos intangibles se registran al costo. Las erogaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.

La Norma se encuentra en revisión, de los resultados de la evaluación se definirá la información a revelar, para lo cual la institución posee 3 años de marzo 2021 a marzo 2024, para su aplicación efectiva según las disposiciones transitorias.

El importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor)

25- Bienes Concesionados (NICSP 32)

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Aplica	No
--------	----

Revelación

El objetivo de esta Norma es prescribir la contabilización de acuerdos de concesión de servicios públicos por la concedente, una entidad pública. Los servicios públicos prestados por el IMAS no tienen ningún acuerdo de concesión de servicios.

26- NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo) (De aplicación obligatoria)

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje avance	97.50%

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:
 - Durante el periodo 2022-2021 se estima en 90% el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
 - No se cuenta con los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
 - No hubo activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
 - El IMAS cuenta con una Comisión Institucional, y planes de acción con la intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos, algunos que no dependen de la Unidad de Contabilidad, que corresponden a estudios actuariales y modificaciones en los sistemas informáticos. A la fecha se presenta las normas aplicables y el estado, según Autoevaluación a diciembre 2022.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

14227

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN DICIEMBRE 2022

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Trasncio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100,00%	No	0		Si
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	98%	Si	1	20%	Si
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	99%	Si	1	80%	Si
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	96%	Si	2	70%	Si
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	96%	Si	3	70%	Si
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No			0		
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%	No	0		Si
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	95%	Si	1	80%	Si
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	98%	Si	1	80%	No
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	93%	Si	2	7%	Si
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				99%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						11	58%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	22		7			13
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			13		15			9

Revelación

A solicitud de la Contabilidad Nacional oficio DCN-802-2016 del 14 de junio del 2016, referente a la aplicación de las NICSP, la Gerencia General del IMAS informa oficio GG-2278-10-2016 que el Balance de Situación de Apertura con arreglo a las NICSP preparará a partir de enero 2017 siguiendo las políticas contables contenidas en el Capítulo 5 Metodología de Implementación 2010. A partir de dicho momento los estados financieros que publicados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) versión 2014, siendo entonces el 1° de enero de 2017, cuando el IMAS adoptó las NICSP, por lo que sus primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NICSP correspondieron al 31 diciembre 2017, proceso incluso auditado en el año 2017 por KPMG.

Si bien las Normas no permiten cambiar las políticas contables, con la Resolución No.002-2021 se derogan las Políticas Contables Generales y el Plan de Contabilidad Nacional, emitiéndose una nueva versión 2021, lo cual incluye la NICSP No.33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público de base de acumulación (o devengo), estableciendo en la política 9.3 que los primeros estados financieros anuales con NICSP serán diciembre 2021. Es decir, el IMAS debe volver a realizar una declaración que va a presentar estados por primera vez con NICSP. Lo anterior justificado por la Contabilidad Nacional con la aplicación de la Ley 9635, Título IV Artículo 26°. -Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público que en lo interés establece:

“En cumplimiento del artículo 27 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) serán de aplicación para el Gobierno General, ...

El Gobierno General deberá cumplir al primer día hábil de enero del 2023 la aplicación de las NICSP que no tienen incluidos dentro sus apartados disposiciones transitorias.”

Dicha política es de aplicación obligatoria, pero no la compartimos, pues el criterio contable y conforme a las NICSP, la adopción por primera vez debe realizarse una sola vez. Sin embargo, en cumplimiento de la Ley 9635 y lo normado por la Contabilidad Nacional, Políticas contables Generales para la Elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura y lo manifestado anteriormente, para el periodo 2022 NO se realiza la declaración del cumplimiento.

27- NICSP 34 – Estados financieros separados

De acuerdo con la NICSP 34 estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
--------	----

Revelación

El objetivo de la Norma es prescribir cómo contabilizar en los estados financieros de una entidad controlante, separando las inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas. El IMAS NO es una entidad controlante, ni posee inversiones en otras entidades.

28- NICSP 35 Estados financieros consolidados

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
--------	----

Revelación

El objetivo es establecer principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando la entidad controle una o más de otras entidades. El IMAS NO es una entidad controlante.

29- NICSP 36 Inversiones en Asociadas y Negocios

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
--------	----

Revelación

El objetivo de la Norma es prescribir la contabilidad para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos y establecer los requerimientos para la aplicación del método del patrimonio cuando se contabilicen las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos.

30- NICSP 37 Acuerdos Conjuntos

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
--------	----

Revelación

El objetivo es introducir nuevos requerimientos de contabilidad para los acuerdos conjuntos. La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos.

31- NICSP 38 Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación

El objetivo de la Norma es requerir información a ser revelada en los estados financieros de la entidad, la cual les permitirá a los usuarios de esos estados evaluar la naturaleza de, y los riesgos asociados con, los intereses que la entidad tiene en entidades controladas, entidades controladas no-consolidadas, acuerdos conjuntos y asociadas, y entidades estructuradas que no sean consolidadas, y el efecto de esos intereses en su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

La Norma no es aplicable, porque la Institución no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos.

32- NICSP 39 Beneficios a los Empleados (De aplicación obligatoria)

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje avance	92.94%

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

Beneficios post-empleo - Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Mas aun las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleos hayan prestado los servicios relacionados.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

- (a) determinar el déficit o superávit.*
- (b) determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto con relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)*
- (d) determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.*

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación

La Norma se encuentra en revisión, de los resultados de la evaluación se definirá la información a revelar, para lo cual la institución posee 3 años de marzo de 2021 a marzo de 2024, para su aplicación efectiva según las disposiciones transitorias.

Con respecto a las vacaciones, el Área de Desarrollo Humano brinda la información de las vacaciones acumuladas y vacaciones disfrutadas mensualmente, con corte al día último de cada mes.

Dentro de los beneficios por terminación se cuenta con la cuenta provisión de vacaciones, el saldo de la cuenta contable Otras Reservas técnica 2.1.4.02 refleja en el concepto de vacaciones, el saldo pendiente de vacaciones acumuladas.

Los beneficios post empleo, solamente corresponden a los pagos únicos de liquidación de labores, las cuales se registra el pasivo a cancelar, al 31 de diciembre no hay pendiente. En cuanto a la cesantía se encuentra registrada, a la fecha que se informa no se ha realizado estudios actuariales de la misma.

El IMAS cuenta con el disfrute de los siguientes beneficios a corto plazo a los empleados, los cuales no son acumulativos:

- Cinco días hábiles con goce sueldo en los casos de matrimonio
- Cinco días hábiles con goce sueldo en caso fallecimiento de cualquiera de los padres, hijos, hermanos o cónyuge.
- Tratándose de funcionarios varones tres días hábiles por nacimiento de hijos.
- Cinco días hábiles en caso de enfermedad grave de los parientes citados en el punto dos.
- Medio día completo en cada ocasión, para efectuar diligencias personales debidamente justificadas y en los casos en que el servicio se necesita coincida solamente con el horario de trabajo de la Institución.
- Licencia con goce de salario por tres meses a los servidores que adopte aún menor de edad.
- En caso de fenómenos naturales o incendio que cause daños serios a la propiedad del funcionario tres días hábiles.
- Un día con goce de salarios por concepto de cumpleaños.

33- NICSP 40 Combinación en el Sector Público

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
--------	----

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público

Revelación

El objetivo es establecer requerimientos para clasificar, reconocer y medir las combinaciones del sector público. Combinación del sector público es definida como el "unir operaciones separadas en una entidad del sector público. La Norma no es aplicable, porque la Institución no realiza la unión con otras entidades del sector público.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Eventos conocidos por la opinión pública

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN SI

El IMAS presentó el oficio IMAS-SGSA-0430-2022, mediante el cual se hizo de conocimiento el plan de Acción propuesto por el Instituto Mixto de Ayuda Social a efectos de dar cumplimiento a la Ley N°10092, según oficio actualización IMAS-SGSA-0041-2023 se comunica que el mismo se mantiene sin variaciones ni avances para el periodo 2022, proponiéndose las siguientes actividades:

1. El Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Activos Institucionales V.6, específicamente en el capítulo VIII, Desarrollo del Procedimiento Administración de activos en Desuso, establece los lineamientos, requisitos y controles pertinentes para la determinación, traslado a centro de acopio, custodia y conservación de bienes muebles en desuso.
2. La Proveeduría Institucional realizará dos veces al año la coordinación pertinente para la identificación de los bienes muebles ociosos o en desuso a nivel institucional, así como las acciones que correspondan el tratamiento y/o atención de dichos bienes.
3. Para el caso de los bienes inmuebles le corresponde al Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal realizar la identificación de los terrenos desocupados o en desuso, 1 vez al año.
4. La Dirección Superior valorará el mejor uso de los 8 terrenos que actualmente se tienen identificados como desocupados o en desuso, para así determinar la acción pertinente según el interés institucional, mismos que fueron identificados en el oficio de cita.

5. Para los vehículos que se dan de baja tanto a nivel del Área de Proveeduría Institucional, como de la Unidad de Contabilidad, se presentará un informe a la Administración Superior para definir el destino de estos, ya sea el traslado a la Unidad de Donaciones del IMAS para la gestión pertinente u otra ruta que se determine.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 1 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN SI

Revelación

Desde el año 2012 se realizó la implementación del Plan de Cuentas NICSP, la última versión se utiliza en la Balanza de Comprobación.

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN NO

Revelación

El Manual versión del 2019, deberá actualizarse por cuanto la versión NICSP 2018 y las nuevas Políticas Contables aprobadas en junio 2021, se realizó un cronograma para concluir en junio 2023.

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN NO

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación

A solicitud del gestor de la Contabilidad Nacional se reclasificó la partida de resultados acumulados.

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN SI

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

*Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):

El IMAS realizó un proceso de depuración de cuentas entre el 2012-2018, producto de la implementación en el sistema informático del Plan de cuentas de la Contabilidad Nacional.

Desde el año 2021 a la fecha se encuentra en proceso de depuración de los elementos de propiedad, planta y equipo, si bien anualmente se realizaba un inventario físico, en el 2021 se realizó el re- plaqueo de etiquetas especiales tecnología RFID, realizando además el levantamiento y verificación del uso, estado y ubicación en las diferentes oficinas del IMAS en todo el país. Lo que permitió realizar la baja según la normativa interna de bienes en mal estado y/o desuso que se encontraban en las oficinas, así como definir la materialidad para el registro contable de un bien como activo.

En cuanto a los bienes inmuebles, anualmente se realiza una conciliación con el Registro de la Propiedad, la cuenta Terrenos se encuentra depurada.

La Contabilidad Nacional definió la Política contable de modelo de costo, por lo cual las partidas no se revalúan, en caso necesario se utilizará el valor razonable como costo atribuido según la NICSP 33, en caso de incorporar el costo de la propiedad, planta y equipo.

Durante el año 2022 se realizó la depuración de activos por materialidad y por haber sido reconocidos con normativa no congruente con los requerimientos de las NICSP.

TABLA DE DEPURACION DE ACTIVOS			
No.	OFICIOS	OFICIO RESOLUCION	DETALLE
1	Cont 032-2022	IMAS-RESO-001-2021	Baja de bienes no activos(2009)
2		IMAS-RESO-002-2022	Baja de bienes no activos
3		IMAS-RESO-003-2022	Baja de bienes Tibás (2379)
4		IMAS-RESO-004-2022	Baja activos proceso (2)
5	Cont 024-2022	IMAS-RESO-009-2022	Baja activos proceso
6		IMAS-RESO-027-2022	Baja de activos-Toldos-16731-16732-20904
7	SGSA 0405-22-Cont 228-20	IMAS-RESO-023-2022	Baja activo Sinirube
8	SGSA 0406-22-Cont 229-20	IMAS-RESO-036-2022	Baja activo table
9	SGSA 0407-22-Cont 226-20	IMAS-RESO-037-2022	Baja activos 35288-35290-36410
10	Cont 0221-2022	IMAS-RESO-038-2022	Baja activos 29342
11	Cont 0216-2022	IMAS-RESO-043-2022	Baja activos varios
12		IMAS-RESO-044-2022	Baja activos 11 vehiculos
13		IMAS-RESO-046-2022	Baja activos EC
14	SGSA 0561-22 Cont 020-23	IMAS-RESO-048-2022	Baja activos 29326
15	SGSA 0562-22 Cont 021-23	IMAS-RESO-049-2022	Baja activos37137-33001484
16	SGSA 0563-22 Cont 022-23	IMAS-RESO-050-2022	Baja activos 29350-18001123
17	SGSA 0564-22 Cont 023-23	IMAS-RESO-051-2022	Baja activos 21609-32031-32035-33908
18	SGSA 0565-22 Cont 024-23	IMAS-RESO-052-2022	Baja activos 14240-18000530
19	SGSA 0566-22 Cont 025-23	IMAS-RESO-053-2022	Baja activos 31800-33000405
20	SGSA 0567-22 Cont 028-23	IMAS-RESO-054-2022	Baja activos 29337
21	SGSA 0568-22 Cont 031-23	IMAS-RESO-055-2022	Baja activos 36408
22	SGSA 0569-22 Cont 034-23	IMAS-RESO-056-2022	Baja activos 32548-32579-32101
23	SGSA 0570-22 Cont 038-23	IMAS-RESO-057-2022	Baja activos 16416
24	SGSA 0571-22 Cont 041-23	IMAS-RESO-058-2022	Baja activos 33464
25	SGSA 0572-22 Cont 044-23	IMAS-RESO-059-2022	Baja activos 36494

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN SI

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Con el oficio IMAS-GG-0124-2023 se remitió el archivo electrónico denominado Herramienta revisión balanza y reciprocas entidad. De conformidad con lo solicitado se realizó el proceso de solicitud de confirmación de saldos, teniendo muy poca respuesta de entidades como el Ministerio de Hacienda y la CCSS. El detalle se muestra en los anexos del Estado de Notas Contables debidamente firmado, correspondiente al **Anexo No.18** Cuentas reciprocas el cual se adjunta.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN SI

Revelación

El IMAS utiliza SAP ERP, sistema integrado a presupuesto, y fue parametrizado al devengo contable desde el 2012.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN NO

Revelación

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN SI

Revelación

Los estados financieros se emiten en colones no requiere conversión de moneda extranjera.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN NO

Revelación

El sistema informático utiliza promedio ponderado, manualmente se ajusta en forma mensual a PEPS.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN SI

Revelación

Se tiene establecido políticas internas de porcentaje, dependiendo del tipo de cuenta por cobrar.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN *SI*

Revelación

El sistema informático realiza en forma automática el ajuste mensual de depreciación.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN *SI*

Revelación

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros: El último periodo 2021 fue realizado por el Despacho Crowe Horwarh CR, S.A.		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1	2017	SI
AÑO 2	2018	SI
AÑO 3	2019	SI
AÑO 4	2020	SI
AÑO 5	2021	SI

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN *SI*

Revelación

El sistema informático genera un reporte especializado con la información necesaria de libros contables digitales.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN *SI*

Revelación

Por medio del sistema informático SAP se pueden generar en tiempo real.

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN SI

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo**).

Los resultados de la aplicación de la Matriz de Autoevaluación NICSP al 31 de diciembre 2022 muestran que el promedio general grado de aplicación NICSP pasó del 99% (en diciembre 2021) al 89%.

Dentro del seguimiento de la comisión de NICSP, se actualizaron los porcentajes de avance por cada norma, así como los avances obtenidos para cada plan de acción; se remite archivo PDF con los planes de acción debidamente firmado.

La institución mantiene 11 acciones en los planes de acción para cerrar las diferentes brechas que posee en cada NICSP, según Anexo **No.19** Planes de acción.

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN SI

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR**

La Contraloría General de la República no ha realizado auditorías financieras o estudios especiales a los estados financieros o al proceso de implementación NICSP.

De conformidad con el Informe y Estados Financieros auditados del periodo 2021, no se incluyen recomendaciones o hallazgos acerca de las NICSP.

En cuanto a la incorporación en los planes de trabajo de las auditorías internas, la información fue solicitada a la Auditoría Interna, y mediante el oficio IMAS-CD-AI-0061-2023, se nos indicó lo siguiente:

“De acuerdo a (sic) su consulta me permito indicarle que de acuerdo a su consulta (sic) la misma proviene del párrafo del oficio de presentación de EEFF para el cierre 2022:

Es importante indicar que, dentro de la evolución en la Estrategia de la Implementación de las NICSP, la Contabilidad Nacional ha establecido líneas de acción para lograr los objetivos, entre ellos se pueden mencionar:

- 1- Informes de resultados de la Comisión Institucional de NICSP, según el oficio DCN-1527-2020.
- 2- La incorporación en los planes de trabajo de las auditorías internas, los estudios necesarios para la evaluación del cumplimiento de los requerimientos y planes de acciones en el proceso de implementación de las NICSP en la entidad, conforme al oficio DCN-UCC-0950-2019.
- 3- La incorporación de los planes de trabajo para el cumplimiento de las disposiciones de las Auditorías Externas, Auditorías Internas y la Contraloría General de la República en el Informe de los Estados Financieros del ente.

Y lo que se menciona son las acciones que ha realizado la CN para ir logrando avanzar con las entidades en la implementación de NICSP, concretamente el punto 2 hace referencia a que siempre a las auditorías (sic) se les copia en todos los informes realizados del avance de la implementación, para que también(sic) las auditorías puedan ir evaluando el avance del cumplimiento de las normas en la entidad, vinculado a los planes de acción de las entidades en cuanto a las brechas. Por lo que, este no es un requerimiento que se esté solicitando, sino mas (sic) bien, se está informando sobre las acciones que se han llevado a cabo. (El subrayado no es parte del original)

Por lo tanto, lo solicitado en el oficio citado en el asunto, no corresponde a un requerimiento, sino a una comunicación que hace la Contabilidad Nacional, de la evolución de la Estrategia de la Implementación de las NICSP, según lo indica el señor David Gómez Viquez funcionario de la Contabilidad Nacional.

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN SI

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN**

Se recibió el oficio SUB-DCN-UCC-1033-2022 del 17 de octubre del 2022 recibido vía correo electrónico del 31 octubre del 2022 y no se requiere acciones adicionales. Asimismo, otras observaciones específicas del archivo electrónico de Matriz de autoevaluación fueron atendidas mediante sesión de trabajo vía Microsoft Teams, el pasado 29 de setiembre, remitiendo nuevamente el archivo corregido.

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN *SI*

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura**

El IMAS en sus registros ha realizado devengo, el sistema se encuentra parametrizado, razón por la cual no tuve que realizar el cambio del base efectivo.

A solicitud de la Contabilidad Nacional oficio DCN-802-2016 del 14 de junio del 2016, referente a la aplicación de las NICSP, la Gerencia General del IMAS informa oficio GG-2278-10-2016 que el Balance de Situación de Apertura con arreglo a las NICSP preparará a partir de enero 2017 siguiendo las políticas contables contenidas en el Capítulo 5 Metodología de Implementación 2010. A partir de dicho momento los estados financieros que publicados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) versión 2014, siendo entonces el 1° de enero de 2017, cuando el IMAS adoptó las NICSP, por lo que sus primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NICSP correspondieron al 31 diciembre 2017, proceso incluso auditado en el año 2017 por KPMG.

Desde la aplicación de la autoevaluación, proceso que ha funcionado de mejora continua y retroalimentación para el mejoramiento continuo, estableciendo acciones en pro de la mejora de la información a revelar, modificaciones en sistemas que permitan el cumplimiento de unidades de registro primario, a partir de este cierre contable diciembre 2022, se iniciará con la confección del auxiliar para mostrar los ajustes en las partidas, que inicialmente se visualizan por valor razonable y la aplicación de la evaluación del deterioro, siendo el principal cambio considerado de bajo impacto, es el cambio del método de costo promedio ponderado al uso del método PEPS.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública

20. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?"

APLICACIÓN SI

El IMAS presentó el oficio IMAS-SGSA-0430-2022, mediante el cual se hizo de conocimiento el plan de Acción propuesto por el Instituto Mixto de Ayuda Social a efectos de dar cumplimiento a la Ley N°10092, según oficio actualización IMAS-SGSA-0041-2023 se comunica que el mismo se mantiene sin variaciones ni avances para el periodo 2022, proponiéndose las siguientes actividades:

6. El Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de Activos Institucionales V.6, específicamente en el capítulo VIII, Desarrollo del Procedimiento Administración de activos en Desuso, establece los lineamientos, requisitos y controles pertinentes para la determinación, traslado a centro de acopio, custodia y conservación de bienes muebles en desuso.
7. La Proveeduría Institucional realizará dos veces al año la coordinación pertinente para la identificación de los bienes muebles ociosos o en desuso a nivel institucional, así como las acciones que correspondan el tratamiento y/o atención de dichos bienes.
8. Para el caso de los bienes inmuebles le corresponde al Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal realizar la identificación de los terrenos desocupados o en desuso, 1 vez al año.
9. La Dirección Superior valorará el mejor uso de los 8 terrenos que actualmente se tienen identificados como desocupados o en desuso, para así determinar la acción pertinente según el interés institucional, mismos que fueron identificados en el oficio de cita.

10. Para los vehículos que se dan de baja tanto a nivel del Área de Proveduría Institucional, como de la Unidad de Contabilidad, se presentará un informe a la Administración Superior para definir el destino de estos, ya sea el traslado a la Unidad de Donaciones del IMAS para la gestión pertinente u otra ruta que se determine.
11. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 1 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN *SI*

Revelación

Desde el año 2012 se realizó la implementación del Plan de Cuentas NICSP, la última versión se utiliza en la Balanza de Comprobación.

12. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN *NO*

Revelación

El Manual versión de 2019, deberá actualizarse por cuanto la versión NICSP 2018 y las nuevas Políticas Contables aprobadas en junio 2021, se realizó un cronograma para concluir en junio 2023.

13. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN *NO*

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación

A solicitud del gestor de la Contabilidad Nacional se reclasificó la partida de resultados acumulados.

14. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN *SI*

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

El IMAS realizó un proceso de depuración de cuentas entre el 2012-2018, producto de la implementación en el sistema informático del Plan de cuentas de la Contabilidad Nacional.

Desde el año 2021 a la fecha se encuentra en proceso de depuración de los elementos de propiedad, planta y equipo, si bien anualmente se realizaba un inventario físico, en el 2021 se realizó el re- plaqueo de etiquetas especiales tecnología RFID, realizando además el levantamiento y verificación del uso, estado y ubicación en las diferentes oficinas del IMAS en todo el país. Lo que permitió realizar la baja según la normativa interna de bienes en mal estado y/o desuso que se encontraban en las oficinas, así como definir la materialidad para el registro contable de un bien como activo.

En cuanto a los bienes inmuebles, anualmente se realiza una conciliación con el Registro de la Propiedad, la cuenta Terrenos se encuentra depurada.

La Contabilidad Nacional definió la Política contable de modelo de costo, por lo cual las partidas no se revalúan, en caso necesario se utilizará el valor razonable como costo atribuido según la NICSP 33, en caso de incorporar el costo de la propiedad, planta y equipo.

Durante el año 2022 se realizó la depuración de activos por materialidad y por haber sido reconocidos con normativa no congruente con los requerimientos de las NICSP.

TABLA DE DEPURACION DE ACTIVOS			
No.	OFICIOS	OFICIO RESOLUCION	DETALLE
1	Cont 032-2022	IMAS-RESO-001-2021	Baja de bienes no activos(2009)
2		IMAS-RESO-002-2022	Baja de bienes no activos
3		IMAS-RESO-003-2022	Baja de bienes Tibás (2379)
4		IMAS-RESO-004-2022	Baja activos proceso (2)
5	Cont 024-2022	IMAS-RESO-009-2022	Baja activos proceso
6		IMAS-RESO-027-2022	Baja de activos-Toldos-16731-16732-20904
7	SGSA 0405-22-Cont 228-20	IMAS-RESO-023-2022	Baja activo Sinirube
8	SGSA 0406-22-Cont 229-20	IMAS-RESO-036-2022	Baja activo table
9	SGSA 0407-22-Cont 226-20	IMAS-RESO-037-2022	Baja activos 35288-35290-36410
10	Cont 0221-2022	IMAS-RESO-038-2022	Baja activos 29342
11	Cont 0216-2022	IMAS-RESO-043-2022	Baja activos varios
12		IMAS-RESO-044-2022	Baja activos 11 vehiculos
13		IMAS-RESO-046-2022	Baja activos EC
14	SGSA 0561-22 Cont 020-23	IMAS-RESO-048-2022	Baja activos 29326
15	SGSA 0562-22 Cont 021-23	IMAS-RESO-049-2022	Baja activos37137-33001484
16	SGSA 0563-22 Cont 022-23	IMAS-RESO-050-2022	Baja activos 29350-18001123
17	SGSA 0564-22 Cont 023-23	IMAS-RESO-051-2022	Baja activos 21609-32031-32035-33908
18	SGSA 0565-22 Cont 024-23	IMAS-RESO-052-2022	Baja activos 14240-18000530
19	SGSA 0566-22 Cont 025-23	IMAS-RESO-053-2022	Baja activos 31800-33000405
20	SGSA 0567-22 Cont 028-23	IMAS-RESO-054-2022	Baja activos 29337
21	SGSA 0568-22 Cont 031-23	IMAS-RESO-055-2022	Baja activos 36408
22	SGSA 0569-22 Cont 034-23	IMAS-RESO-056-2022	Baja activos 32548-32579-32101
23	SGSA 0570-22 Cont 038-23	IMAS-RESO-057-2022	Baja activos 16416
24	SGSA 0571-22 Cont 041-23	IMAS-RESO-058-2022	Baja activos 33464
25	SGSA 0572-22 Cont 044-23	IMAS-RESO-059-2022	Baja activos 36494

15. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN SI

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Con el oficio IMAS-GG-0124-2023 se remitió el archivo electrónico denominado Herramienta revisión balanza y reciprocas entidad. De conformidad con lo solicitado se realizó el proceso de solicitud de confirmación de saldos, teniendo muy poca respuesta de entidades como el Ministerio de Hacienda y la CCSS. El detalle se muestra en los anexos del Estado de Notas Contables debidamente firmado, correspondiente al **Anexo No.18** Cuentas reciprocas el cual se adjunta.

16. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN SI

Revelación

El IMAS utiliza SAP ERP, sistema integrado a presupuesto, y fue parametrizado al devengo contable desde el 2012.

17. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN NO

Revelación

18. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?
19.

APLICACIÓN SI

Revelación

Los estados financieros se emiten en colones no requiere conversión de moneda extranjera.

20. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN NO

Revelación

El sistema informático utiliza promedio ponderado, manualmente se ajusta en forma mensual a PEPS.

21. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN SI

Revelación

Se tiene establecido políticas internas de porcentaje, dependiendo del tipo de cuenta por cobrar.

22. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN SI

Revelación

El sistema informático realiza en forma automática el ajuste mensual de depreciación.

23. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN SI

Revelación

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros: El último periodo 2021 fue realizado por el Despacho Crowe Horwath CR, S.A.		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1	2017	SI
AÑO 2	2018	SI
AÑO 3	2019	SI
AÑO 4	2020	SI
AÑO 5	2021	SI

24. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN SI

Revelación

El sistema informático genera un reporte especializado con la información necesaria de libros contables digitales.

25. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN SI

Revelación

Por medio del sistema informático SAP se pueden generar en tiempo real.

26. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN SI

*Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo**).

Los resultados de la aplicación de la Matriz de Autoevaluación NICSP al 31 de diciembre 2022 muestran que el promedio general grado de aplicación NICSP pasó del 99% (en diciembre 2021) al 89%.

Dentro del seguimiento de la comisión de NICSP, se actualizaron los porcentajes de avance por cada norma, así como los avances obtenidos para cada plan de acción; se remite archivo PDF con los planes de acción debidamente firmado.

La institución mantiene 11 acciones en los planes de acción para cerrar las diferentes brechas que posee en cada NICSP, según Anexo **No.19** Planes de acción.

27. ¿Incluye Informes de Auditorías y CGR?

APLICACIÓN **SI**

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorías y CGR**

La Contraloría General de la República no ha realizado auditorías financieras o estudios especiales a los estados financieros o al proceso de implementación NICSP.

De conformidad con el Informe y Estados Financieros auditados del periodo 2021, no se incluyen recomendaciones o hallazgos acerca de las NICSP.

En cuanto a la incorporación en los planes de trabajo de las auditorías internas, la información fue solicitada a la Auditoría Interna, y mediante el oficio IMAS-CD-AI-0061-2023, se nos indicó lo siguiente:

Auditoría Interna-IMAS-CD-AI-061-2022
Página 2 de 2

“De acuerdo a (sic) su consulta me permito indicarle que de acuerdo a su consulta (sic) la misma proviene del párrafo del oficio de presentación de EEF para el cierre 2022:

Es importante indicar que, dentro de la evolución en la Estrategia de la Implementación de las NICSP, la Contabilidad Nacional ha establecido líneas de acción para lograr los objetivos, entre ellos se pueden mencionar:

- 1- Informes de resultados de la Comisión Institucional de NICSP, según el oficio DCN-1527-2020.
- 2- La incorporación en los planes de trabajo de las auditorías internas, los estudios necesarios para la evaluación del cumplimiento de los requerimientos y planes de acciones en el proceso de implementación de las NICSP en la entidad, conforme al oficio DCN-UCC-0950-2019.
- 3- La incorporación de los planes de trabajo para el cumplimiento de las disposiciones de las Auditorías Externas, Auditorías Internas y la Contraloría General de la República en el Informe de los Estados Financieros del ente.

Y lo que se menciona son las acciones que ha realizado la CN para ir logrando avanzar con las entidades en la implementación de NICSP, concretamente el punto 2 hace referencia a que siempre a las auditorías (sic) se les copia en todos los informes realizados del avance de la implementación, para que también(sic) las auditorías puedan ir evaluando el avance del cumplimiento de las normas en la entidad, vinculado a los planes de acción de las entidades en cuanto a las brechas. Por lo que, este no es un requerimiento que se esté solicitando, sino mas (sic) bien, se está informando sobre las acciones que se han llevado a cabo. (El subrayado no es parte del original)

Por lo tanto, lo solicitado en el oficio citado en el asunto, no corresponde a un requerimiento, sino a una comunicación que hace la Contabilidad Nacional, de la evolución de la Estrategia de la Implementación de las NICSP, según lo indica el señor David Gómez Víquez funcionario de la Contabilidad Nacional.

28. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN SI

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN**

Se recibió el oficio SUB-DCN-UCC-1033-2022 del 17 de octubre del 2022 recibido vía correo electrónico del 31 octubre del 2022 y no se requiere acciones adicionales. Asimismo, otras observaciones específicas del archivo electrónico de Matriz de autoevaluación fueron atendidas mediante sesión de trabajo vía Microsoft Teams, el pasado 29 de setiembre, remitiendo nuevamente el archivo corregido.

29. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN SI

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura**

El IMAS en sus registros ha realizado devengo, el sistema se encuentra parametrizado, razón por la cual no tuve que realizar el cambio del base efectivo.

A solicitud de la Contabilidad Nacional oficio DCN-802-2016 del 14 de junio del 2016, referente a la aplicación de las NICSP, la Gerencia General del IMAS informa oficio GG-2278-10-2016 que el Balance de Situación de Apertura con arreglo a las NICSP preparará a partir de enero 2017 siguiendo las políticas contables contenidas en el Capítulo 5 Metodología de Implementación 2010. A partir de dicho momento los estados financieros que publicados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) versión 2014, siendo entonces el 1° de enero de 2017, cuando el IMAS adoptó las NICSP, por lo que sus primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NICSP correspondieron al 31 diciembre 2017, proceso incluso auditado en el año 2017 por KPMG.

Desde la aplicación de la autoevaluación, proceso que ha funcionado de mejora continua y retroalimentación para el mejoramiento continuo, estableciendo acciones en pro de la mejora de la información a revelar, modificaciones en sistemas que permitan el cumplimiento de unidades de registro primario, a partir de este cierre contable diciembre 2022, se iniciará con la confección del auxiliar para mostrar los ajustes en las partidas, que inicialmente se visualizan por valor razonable y la aplicación de la evaluación del deterioro, siendo el principal cambio considerado de bajo impacto, es el cambio del método de costo promedio ponderado al uso del método PEPS.

Nota 4. Caja y bancos- fondos especiales

En esta cuenta se incluye los saldos que tiene la institución en la caja general, en Fondos Fijos de oficinas centrales y áreas regionales, destinados a atender gastos menores y urgentes en el marco de la normativa específica sobre cajas chicas, mantenidos en cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera. Se Incluye recursos depositados en moneda nacional bajo la forma de cuentas corrientes, en entidades bancarias domiciliadas en el territorio del país, además incluye, la totalidad de los fondos depositados en la Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional. No se cuenta con cuentas corrientes en el sector privado interno.

Los recursos propios ingresan directamente a cuentas corrientes o bien mediante las cajas de la Tesorería. Con estos recursos se financian beneficios y todos los gastos operativos y administrativos. (planillas, proveedores, impuestos y otros). Mensualmente se prepara un flujo de caja que muestra los flujos reales mes y las proyecciones del periodo, con el objetivo de prever los requerimientos de efectivo con suficiente antelación.

En cuanto al efectivo se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes y Caja Única-Tesorería Nacional. Al 31 de diciembre, la cuenta de caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Banco Nacional de Costa Rica	¢ 10,837,968,132	5,239,427,340
Banco de Costa Rica	2,989,044,761	3,016,846,338
Caja única	1,331,459,177	1,806,984,156
Otros depósitos bancarios en el sector público	20,023,037	12,301,524
Cajas chicas y fondos rotatorios	252,100	60,000
Total	¢ <u>15,178,747,207</u>	<u>10,075,619,358</u>

La variación refleja una disminución del efectivo y equivalentes, correspondiente a las variaciones de la cuenta son producto de la entrada de recursos para el beneficio de bono de inflación a utilizarse en el 2023.

Las variaciones de la cuenta son producto de cancelación de facturas de proveedores de servicios y compras de mercadería. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, se han cancelado ¢3,805 millones relacionado con pago de utilidades del período 2021, los cuales fueron autorizados y decretados mediante Acuerdo de Consejo Directivo en el mes de septiembre del presente año.

Nota 5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar forman parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses. Al 31 de diciembre el 23% del activo total corresponde a las cuentas por cobrar compuestas por: impuestos por cobrar por la Ley 9326 de Moteles y lugares afines, Contribuciones Sociales diversas a cobrar de entidades públicas y privadas – Ley No. 4760 y No. 6443, por el 0,5% del impuesto a favor del IMAS los cuales mensualmente se registran las cuentas por cobrar de los patronos, según la facturación de planillas realizada por la C.C.S.S y las cancelaciones reportadas.

El saldo mostrado corresponde a la totalidad de patronos morosos con el I.M.A.S. Se incluyen, además, transferencias correspondientes a la recaudación del CCSS pendiente de ingresar que representa el 59% de las cuentas por cobrar y finalmente las cuentas por cobrar en cobro judicial de todos los rubros.

En total las cuentas por cobrar a corto plazo disminuyeron en un 10% con respecto al año anterior porcentaje que contempla la provisión, para analizar dicha variación se presenta la composición:

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar corto plazo se detallan de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar	2022	2021
Por impuestos	¢ 1,116,946,914	1,703,541,582
Por contribuciones sociales	7,614,842,757	7,138,962,330
Por recaudación C.C.S.S.	3,832,784,972	3,341,948,503
Documentos por cobrar ⁽¹⁾	147,897,672	306,003,534
Por entidades bancarias	183,092,371	111,086,127
Anticipos a corto plazo ⁽²⁾	4,170,072	0
Otras cuentas por cobrar ⁽³⁾	16,106,250	99,141,176
Total	<u>12,915,841,008</u>	<u>12,700,683,252</u>
Por cobro judicial		
Por impuestos	1,427,959,541	1,392,051,222
Por contribuciones sociales	1,532,164,117	1,791,134,548
Beneficiarios	168,833,452	164,158,744
Otras cuentas por cobrar	162,529,445	162,541,387
Total, cobro judicial	<u>3,291,486,555</u>	<u>3,509,885,901</u>
Estimación por deterioro ⁽⁴⁾	(10,136,715,275)	11,033,531,105
Total, neto	¢ <u>6,070,612,288</u>	<u>5,177,038,048</u>

⁽¹⁾ La disminución de arreglos de pago patronos cuenta contable 1130602020 se debe a la gestión cobratoria diaria, lo que da facilidades de pago a los patronos cuyas deudas son muy elevadas, las cuales detallamos:

Detalle de la cuenta	Número de la cuenta	2022	2021
Arreglos de pago patronos	1130602020	¢ 24,184,095	59,310,454
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	1130699010	123,713,577	246,693,080
	Total	¢ <u>147,897,672</u>	<u>306,003,534</u>

⁽²⁾ Corresponde a Empresas Comerciales.

⁽³⁾ Las otras cuentas por cobrar varía por el traslado a cobro administrativo de los expedientes de funcionarios.

- (4) La metodología del cálculo de la estimación de conformidad con oficio GG-1827-07-2015 del 22 de julio 2015 y al GG 2763-11-2018 del 26 de noviembre de 2018, la Gerencia General autorizó el método de antigüedad de saldos. Estableciendo un porcentaje sobre las cuentas por cobrar para la estimación para incobrables. Utilizando la información de antigüedad de saldos, establecidos y la experiencia se realiza una estimación de cuentas incobrables más acertada. La estimación de cuentas incobrables está compuesta por dos variables, deterioro individual (prescritas) y deterioro colectivo (cuentas no prescritas).

El movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	¢ 11,033,531,105	10,483,273,991
Incrementos del año ⁽¹⁾	1,082,830,799	1,956,731,587
Uso de la estimación ⁽²⁾	<u>(1,979,646,629)</u>	<u>(1,406,474,473)</u>
Total	¢ <u>10,136,715,275</u>	<u>11,033,531,105</u>

Nota 6. Inventarios

Representan los bienes que se tienen para el uso en el accionar ordinario de la Institución. Incluye además los bienes que se tienen disponibles para la venta en las Tiendas Libres de impuestos y también para el uso en el accionar ordinario del Área de Entidades Comerciales. Las existencias se valoran al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre, la cuenta de inventario de mercadería se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Inventario de materiales y suministros	¢ 333,375,867	342,010,227
Inventario de mercadería para la venta	5,478,910,753	3,219,100,999
Inventario de bienes para donación	209,889,718	280,352,554
Inventario de bienes para destrucción	33,355,629	33,355,629
Estimación por obsolescencia de inventario	<u>(122,440,633)</u>	<u>(92,698,448)</u>
Total	¢ <u>5,933,091,333</u>	<u>3,782,120,960</u>

Los inventarios son los bienes que se tienen para el uso del accionar ordinario de la institución, el principal rubro son los bienes que se tienen disponibles para la venta en las tiendas libres de impuestos en los aeropuertos y el Depósito Libre de Golfito.

Cuando los inventarios sean vendidos, intercambiados, o distribuidos, el valor en libros tiene que ser reconocido como un gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos ordinarios relacionados. Si no hay ingresos ordinarios relacionados, el gasto se reconoce cuando los bienes sean distribuidos o hayan sido prestados los servicios relacionados.

Para el 31 de diciembre de 2022 se evidencia variaciones de las partidas de inventario con respecto del año anterior, producto de la reducción en las ventas.

- (1) Las variaciones en inventario no son significativas. Sin embargo, su movimiento corresponde a la compra y venta de mercadería. En 2021 por el tema de la pandemia su movimiento fue bajo. Sin embargo, a finales de año siempre se trata de comprar lo máximo posible para que las tiendas tengan suficiente mercadería mientras arranca el presupuesto del siguiente año. Por eso cada final de año se verá con números muy parecidos.
- (2) Inventario de destrucción: En el 2022 y 2021 no se realizó la destrucción anual de mercadería.

Método de valuación de Inventario

Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS)	X
--	---

Sistema de Inventarios

Periódico	
Permanente	X

Método de Estimación del Deterioro	Fecha
No. de oficio / Declaraciones en deterioro	Se registran los ajustes anuales según el valor neto realizable.

Nota 7. Gastos pagados por adelantado

Los saldos mostrados representan los seguros pagados por adelantado correspondiente a pólizas de incendio, robo, riesgos de trabajo y de la flotilla vehículo, por un año. Mensualmente se ajusta el gasto correspondiente.

Al 31 de diciembre, los gastos pagados por adelantado se detallan como sigue:

	2022	2021
Póliza INS	¢ <u>26,893,677</u>	<u>18,715,525</u>
Total	¢ <u><u>26,893,677</u></u>	<u><u>18,715,525</u></u>

Están constituidos por las partidas que representen servicios u otros conceptos pagados que aún no han sido recibidos en su totalidad, y van a ser absorbidos como gastos conforme se consumen.

Nota 8. Propiedad planta y equipo

Se contemplan activos denominados como propiedades, planta y equipo pueden ser, entre otros: tierras y terrenos; edificios; maquinaria y equipos para la producción; equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público; maquinarias, equipos y mobiliarios diversos.

Al 31 de diciembre, el saldo de propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

2022

Costo:	Terreno	Edificios	Mobiliario y equipo de cómputo	Vehículos	Equipo de seguridad y diverso	Obras en proceso	Total
Al 31 de diciembre de 2021	¢ 3,885,453,800	5,383,066,365	4,680,994,683	1,458,430,037	361,164,072	0	15,769,108,957
Adiciones	0	0	832,714,740	283,200,750	90,090,860	137,571,900	1,343,578,250
Retiros	0	0	(461,685,460)	(190,926,130)	(20,921,550)	0	(673,533,140)
Ajustes	0	(47,160,000)	196,414,260	2,740,000	0	0	151,994,260
Al 31 de diciembre de 2022	3,885,453,800	5,335,906,365	5,248,438,223	1,553,444,657	430,333,382	137,571,900	16,591,148,327
Depreciación acumulada							
Al 31 de diciembre de 2021	0	977,886,803	3,061,264,673	1,415,692,309	185,530,851	0	5,640,374,636
Gasto por depreciación	0	124,898,060	502,635,180	38,307,071	30,016,760	0	695,857,071
Retiros	0	0	(354,331,520)	(190,279,490)	(12,266,030)	0	(556,877,040)
Total, depreciación	0	1,102,784,863	3,209,568,333	1,263,719,890	203,281,581	0	5,779,354,667
Total, neto	¢ 3,885,453,800	4,233,121,502	2,038,869,890	289,724,767	227,051,801	137,571,900	10,811,793,660

2021

Costo:	Terreno	Edificios	Mobiliario y equipo de cómputo	Vehículos	Equipo de seguridad y diverso	Obras en proceso	Total
Al 31 de diciembre de 2020	¢ 3,590,973,050	4,385,879,167	4,799,137,993	1,466,936,207	372,851,762	720,292,659	15,336,070,838
Adiciones	0	0	431,699,470	3,500,000	21,251,270	357,230,640	813,681,380
Retiros	0	0	(551,971,860)	(12,006,170)	(32,974,960)	(80,731,590)	(677,684,580)
Ajustes	294,480,750	997,187,198	2,129,080	0	36,000	(996,791,709)	297,041,319
Al 31 de diciembre de 2021	3,885,453,800	5,383,066,365	4,680,994,683	1,458,430,037	361,164,072	0	15,769,108,957
Depreciación acumulada:							
Al 31 de diciembre de 2020	0	892,693,704	3,096,068,823	1,392,155,078	176,182,971	0	5,557,100,576
Gasto por depreciación	0	85,193,099	436,132,820	36,466,600	31,307,470	0	588,099,989
Retiros	0	0	(470,936,960)	(11,929,369)	21,959,590	0	(504,825,929)
Total, depreciación	0	977,886,803	3,061,264,673	1,415,692,309	185,530,851	0	5,640,374,636
Total, neto	¢ 3,885,453,800	4,405,179,562	1,619,730,010	42,737,728	175,633,221	0	10,128,734,321

Nota 9. Terrenos para proyectos sociales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los terrenos para proyectos sociales ascienden a la suma de ¢121,308,653,785 (¢121,742,194,694 en el 2021) y corresponde a terrenos adquiridos por el IMAS o donados por instituciones gubernamentales al IMAS, para la atención de los diferentes programas sociales que mantienen vigentes. Los terrenos son donados y traspasados a los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos por el IMAS.

El IMAS cuenta con dos tipos de terrenos: los terrenos donde se ubican los edificios de oficinas administrativas, así como los terrenos distribuidos en todo el país correspondientes para proyectos sociales, valorados al costo histórico, cuya titularidad se encuentra a nombre del IMAS.

- Corresponde al registro de segregaciones de cabeza propia, generándose una nueva finca registral.
- Donaciones y/o segregaciones de lotes.
- Corresponde al registro medición posterior de activos, costo atribuido al valor razonable utilizando el Mapa de Zonas Homogéneas de los terrenos de oficinas administrativas.
- Registro de deterioro de valor de las siguientes fincas.

La partida incluye propiedades con restricciones de titularidad, ya que, si bien se encuentran a nombre de la Institución, su uso y control le corresponde a tercero, por cuanto la normativa impide el traspaso correspondiente.

En el periodo 2022 y 2021, de acuerdo con los diversos procesos del Programa de Titulación de Tierras del IMAS, regulado por el Decreto Ejecutivo N°29531-MTSS y sus reformas, así como otros procesos de administración de bienes inmuebles, se puede indicar que se tienen contabilizadas 1,023 y 1,060, respectivamente, fincas inscritas ante el Registro Inmobiliario a nombre del IMAS; las cuales en su mayoría son destinadas a Proyectos de Titulación de Tierras en donde las calidades de la ocupación existente corresponde a asentamientos irregulares o informales y de forma mixta en diversos proyectos. Lo anterior incluye, espacios destinados a áreas públicas municipales, zonas de protección de ríos, lotes residenciales y terrenos invadidos de manera informal o irregular, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Así mismo, se detalla el último valor contable de los terrenos de IMAS, correspondiente al período contable 2022 por provincia registrados en el ADSPC:

Valor contable de terrenos IMAS 2022			
Provincia	Fincas	Área (m²)	Valor 2022
San José	263	1 653 981,93	53 756 539 847
Alajuela	100	343 023,52	7 382 006 736
Cartago	149	470 090,78	10 418 833 994
Heredia	48	381 023,98	4 077 545 968
Guanacaste	39	180 819,44	3 235 760 251
Puntarenas	376	2 235 515,42	13 569 952 151
Limón	48	2 237 619,83	32 769 748 170
Totales	1 023	7 502 074,90	125 210 387 116

Nota 10. Inversiones patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2022 los aportes totales ascienden a ¢5,713,652,997 y ¢6,217,751,576 para el periodo 2021, efectuados con recursos IMAS, FODESAF e INAMU y han sido reconocidos como gastos de inversión social, en los estados financieros institucionales.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las inversiones patrimoniales corresponden a los aportes que ha realizado el IMAS al Fideicomiso 32-04 BCAC-IMAS-BANACIO/73-2002. El IMAS es el fideicomitente y el Banco de Costa Rica es el fiduciario.

El fideicomiso atenderá las necesidades de capacitación, apoyo de seguimiento de las mujeres o las familias en condiciones de pobreza, que no cuentan con activos reales o líquidos como garantía para el crédito y presentan deficiencias organizativas, técnicas y tecnológicas, con el fin de desarrollar y consolidar las actividades productivas de las personas o grupos sujetos de atención del Fideicomiso.

Nota 11. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a como sigue:

		2022	2021
Activos intangibles, netos ^(a)	¢	588,724,098	767,344,652
Otros activos ^(b)		27,696,469	27,696,469
Total	¢	<u>616,420,567</u>	<u>795,041,121</u>

- (a) Son aquellas autorizaciones para operar como por ejemplo un negocio o un software de cómputo. El costo de las licencias y de permisos se registra en la cuenta de activos intangibles y son amortizados durante el período que cubra el permiso o la licencia respectiva.
- (b) Contempla la adquisición y restauración de obras producto de la creación artística, tales como pinturas, esculturas y grabados, los cuales se convierten en piezas de colección tomando un valor especial. Dichos bienes no son materia de depreciación.

El detalle de los movimientos del periodo del software se detalla como sigue:

	2022	2021
Costo		
Saldo al inicio del periodo	¢ 1,024,786,805	608,614,689
Adiciones	686,107,657	693,732,271
Retiros	<u>(464,599,271)</u>	<u>(277,560,155)</u>
Saldos al final del periodo	<u>1,246,295,192</u>	<u>1,024,786,805</u>
Amortización acumulada y deterioro		
Saldo al inicio del periodo	257,442,153	408,909,558
Gasto por amortización	<u>(400,128,941)</u>	<u>(151,467,405)</u>
Saldo al final del periodo	<u>(142,686,788)</u>	<u>257,442,153</u>
Total	¢ <u>588,724,098</u>	<u>767 344 652</u>

Nota 12. Cuentas por pagar

Contempla las cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de bienes y servicios y a las retenciones de cuotas obreras patronales, retención del 2% de impuesto sobre la renta a proveedores, gasto acumulado por pagar por salario escolar 2021 y aguinaldo del periodo 2022-2023. Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	2022	2021
Por adquisición de bienes ⁽¹⁾	¢ 2,557,201,246	1,415,558,528
Por adquisición de servicios ⁽¹⁾	646,276,894	541,733,687
Contribuciones patronales por pagar ⁽²⁾	249,239,900	306,092,751
Retenciones al personal por pagar	125,114,306	153,575,281
Impuestos retenidos por 2%	47,908,711	49,923,225
Aguinaldo por pagar	100,292,614	122,762,905
Provisión para vacaciones	583,002,669	647,124,276
Salario escolar por pagar	1,110,649,100	1,159,349,109
Otros gastos en personal a pagar ⁽³⁾	120,743,595	253,065,180
Otras deudas varias	3,333,916	1,202,179
Transferencias por pagar ⁽⁴⁾	192,100	201,019,810
Total	¢ <u>5,543,955,051</u>	<u>4,851,406,931</u>

- (1) La variación de la cuenta son producto de la facturación de proveedores de mercadería para la venta y de servicios de Empresas Comerciales.
- (2) La variación corresponde a los empleados que se acogen a la pensión y a los empleados que ya no para el IMAS.
- (3) La variación corresponde a retenciones de funcionarios y liquidaciones de prestaciones sociales
- (4) La variación corresponde a que se canceló la cuenta por pagar al Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC) que por la falta liquidez de empresas comerciales en pandemia no se había cancelado.

Nota 13. Fondos de terceros en garantía

Conjunto de cuentas que comprenden las obligaciones contraídas por el ente público en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros con base en normas legales, convenios o contratos, que no han sido transferidos al titular y aquellos que se encuentran en poder del ente, en garantía del cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales. Se incluyen asimismo las eventuales tenencias de fondos pertenecientes a terceros ajenos a la entidad pública, originadas en depósitos erróneos en cuentas bancarias de la entidad.

Al 31 de diciembre, el detalle de fondos de terceros en garantía se detalle como sigue:

	2022	2021
Depósitos en garantías y otros fondos a terceros		
Depósitos en garantía por contrato de servicios ⁽¹⁾	48,528,544	125,683,107
Otros depósitos en garantía en moneda nacional	45,462,491	62,232,413
Depósitos en garantía por contratos de servicios de otras unidades ⁽²⁾	26,388,822	9,220,713
Otros fondos sector privado	1,676,656	2,086,822
Otros fondos de entidades privadas	19,622,565	18,254,208
Otros fondos del Gobierno Central ⁽³⁾	77,535,872	7,160,965
Total	<u>219,214,949</u>	<u>224,638,228</u>

- (1) Corresponde al registro de las garantías de participación y cumplimiento realizadas en efectivo por los proveedores, pendiente de devolución. De acuerdo con el artículo No.49 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa la devolución se hará a petición de los interesados.
- (2) Las variaciones de la cuenta son producto de la devolución solicitada por contratistas de garantías de participación y cumplimiento de diferentes procesos de contratación.
- (3) El aumento corresponde a que al 31 de diciembre de 2022 no se ha realizado la devolución de los intereses al Gobierno Central.

Nota 14. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social es por un monto de ¢6,630,461,385, que corresponde a los aportes realizados por el gobierno de Costa Rica, para la creación y funcionamiento del IMAS.

La metodología utilizada por el IMAS para el cálculo del capital inicial fue la indicada en el oficio DCN-1542-2013 del 18 de diciembre de 2013. El ajuste de resultados acumulados en relación con el total de activos fijos del año 2014.

Nota 15. Ingresos por impuestos sobre bienes y servicios

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos por impuestos sobre bienes y servicios por un monto de ¢1,232,704,723 (¢1,158,822,511 en el 2021) y corresponden al ingreso originado por la Ley No. 9326 "Ley de Impuesto a Moteles y Lugares Afines". La partida presenta un aumento del 29%, relacionada con la disminución del (8.9) % en la morosidad de la cuenta por cobrar por impuestos.

Corresponde al ingresos percibidos por el impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Ley 9326 pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. El IMAS califica los establecimientos en tres categorías, según el número de habitaciones y la calidad de los servicios complementarios que ofrezcan; asimismo, incluye en esas categorías los establecimientos que, aun cuando tengan registro de hospedaje, lleven a cabo actividades que a juicio del IMAS puedan incluirse en la calificación antes mencionada.

Nota 16. Ingresos por contribuciones sociales

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021, los ingresos por contribuciones sociales son por un monto de ¢46,001,539,676 (¢40,337,218,662 en el 2021) y Corresponde al registro del aporte de los patrones de la empresa privada en general correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

También están obligados a pagar el aporte, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

El aumento para el periodo 2021 corresponde a la cuenta de contribuciones sociales diversas, que representa el 15.15 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢3,015,687,578 que corresponde a un aumento del 8.08 % de recursos disponibles, producto de pago de los deudores morosos a la seguridad social.

Nota 17. Ingresos por bienes y servicios

Por los periodos terminados el 31 de diciembre los ingresos por bienes y servicios se detallan como sigue:

	2022	2021
Ventas brutas	¢ 21,442,078,445	15,250,340,294
Devoluciones	(84,409,771)	(61,241,824)
Otros ingresos no tributarios	522,436,713	530,913,136
Total	¢ <u>21,880,105,387</u>	<u>15,720,011,606</u>

Las variaciones de la cuenta son producto de la recuperación económica provocada por la pandemia Covid-19, ha mejorado la afluencia de pasajeros con respecto al periodo pasado, aumento de vuelos a nivel internacional y disminución de restricciones de salud que implementaron los países para recibir a los viajeros, entre otros.

Nota 18. Transferencias corrientes y de capital

Contempla las transferencias según la Ley 4760 de creación del IMAS, por los aportes que realice el estado de su presupuesto ordinario o extraordinario. Todos estos fondos se solicitan a la Tesorería Nacional, ya que esto entra a la Caja Única del Gobierno. Además, se incluye los aportes de la Ley 8563 de Fortalecimiento del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares cuyo destino será para los programas sociales.

	2022	2021
Gobierno Central	¢ 82,135,817,056	108,349,227,526
FODESAF	133,788,375,230	99,437,456,004
Empresas privadas (donaciones de bienes)	87,207,696	122,737,678
Ministerio de Hacienda	460,709,733	0
Total	¢ <u>216,472,109,715</u>	<u>207,909,421,208</u>

La cuenta transferencias corrientes, representa el 74% del total de ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢8,247,035,091.17 que corresponde a un aumento del 4 % de recursos disponibles, producto al compararlo con el año 2021, durante el año 2022 se recibieron recursos para girar el bono inflación.

Nota 19. Gasto de inversión social

Por los periodos terminados, los gastos de inversión social se detallan como sigue:

	2022	2021
Atención a familias		
Crececeemos (Fode Crece/IMAS/CreceMep)	¢ 57,805,361,519	62,692,684,510
Avancemos Gobierno Mep-MTSS	0	43,697,618,000
Avancemos	57,158,379,075	69,715,616,800
Cuido y desarrollo infantil	56,429,925,000	0
Mejoramiento de vivienda	33,309,318,430	32,593,975,702
Procesos formativos	551,290,550	5,025,220,538
Inflación temporal	3,032,765,000	3,064,055,000
Rubro social materiales y suministros	14,015,040,000	0
Ideas productivas	1,237,032,195	579,043,570
Asociaciones y otros	1,695,487,760	1,405,739,157
Programas donaciones	2,425,342,900	1,059,561,851
Otros gastos en inversión social Fideicomiso 04.32	636,742,166	591,699,102
Total	¢ 228,296,684,606	221,686,934,277

Cada año al momento de formularse el POI (Plan Operativo Institucional) se identifican las necesidades por atender, metas del Plan Nacional de Desarrollo y otras metas que se debe dar continuidad. Gran parte de los recursos que se reciben no vienen con un destino específico, por lo que la Institución los ubica en los beneficios que se requiere. A su vez durante el año se realizan presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias generales. Por dicha razón los montos en los beneficios pueden sufrir grandes variaciones año con año.

Nota 20. Gastos de personal

Corresponde al pago total en efectivo de los empleados por el trabajo realizado durante el periodo contable. Por los periodos terminados el 31 de diciembre los gastos de personal se detallan como sigue:

	2022	2021
Salarios	¢ 11,843,688,407	12,232,374,252
Otras remuneraciones básicas	920,193,621	952,972,874
Tiempo extraordinario	64,299,647	63,035,559
Décimo tercer mes	1,241,108,870	1,260,348,347
Otros incentivos salariales	750,943,234	708,933,344
Contribuciones patronales	3,663,001,600	3,692,154,500
Becas	467,505	484,400
Salario escolar	1,161,380,684	1,191,347,696
Indemnizaciones personales	48,072,147	26,002,172
Otros gastos personales	189,249,679	133,847,089
Total	¢ 19,882,405,394	20,241,500,233

La cuenta Gastos en personal, representa el 6.82% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (¢359,094.84) que corresponde a un Disminución del (1.77%) de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento en remuneraciones básicas, incentivos laborales.

Nota 21. Gastos de servicios

Obligaciones que la institución contrae, generalmente mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles. Por los periodos terminados el 31 de diciembre, los gastos por concepto de servicios se detallan de la siguiente manera:

		2022	2021
Alquileres y derechos sobre bienes	¢	2,203,717,363	2,165,099,649
Servicios básicos		1,626,366,441	1,594,195,503
Servicios comerciales y financieros		1,650,048,893	1,330,407,650
Servicios de gestión y apoyo		7,515,182,601	7,237,755,468
Gastos de viajes y transportes		253,840,455	203,774,982
Seguros		170,608,558	167,849,965
Capacitación		102,074,021	89,903,446
Mantenimiento y reparación		675,169,110	506,811,632
Otros servicios		968,304	1,367,496
Total	¢	<u>14,197,975,746</u>	<u>13,297,165,791</u>

En esta cuenta se incluye el alquiler de local comercial en el Depósito Libre de Golfito y los alquileres de los espacios en el aeropuerto Internacional Juan Santamaria, servicios básicos públicos como luz, agua, teléfonos e internet, contratos de servicios y gestión de las tiendas y el apoyo del IMAS, capacitaciones y reparaciones de los edificios. También se incluye los alquileres operativos de edificios y locales, de las diferentes oficinas a nivel regional del IMAS en todo el país.

La cuenta servicios, representa el 4.87% del total del gasto, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢900,809,950 que corresponde a un aumento del 6.77% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento general de precios en los servicios recibidos.

Nota 22. Materiales y suministros

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Por los periodos terminados el 31 de diciembre, los gastos por concepto de materiales y suministros se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Productos químicos y conexos ⁽¹⁾	¢ 140,268,388	101,311,692
Alimentos y productos agropecuarios	616,630	4,962,989
Materiales y productos de uso en construcción y mantenimiento	45,219,901	20,721,797
Herramientas, repuestos y accesorios	25,948,795	19,428,641
Útiles, materiales y suministros diversos ⁽²⁾	314,984,764	179,562,008
Total	¢ <u>527,038,478</u>	<u>325,987,127</u>

La cuenta material y suministros consumidos, representa el 0.18% del total del gasto, que comparado al período anterior genera una variación absoluta de ¢201,051,350 que corresponde a un Aumento del 61.67% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento del costo de los materiales y suministros a consumir en la prestación del servicio.

Nota 23. Otros ingresos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre los otros ingresos se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios ⁽¹⁾	¢ 99,657,691	0
Resultados positivos por ventas e intercambio	0	669,950
Otros ingresos de la propiedad	1,036,584	4,194,158
Otros ingresos y resultados positivos ⁽²⁾	389,684,053	493,370,588
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo ⁽³⁾	2,935,717,038	248,648,045
Recuperación de provisiones ⁽⁴⁾	1,384,822,068	1,543
Ajustes de auditoría	0	4,041,842
Total	¢ <u>4,810,917,434</u>	<u>750,926,126</u>

- ⁽¹⁾ La cuenta de resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0.03% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢99,657,691 que corresponde a un aumento del 0.00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de movimientos generados por la actividad del Fideicomiso.

- (2) La cuenta otros ingresos y resultados positivos, representa el 0.13% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (¢103,686,540) que corresponde a una disminución del (21.02%) de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los ingresos percibidos por intereses ganados por el financiamiento de deudas por permutas laborales a exmpleados y adicionalmente los ingresos por recuperación de servicios de transporte y almacenaje de mercadería para la venta que son cobrados a los proveedores.

- (3) La cuenta rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 1.01% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢2,687,068,990 que corresponde a un aumento del 1,080.67% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los intereses que generan los saldos en las cuentas bancarias, al generar mayores ventas y saldos en las cuentas, los ingresos percibidos por las entidades bancarias generan un aumento en los intereses ganados.

- (4) La cuenta recuperación de provisiones, representa el 0.36% del total del ingreso, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1,041,86,980.

Nota 24. Otros gastos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre los otros gastos se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar ⁽¹⁾	¢ 874,208,153	898,389,972
Cargos por provisiones y reservas técnicas ⁽²⁾	1,933,350,358	1,902,079,601
Resultados negativos por ventas e intercambio ⁽³⁾	583,147,949	6,450,790,957
Resultados negativos de inversiones patrimoniales ⁽⁴⁾	1,403,756,269	856,336,346
Otros gastos y resultados negativos ⁽⁵⁾	292,870,559	602,029,965
Total	¢ 5,087,333,288	10,709,626,841

- (1) La cuenta de deterioro de inversiones y cuentas a cobrar representa el 0.30% del total de los gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (¢24,181,820) que corresponde a una disminución del (2.69%) de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución en la declaración de incobrabilidad de cuentas por cobrar.

- (2) La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0.66% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢1,933,350,360 que corresponde a un aumento del 0.00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del registro correspondiente a la provisión trimestral.

Las variaciones de la cuenta son producto de la provisión para el caso expediente legal 20-001665-0173-LA y 17-002977-1178-LA correspondiente a dos casos ordinarios laborales por despido y reconocimiento de vacaciones las cuales se encuentran en casación y parcialmente con lugar en primera instancia respectivamente.

- (3) La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0.20% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢ (5,867,643,010) que corresponde a una disminución del (90.96%) de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución en los registros de segregación y donaciones de propiedades, planta y equipo.

- (4) La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0.48% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 547,419,920 que corresponde a un Aumento del 63.93% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los resultados negativos del fideicomiso.

- (5) La cuenta de otros gastos y resultados negativos representa el 0.10% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢(309,159,410) que corresponde a una disminución del (51.35%) de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la disminución de ajustes.

Nota 25. Autorización de estados financieros

De conformidad con la Política General 6.16 la fecha de emisión de los EEEF es aquella en que los mismos son remitidos por la Unidad de Contabilidad a la Gerencia General.

En cuanto a la fecha de autorización, para el cierre de diciembre 2022, para la presentación de estados financieros anuales, fueron autorizados por el Gerente General el 30 de enero de 2023.

Nota 26. Gestión de riesgo financiero

El IMAS está expuesto a los siguientes riesgos relacionadas con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tipo de cambio

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta la Entidad, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los compromisos de pago de sus deudores.

Al 31 de diciembre, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito se presenta a continuación:

	2022	2021
Cuentas por cobrar netas	¢ 6,070,612,288	5,177,038,048

La Gerencia General ha delegado la responsabilidad de administrar el riesgo crediticio al departamento de administración tributaria, el cual es responsable del registro, seguimiento y recuperabilidad de las cuentas por cobrar originadas por la ley No. 4760, en su artículo 14, inciso a) correspondiente al aporte de los patronos de la entidad privada y pública y la Ley No. 9326 "Ley de Impuesto a Moteles y Lugares Afines".

Cuentas por cobrar prescritas

- Cuentas por cobrar tributarias: utilizado como criterio el artículo No. 51 del Código de Normas y Procedimientos tributarios (prescripción de tributos), para las cuentas por cobrar originadas por la Ley No. 4760 y Ley No. 9326, se realizó un análisis de antigüedad de saldos y se realizó una estimación del 100% para aquellas cuentas por cobrar con antigüedad superior a los 4 años.
- Cuentas por cobrar no tributarias: utilizando como criterio el artículo No. 968 del Código de Comercio, se decide utilizar como parámetro de prescripción 10 años para las cuentas por cobrar de beneficiarios, empleados y todas cuentas por cobrar y se estima en un 100% las cuentas por cobrar que superen esa antigüedad.

Cuentas por cobrar Colectivamente evaluadas y con estimación

Se analiza el comportamiento de las cuentas por cobrar de los últimos cuatro años, para cada uno de los grupos de cuentas por cobrar (moteles, patronos, beneficiarios, empleados y otras cuentas por cobrar), y se determina el porcentaje promedio de liquidación de cuentas por cobrar. El promedio ponderado de los porcentajes resultantes de los cuatro años analizados se aplica a los saldos de las cuentas por cobrar no prescritas, con lo cual se determina el monto estimado de incobrabilidad de las deudas no prescritas.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el IMAS no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del IMAS para gestionar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre va a contar con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en el momento de su vencimiento.

Las situaciones que podrían generar alertas de liquidez serían entre otras:

- Eventos que provoquen cambios económicos, políticos y sociales a nivel nacional o internacional que impacten las ventas de productos en las Tiendas Libres.
- Disminución sostenida o sorpresiva en las diferentes cuentas por cobrar.
- Situaciones de crisis de liquidez de fondos del Gobierno
- Cambios en leyes o regulaciones fiscales que restrinjan o graven los recursos del IMAS
- Que los fondos ingresen a las cuentas de caja única del IMAS, pero no así el efectivo a sus cuentas bancarias.
- No ejecutar la totalidad de los recursos específicos, pero contar con los fondos.

c) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambios, tipos de interés o precios de instrumentos de patrimonio, afecten a los ingresos del IMAS.

- **Riesgo de tasa de interés**

No se mantienen activos o pasivos financieros sujetos a tasa de interés, por lo que el riesgo de posibles pérdidas por tasa de interés no existe.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El IMAS está expuesta a riesgo de tipo de cambio, debido a su actividad de operación (compra y venta de mercadería) de Área de Empresas Comerciales que se encuentran denominados en una moneda distinta de la moneda funcional, principalmente en US dólares.

Las Empresas Comerciales, realizaron sus compras de mercadería tanto en moneda extranjera, como en moneda local. A finales de 2021, se coordinó con los proveedores para que el mayor volumen de compras de mercadería fuera en moneda extranjera y de esta manera no hubiera afectaciones significativas por la variación en el tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2022 la mayoría de los proveedores de mercadería facturan en moneda extranjera. Las ventas de mercadería en moneda extranjera representan aproximadamente un 90% con respecto a las ventas en moneda local, por lo que este cambio disminuye el riesgo cambiario en la actividad comercial de las Tiendas. Los gastos administrativos de las Empresas Comerciales se deben cubrir en colones costarricenses, mientras que la mayoría de sus ingresos se cobran en dólares de los Estados Unidos de América, lo que durante el periodo 2022 produjo un efecto positivo en el registro y pago de los gastos facturados en dólares por la pérdida de valor de la moneda pero, produjo un efecto negativo en la rentabilidad de las Empresas Comerciales principalmente debido a que durante el primer semestre de 2022, el tipo de cambio tuvo una tendencia a la alza en ¢45 por dólar y durante el segundo semestre el tipo de cambio bajó significativamente en ¢90 por dólar afectando el valor colonizado de las ventas de mercadería. La divisa norteamericana ha perdido un 22% de su valor durante los meses que han transcurrido, por lo que se prevé que esa tendencia a la baja se mantenga al menos hasta mediados de 2024.

Nota 27. Revelación en nota explicativa del impacto pandemia año 2022

Desde inicios de abril del 2020 por motivo de la situación por la pandemia mundial y las diferentes medidas tomadas por el Gobierno, la Jefatura del Área de Administración Financiera preparó un análisis de los ingresos y egresos institucionales y sus respectivos ajustes, a la luz del impacto provocado por la pandemia mundial COVID-19, con la finalidad de atender la solicitud planteada por la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General.

Una vez realizados los ajustes respectivos, se construyeron dos escenarios, el primero de ellos basado en el flujo de caja institucional y el segundo desde la óptica de las metas de recaudación de ingresos establecidas en el POGE.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I. Riesgo de Incertidumbre

Riesgos de incertidumbre ante la Situación Emergencia COVID-19 IMAS IV Trimestre 2022			
Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
Programa de Inversión Social			
Agotamiento del personal por la alta demanda de los servicios institucionales	Alto	En el IV Trimestre 2022 se detuvo el ingreso de hogares nuevos en el Modelo de Intervención Institucional; además se planteó una reducción de la meta anual para el año 2023. Se cuenta con una propuesta de un nuevo modelo de atenciones con criterios y elementos de priorización. Ajustes en herramientas de seguimiento que permiten visualizar procesos para un mejor control. Seguimiento y ajustes al plan de acción para la atención de Avancemos a partir de la nueva meta PND y de los criterios de priorización aprobados por el Consejo de Coordinación.	Riesgo Estratégico
Limitados mecanismos institucionales para la atención de población ubicada en comunidades con acceso reducido o con limitaciones de conectividad.	Moderado	Inclusión de poblaciones específicas en los modelos de atención institucionales.	Riesgo Estratégico
Dualidad entre la atención integral y la atención por demanda, que limita el cumplimiento de la metodología del Modelo de Intervención Institucional en los plazos estipulados.	Alto	Implementación de un nuevo Modelo de Intervención Institucional que considera ambas poblaciones (atención integral y demanda).	Riesgo Estratégico

En este enunciado, se presenta un FODA con los impactos del COVID 19, considerando el funcionamiento del IMAS en el cumplimiento de sus objetivos, dividido en las tres subgerencias que administran y controlan los recursos financieros y presupuestarios:

**FODA Institucional: Instituto Mixto de Ayuda Social
Revisado y actualizado al IV Trimestre 2022**

Ambito Interno
Fortalezas
Programa de inversión
Implementación del acompañamiento técnico virtual, presencial y mixto con las ARDS y ULDS.
Capacidad de respuesta positiva al cambio por parte del personal de la institución.
Herramientas tecnológicas disponibles en la institución.
Sistemas informáticos eficientes y bases de datos con variables necesarias, que permiten una automatización de procesos y ajustes en los sistemas con creación de motivos, de fuentes presupuestarias y soporte oportuno para realizar la atención y el teletrabajo.
Cumplimiento de las metas institucionales: Seguimiento a las metas físicas y presupuestarias para cumplir según lo programado.
Gestión de acciones para la optimización de procesos de trabajo.
Actualización de normativa y documentos procedimentales.
Monitoreo del uso de herramientas para la gestión.
Programa de Actividades Centrales
Se realizan las gestiones administrativas (trámite de facturas, órdenes de pago, reintegros de fondos fijos, hojas de entrada de servicios, solicitudes de adelanto de caja chica, viáticos y transporte, entre otros) en forma digital, potenciando la virtualidad de la gestión institucional
Constante revisión y ajuste de la normativa y de procedimientos con el propósito de potenciar la gestión administrativa
Incremento en la evaluación periódica de la ejecución presupuestaria y seguimiento a la liquidez institucional. Reportes semanales de flujo de efectivo, ingresos y gastos y reuniones mensuales de seguimiento que permiten la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas institucionales.
Ampliación de cargos con para la realización de las funciones de forma no presencial (teletrabajo), como muestra de la capacidad de adaptación ante los nuevos requerimientos por la emergencia nacional.
Se logro madurez, conocimiento y experiencia al modelo de teletrabajo generando mayor productividad de las personas funcionarias, en especial en los cargos de jefatura.
Experiencia institucional en la atención de emergencias a nivel nacional y de forma prolongada.
Decisiones institucionales para la contención del gasto institucional –sin afectar la calidad de los servicios brindados. Se tomaron nuevas medidas para la ejecución del plan de adquisiciones 2022

Previsión administrativa para poder afrontar los compromisos prioritarios en tiempo ante eventuales afectaciones en los ingresos.
Adquisición de la totalidad de firmas digitales para utilización de las personas funcionarias de la institución
Uso de sistemas informáticos y de gestión de documentos que disminuye el uso de correspondencia por medios físicos
Fortalecimiento de la divulgación y de los canales oficiales, con el fin de mantener al personal informado en temas del COVID-19 y como minimizar los impactos y la forma de proceder en caso de contagio.
Uso de herramientas informáticas de comunicación para fortalecimiento de la gestión institucional en apego a la virtualidad
Campañas con efectos positivos en la recepción de solicitudes de donaciones.
Programa de Empresas Comerciales
Mayor parte de los gastos de Empresas Comerciales son variables (mercadería y contratos por demanda) Respaldo de justificaciones de compras.
Monitoreo constante del ingreso de mercancías para asegurar el adecuado abastecimiento, propiciando la oportuna toma de decisiones.
Incremento en el ticket promedio (quien compra, compra más en las visitas), para este año 2022 este indicador está volviendo a la normalidad prepandemia
El Duty Free presenta mejores índices de recuperación en actividades comerciales dentro de la actividad aeroportuaria, ya se ha superado en nivel de ventas del año 2019.
Debilidades
Programa de Inversión Social
Agotamiento del personal por la alta demanda, modalidades que han cambiado demandando mayor tiempo para la atención y el cumplimiento de requisitos.
Limitados mecanismos institucionales para la atención de población ubicada en comunidades con acceso reducido o con limitaciones de conectividad.
Dualidad entre la atención integral y la atención por demanda, que limita el cumplimiento de la metodología del Modelo de Intervención Institucional en los plazos estipulados.
Variación en los procesos de trabajo con vínculo directo al SINIRUBE que incide en el servicio que se ofrece a la población.
Normativa y procedimientos que limitan la implementación del expediente digital.
Limitados procesos de capacitación y actualización del personal en temas de tecnologías de comunicación y otros temas asociados a procesos de trabajo.
Limitado acceso del personal a herramientas tecnológicas que contribuyan con la calidad del trabajo.
Procesos de trabajo no se encuentran estandarizados.
Programa de Actividades Centrales

Decretos de gobierno que limitan el incremento de gasto de recursos para el periodo 2021-2025, que repercute en el cumplimiento de las metas establecidas en el PND y planes institucionales.
Inestabilidad en la conectividad institucional que afecta la gestión virtual de las personas funcionarias que realizan labores presenciales.
Posibles problemas de salud emocional, física y psicológica en el personal del IMAS debido a la situación nacional por la presencia de la COVID-19, afectación a las personas familiares de las personas funcionarias o la presión ante la atención de las personas usuarias por la emergencia
IMAS expuesto a recursos de amparo, amparos de legalidad, que pueden ejecutar el cobro de daños y perjuicios, así como que este expuesto a constantes requerimientos de información sobre incumplimiento de derechos de administrados, por parte de la Defensoría de los Habitantes, la Contraloría General de la República, Asamblea Legislativa y otras instancias que dañarían la imagen institucional
Información disponible para localización de patronos, desactualizada o imprecisa.
Programa de Empresas Comerciales
Recurrencia en incidentes que afectan la conectividad, acceso a internet y uso de sistemas informáticos.
Ámbito Externo
Oportunidades
Programa de Inversión Social
Fortalecimiento de la Articulación Interinstitucional.
SINIRUBE contribuye en procesos de identificación de posible población beneficiaria.
Teletrabajo como un lineamiento nacional.
Programa de Actividades Centrales
Existe mayor educación y concientización, en las personas funcionarias y trabajadoras, de la importancia de las medidas sanitarias de prevención, lo que incide en la disminución de la incidencia de otras enfermedades.
La implementación y fortalecimiento de las reuniones virtuales ha contribuido la disminución de la necesidad de espacios físicos, dada la limitación existen en la institución, y a su vez ha promovido que las personas funcionarias del nivel desconcentrado no tengan la necesidad de desplazarse hasta el edificio central.
Promoción de proyectos para la implementación de las Salas de Coworking que vendrán a disminuir el gasto en alquileres y el uso de los espacios compartidos para las personas funcionarias que cuentan con teletrabajo.
Producto de la adaptación de procesos a la virtualidad, consecuente se ve la oportunidad de mejora de modificar la normativa.
Identificación de mejoras que se deben realizar a los sistemas y procesos para agilizar los trámites. Se ha previsto mejoras mediante integración SAP-SICOP, mejora de sistemas presupuestarios, vinculación de las planillas con presupuesto, generación del módulo de desarrollo humano, sistema de central telefónica vinculado a Teams y otros necesarios, todo lo cual se encuentra en etapa de trámite e implementación.
El teletrabajo fortaleció la valoración de los espacios alquilado con miras a disminuir el gasto por este concepto.

Comportamiento de la recaudación del impuesto a moteles y establecimientos afines, así como de los aportes patronales, ha sido mejor al inicialmente proyectado y la sostenibilidad del comportamiento se ve reforzada con la recuperación económica del país.
Programa de Empresas Comerciales
Estructura para incursionar en el e-commerce bajo la modalidad de reserva en línea.
Información fluida y actualizada de la situación y las medidas que se toman ante la emergencia nacional.
Fortalecimiento paulatino de la actividad turística y afluencia de personas pasajeras en el aeropuerto con tendencia a la normalización de vuelos.
Reforma a la normativa del Depósito Libre Comercial de Golfito, que habilita la compra en el mismo día de visita.
El canal de abastecimiento muestra mejoras importantes de disposición de productos, lo cual podría contribuir a mejorar la oferta de mercancías en las Tiendas Libres.
Amenazas
Programa de Inversión Social
El impacto económico por la disminución de empleo, el aumento en la pobreza y el incremento en el costo de la canasta básica alimentaria, trascendiendo los efectos de la pandemia, genera aumento en demanda de servicios institucionales
La reducida respuesta de instituciones que tramitan referencias limita el cumplimiento de los logros de los hogares incluidos en el Modelo de Intervención Institucional.
Limitaciones y restricciones presupuestarias a nivel nacional que impactan en la continuidad de los beneficios.
Programa de Actividades Centrales
Disminución ingresos institucionales (propios y específicos).
No cumplimiento de metas y objetivos 2022 para la recaudación tributaria y dificultad para planificar acciones, por la incertidumbre de la generación de ingresos. (Captación de nuevos recursos).
Disminución en la recepción de bienes para donar en virtud de implementación de subastas en línea y modificación normativa concomitante.
Se presenten incumplimientos de pago de los obligados y aumento de la morosidad.
Programa de Empresas Comerciales
Medidas adoptadas en la industria aeroportuaria que limitan el transporte de mercancías adquiridas en tiendas libres (vuelos con redestino).
Faltante de algunos artículos en el surtido de productos en virtud del desabastecimiento de las casas productoras de bienes que se comercializan.
Deterioro y falta de mantenimiento en las instalaciones del Depósito Libre Comercial de Golfito desmotiven la visita de potenciales compradores.
Falta de voluntad por parte los actores involucrados para mejorar la asignación de espacios en los aeropuertos internacionales para las ventas de mercancías en las Tiendas Libres.

II. Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:

NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

La Institución se encuentra en proceso de análisis y determinación sobre cuáles son sus activos no generadores de efectivo de conformidad con la norma correspondiente. Para el 2021 se realizó una Contratación Administrativa de una empresa experta cuyo informe de resultados, permitirá determinar el deterioro de los activos generadores o no de efectivo.

Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. El deterioro de valor es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicios futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

De conformidad con las políticas contables generales, los siguientes activos se encuentran sujetos a evaluación anual de deterioro:

- Propiedades, planta y equipos, medidos por el costo, y los medidos por modelo de revaluación,
- los bienes históricos y culturales;
- y activos intangibles, medidos según el modelo de costo.

El deterioro se debe evaluar anualmente, y valorarse cuando el importe de este en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Los criterios que se utilizarán para distinguir los activos no generadores de efectivo son los establecidos en la NICSP 21 en su párrafo 27 que presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (c) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (d) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

En cumplimiento de la Política Contable General 1 208 1, la elección del enfoque para determinar el valor en uso depende de los datos disponibles y de la naturaleza del deterioro serían los siguientes:

- a) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efectos a largo plazo en el entorno tecnológico, legal o político, generalmente se medirá utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado;
- b) los deterioros de valor identificados por cambios significativos de efectos a largo plazo sobre el grado de utilización o forma de uso, incluyendo la identificación del cese o casi cese de la demanda, generalmente se medirá utilizando un enfoque de costo de reposición depreciado; y
- c) los deterioros de valor debidos a un daño físico se determinarán utilizando un enfoque de costo de rehabilitación.

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (c) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (d) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Para el cierre 2022, se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro solamente incluir la lista de las clases no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes.

N° Generadores de efectivo Nombre de activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Observaciones
		SI	NO	
Edificios	1.2.5.01.02.	X		Se cuenta con una contratación cuyos resultados se mostrarán en diciembre de 2024.
Maquinaria y equipos para la producción	1.2.5.01.03.	X		
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.2.5.01.04.	X		
Equipos de comunicación	1.2.5.01.05.	X		
Equipos y mobiliario de oficina	1.2.5.01.06.	X		
Equipos para computación	1.2.5.01.07.	X		
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	1.2.5.01.08.	X		
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.2.5.01.09.	X		
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	1.2.5.01.10.	X		
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1.2.5.01.99.	X		
Software y programas	1.2.5.08.03.	X		
Otros bienes intangibles	1.2.5.08.99.	X		

Para el cierre 2022, la Institución no ha realizado dicha evaluación, siendo necesario tiempo adicional, por cuanto se realizó el proceso de contratación administrativa en SICOP, para la contratación de especialistas en valuación y análisis de indicios de deterioro de los casi 15,000 activos registrados, según lo establece la Política Contable General 1 195 2, que establece que los deterioros deben ser avaladas por profesionales o técnicos con conocimiento del activo objeto de deterioro.

Para la comprobación anual de deterioro del valor de activos intangibles con vida definida, las Políticas Contables 1 194.1 establece que debe realizarse un mes antes de la fecha de cierre de ejercicio, sin embargo, se incluyeron en dicha contratación.

Las propiedades que presentan deterioro son las siguientes:

Expediente N°	Nuevo # Act	Costo			Código Zon	Valor Urbano	Valor rural	Área Registral (metros cuadrados)	Valor estimado	Deterioro del valor	Valor en libros
		Histórico al 31-12-2017	Finca	Distrito							
7-53	2000233	1,500,000	56971	70301	U09	8,000	0	140.00	1,120,000	380,000	1,120,000
7-65	2000235	1,310,000	96325	70604	R03/U03	3,600	1,600	180.63	650,268	659,732	650,268
7-63	2000299	1,230,000	96207	70502	U18	5,500	0	140.00	7,700,000	460,000	7,700,000
1-396	54000000	108,864,000	126312	10104	U04	135,000	0	576.00	77,760,000	31,104,000	7,760,000
4-2	2000591	3,948,799	58653	41001	R25/U25	2,500	450	100.00	250,000	3,698,799	250,000
4-66	54000002	53,017,000	240778	41001	U01	75,000	0	340.00	25,500,000	27,517,000	25,500,000
										¢ 63,819,531	

NICSP 39- Beneficios Empleados

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Total, Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	1259	666	593				937	322	401	6006.5
Total	1259	666	593	0	0	0	937	322	401	6006.5

Observaciones propias del ente

Referente a las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de los servicios. De seguido se detallan los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución durante el IV trimestre de 2022:

- Implementación de estrategias de comunicación para la prevención y mitigación de COVID-19 (correos, cápsulas informativas, charlas).
- Dotación de insumos y equipo de protección personal (EPP).(Alcohol y mascarillas) según requerimientos a las ULDS, OFC, EC.
- Participación en reuniones de la CILOVIS (Comité Local de Vigilancia de la Salud) del Ministerio de Salud.
- Seguimiento epidemiológico de casos de personas sospechosas, contactos o positivas por COVID-19 para reporte al Ministerio de Salud y para definir acciones a nivel institucional.
- Seguimiento médico y psicológico de personas contagiadas por COVID-19.
- Acciones para el cuidado de la salud mental de las personas funcionarias/trabajadoras o equipos de trabajo en coordinación con el Equipo Institucional de Atención Psicológica.

- Seguimiento por medio de matriz del Ministerio de Salud del proceso de vacunación en las personas trabajadoras y funcionarias.
- Promoción de los procesos de vacunación para instar a las personas funcionarias y trabajadoras a vacunarse y colocar tercera dosis de refuerzo.

III. Transferencia de recursos para la atención de la pandemia

Durante el periodo 2022 no se recibieron ni se giraron transferencias corrientes para la atención de la pandemia

IV. Control de Gastos

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

Por medio de los Fondos Fijos Institucionales se revela el gasto que asumió el IMAS.

Resumen Gastos COVID 2022

Total, enero, febrero	¢	5,593,057.45
Total, Marzo		4,526,909.75
Total, Abril		7,882,610.49
Total, Mayo		822,028.11
Total, Junio		10,127,558.09
Total, Julio		4,351,175.74
Total, Agosto		8,831,714.92
Total, Setiembre		259,900.00
Total, Octubre		8,989,992.98
Total, Noviembre		200,177.37
Total, Diciembre		5,382,658.36
Total, General	¢	<u>56,967,783.26</u>

Adicionalmente se exponen los datos correspondientes al impacto financiero económico derivado del COVID-19. Los datos que se exponen a continuación están delimitados al Programa de Protección y Promoción Social de la Subgerencia de Desarrollo Social, específicamente del beneficio de 0003-Emergencias, motivos 11 (Covid-19), 13 (Gastos funerarios Covid-19) y 14 (Atención por Orden Sanitaria de Aislamiento del cuarto trimestre 2022 (período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022), según registros del Reporte Personalizable del Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN), a saber:

Cuadro 1. IMAS: Inversión social en 2022 del beneficio de Emergencias de los motivos relacionados directamente a la atención de la pandemia derivada del COVID-19, según rango de edad.

Cuadro 1. IMAS. Inversión social del cuarto trimestre 2022 del beneficio de Emergencias de los motivos relacionados directamente a la atención de la pandemia derivada del COVID-19, según rango de edad.

RangoEdad	Personas	MontoEntregado	PorcentajeMontoEntregado
De 31 a 55	4	400,200	76.93
De 56 en adelante	1	120,000	23.07
Total sin duplicidades	5	520,200	100.00

Fuente: Fuente: SABEN-Reporte Personalizable al 31/12/2022, con corte al 29/01/2023, generado por ASIS el 31/01/2023.

*Nota: Incluye motivos de beneficio 0003-Emergencias: Mot: 11 COVID-19, Mot: 13 Gastos Funerarios (COVID-19) y Mot: 14 Atención por Orden Sanitaria de Aislamiento domiciliar.

Cuadro 1. IMAS. Inversión social del año 2022 del beneficio de Emergencias de los motivos relacionados directamente a la atención de la pandemia derivada del COVID-19, según rango de edad.

RangoEdad	Personas	MontoEntregado	PorcentajeMontoEntregado
De 16 a 30	67	4,901,300	15.64
De 31 a 55	182	19,668,525	62.77
De 56 en adelante	37	6,765,334	21.59
Total sin duplicidades	286	31,335,159	100.00

Fuente: Fuente: SABEN-Reporte Personalizable al 31/12/2022, con corte al 29/01/2023, generado por ASIS el 31/01/2023.

*Nota: Incluye motivos de beneficio 0003-Emergencias: Mot: 11 COVID-19, Mot: 13 Gastos Funerarios (COVID-19) y Mot: 14 Atención por Orden Sanitaria de Aislamiento domiciliar.

V. Control Ingresos

Ingresos Tributarios

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	4.1.3.02.02	€1 232 704 723,49	€222 245 458,24		X	Oficio IMAS-SGGR-ACR-AT-280-2022
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€1 232 704 723,49	€222 245 458,24			

Contribuciones Sociales

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	4.2.9.99	₡46 001 539 675,56	8	X		Deterioro por incobrabilidad y morosidad
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡46 001 539 675,56				

Otros Ingresos

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	4.3.1.03	₡88 628,13	₡0,00		X	
2	4.4.01.02	₡21 880 105 387,00	₡0,00		X	
3	4.5.1	₡2 935 717 038,00	₡0,00		X	
4	4.5.9	₡1 036 584,00	₡0,00		X	
5	4,9	₡3 053 947 148,00			X	
GRAN TOTAL		₡27 870 894 785,13	₡0,00			

Cuentas por cobrar

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	1.1.3.01.03.02	1 116 946 913,00	222 245 458,00	X		EL 81% se considera incobrable, oficio IMAS-SGGR-ACR-AT-0019-2023
2	1.1.3.02.99.99	7 614 842 757,00	516 086 863,00	X		EL 83,39% se considera incobrable, oficio IMAS-SGGR-ACR-AT-0019-2023
3	1.1.3.08.	147 897 672,00	2 239 384,65	X		EL 97,79% se considera incobrable, oficio IMAS-SGGR-ACR-AT-0019-2023
4	1.1.3.08	124 831 013,11			X	Un porcentaje muy alto de esta CxC estaba compuesta por unas operaciones con el ICE las cuales fueron canceladas en su totalidad este año, lo que se refleja una disminución del 46%
5						
GRAN TOTAL		€9 004 518 355,11	€740 571 705,65			

Documentos por cobrar

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1	1.2.3.08	547 865 086,09		X		La disminución de un 30% entre setiembre 2021 y 2022 se debe a la declaración de incobrable las cxc del bono proteger pagado indebidamente que no se puedo recuperar por incapacidad de pago de los beneficiarios
2	1.2.3.08	€440 583 032,00			X	Hasta el 2022 se implementó la modalidad de arreglo de pago para moteles, producto de la gestión cobratoria, de momento se mantiene una recaudación contante por dicho rubro
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€988 448 118,09	€0,00			

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

VI. Administración de Riesgos

El IMAS cuenta con una unidad de control interno, la cual valoró lo establecido en el FODA, estableciendo adjunto la matriz con el planteamiento de los riesgos para los tres programas presupuestarios y los riesgos con medidas propuestas.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones
Pérdidas por el vencimiento de productos perecederos en caso de cierre de aeropuertos o por la disminución de los vuelos.	4.30% de la totalidad del inventario, que al 30 de diciembre 2022, asciende a ¢5.504.61 millones. Este porcentaje es el correspondiente a los artículos perecederos que suman aproximadamente unos ¢236.990.37 (en miles)	Se han tomado medidas mercadotécnicas para impulsar las ventas de los productos perecederos en inventario (descuentos, ventas por volumen, etc.) Asimismo, se ha negociado con los diferentes proveedores, el reconocimiento económico para paliar estas pérdidas de productos.	Con las medidas adoptadas, y el incremento de los vuelos internacionales, ha bajado las pérdidas por obsolescencia o vencimientos de productos perecederos. Además, todos los proveedores aceptaron cambiar o reconocer una parte de la mercadería vencida del 2020. Después de la apertura de los aeropuertos, no se ha incrementado el vencimiento de los productos perecederos para el año 2021 y 2022.

Nota 28. Asuntos legales

Con fecha 19 de mayo de 2023 se recibió el oficio IMAS-PE-AJ-0531-2023 de la Asesoría Jurídica que incluye el “Anexo 1 informe procesos judiciales, en el cual se visualizan los datos actualizados al 31 de diciembre de 2022 y Anexo 2 informe procesos judiciales, en el cual se visualizan los datos actualizados al 19 de mayo de 2023 del IMAS.”, y actualizados el 5 de julio de 2023; por medio del oficio No. IMAS-PE-AJ-0763-2023 con corte al 30 de junio 2023. Lo anterior suscrito por la Licda Grettel Céspedes Morales, coordinadora de procesos judiciales y administrativos y el Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General del IMAS.

A continuación, se presenta un resumen de los litigios detallados en ese informe:

N.º de Expediente judicial	Pretensión Inicial (Estimación prudencial)		Resolución provisional (monto establecido en primer fallo judicial) *		Resolución en firme		% Probabilidad de Fracaso
	Fecha	Monto colones	Fecha	Monto colones	Fecha	Monto colones	
02-202468-345-PE	20/7/2002	50,000,000.00	14/12/2020	29,440,326.69	26/5/2022	29,440,326.69	100%
10-001553-1027-CA	10/3/2010	51,396,004.00	15/6/2022	5,222,650.87			85%
11-004740-1027-CA	28/5/2020	97,969,500.00	7/12/2022	1,170,935.97			25%
14-003458-1178-LA	24/4/2015	100,000,000.00	7/9/2020	0.00			50%
15-001286-0166-LA	8/12/2015	40,000,000.00	17/9/2020	No estimado en la resolución			65%
15-001748-0166-LA	24/2/2016	93,000,000.00	22/11/2022	0.00			50%
16-000025-0639-LA	14/10/2016	50,000,000.00	19/10/2018	0.00			50%
16-000070-0639-LA	8/3/2016	50,000,000.00	3/11/2017	0.00			50%
16-000715-1178-LA	17/6/2016	950,000,000.00	29/9/2017	No estimado en la resolución			85%
16-003379-1027-CA	24/6/2016	300,000.00	30/11/2021	0.00			50%
16-003770-1027-CA	9/6/2016	1,200,000,000.00	31/8/2021	57,000,000.00			85%
16-007206-1027-CA	22/7/2016	10,000,000.00	31/8/2020	0.00			50%
16-007430-1027-CA	15/2/2016	65,000,000.00	27/10/2021	0.00			45%
16-009514-1027-CA	29/9/2016	96,050,447.78	11/2/2021	0.00			50%
17-000569-1178-LA	4/5/2017	5,000,000.00	2/6/2020	No estimado en la resolución			65%
17-000717-0639-LA	13/9/2017	5,000,000.00	2/7/2020	No estimado en la resolución			50%
17-002837-0173-LA	6/11/2017	1,500,000.00	6/9/2022	0.00			50%
17-002927-1178-LA	29/11/2017	50,000,000.00	28/8/2020	0.00			50%
17-002943-0173-LA	29/11/2017	30,000,000.00	28/8/2020	0.00			50%
17-003002-0173-LA	15/12/2017	500,000,000.00					50%
17-008960-1027-CA	14/9/2017	1,000,000.00	12/11/2021	0.00			50%
17-011449-1027-CA	20/12/2017	39,705,471.93					40%
17-012484-1027-CA	22/12/2017	400,000,000.00	23/5/2022	5,000,000.00			75%
18-000461-1027-CA	8/2/2018	23,895,613.12					40%
18-001758-1178-LA-5	13/7/2018	700,000,000.00	19/6/2020	0.00			50%
19-000127-1028-CA	11/2/2019	134,384,632.76	5/5/2020	0.00			20%
19-002418-1027-CA	25/3/2019	5,000,000.00	14/10/2022	0.00			65%
19-004113-1027-CA	18/9/2019	10,000,000.00					45%
19-004586-1027-CA	11/7/2019	50,000,000.00					50%
19-004992-1027-CA	29/10/2019	1,000,000,000.00					50%
20-000294-1178-LA	20/2/2020	5,000,000.00					50%
20-001665-0173-LA	21/9/2020	5,000,000.00	16/4/2021	6,020,691.07			50%
20-002914-1178-LA	9/7/2021	50,000,000.00	19/10/2022	0.00			50%
20-005465-1027-CA	17/12/2020	800,000,000.00					45%
21-000716-0929-LA	27/5/2021	30,000,000.00					40%
21-000853-0173-LA	23/7/2021	50,000,000.00					50%
21-000263-1550-LA	5/4/2021	75,000,000.00	21/10/2021	0.00	16/8/2022	0.00	50%
21-000862-1178-LA	10/6/2021	70,000,000.00	19/12/2022	0.00			50%
21-001908-1028-CA	21/01/2022 07/10/2022	967,500.00	17/5/2022	265,000.00	17/5/2022	265,000.00	85%
21-002018-1027-CA	18/6/2021	19,000,000.00					40%
21-002948-1178-LA	13/12/2021	100,000,000.00					50%
21-003824-1027-CA	14/10/2021	75,000,000.00					50%
21-006505-1027-CA	3/11/2021	60,000,000.00					50%
21-008351-1027-CA	3/5/2022	30,000,000.00					40%
21-001904-1028-CA	31/3/2022	1,846,500.00					75%
22-000461-1027-CA	25/1/2022	300,000.00					50%
12-006503-1027-CA	6/11/2014	10,000,000.00	28/2/2022	0.00			35%
22-000028-1085-LA	1/6/2022	10,000,000.00					50%
22-000028-1085-LA	23/9/2022	10,000,000.00					40%
22-000046-1028-CA	17/3/2022	802,500.00	30/11/2022	331,500.00			75%
22-000548-1028-CA	20/4/2022	802,500.00	19/7/2022	452,500.00	19/7/2022	452,500.00	75%
22-001093-0173-LA	10/10/2022	5,000,000.00					50%
22-001093-0173-LA	10/10/2022	5,000,000.00					50%
22-001255-1178-LA	5/7/2022	50,000,000.00					50%
22-001255-1178-LA-1	5/7/2022	300,000.00					50%
22-001256-1178-LA-6	5/7/2022	10,000,000.00					50%
22-001256-1178-LA-6	5/7/2022	10,000,000.00					50%
22-001556-0173-LA	23/9/2022	3,000,000.00					50%
22-002374-1027-CA	16/6/2022	300,000.00					50%
22-002690-1027-CA	20/6/2022	38,000,000.00					50%
22-003599-1027-CA	18/7/2022	300,000.00					50%
22-003861-1027-CA	17/8/2022	300,000.00					50%
22-001145-0639-LA	20/9/2022	5,000,000.00					35%
22-000097-1550-LA	13/10/2022	5,000,000.00					40%
22-001203-1102-LA	24/10/2022	3,000,000.00					35%
22-001979-1028-CA	29/11/2022	11,000,000.00					60%

Nota 29. Depreciaciones y Amortizaciones

Al 31 de diciembre los gastos por depreciaciones y amortizaciones se detallan como sigue:

	2022	2021
Depreciaciones de edificios	¢ 124,898,061	85,193,104
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la pro	3,286,373	3,220,137
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción	38,307,070	35,513,096
Depreciaciones de equipos de comunicación	18,828,235	19,346,396
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	119,157,944	120,051,765
Depreciaciones de equipos para computación	360,026,920	294,798,535
Depreciaciones de equipos sanitarios, de laboratorio	1,335,704	1,581,232
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional	234,406	356,250
Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, vig.	5,189,334	5,670,650
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliario	24,593,018	25,280,570
Amortizaciones de software y programas	384,069,799	241,333,011
Amortizaciones de otros bienes intangibles	16,059,144	16,109,142
Total ⁽¹⁾	¢ <u>1,095,986,008</u>	<u>848,453,888</u>

⁽¹⁾ La cuenta consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0.38% del total del gasto, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢247,530,360 que corresponde a un aumento del 29.17% de recursos disponibles.

Nota 30. Costo de Bienes y Servicios

Al 31 de diciembre de 2022 el costo de bienes y servicios fue por un monto de ¢12,914,192,365 (¢9,178,543,964 para el 2021) la variación de un periodo a otro es producto de que para el periodo 2020 por la pandemia se trajo abajo las ventas y por ende el costo de la mercadería vendida.

Nota 31. Diferencias de Cambio

Al 31 de diciembre las diferencias de cambio netas se detallan como sigue:

	2022	2021
Resultados positivos por tendencia y exposición a la inflación ⁽¹⁾	¢ 1,179,783,337	379,614,609
Resultados negativos por tendencia y exposición a la inflación ⁽²⁾	<u>(973,225,376)</u>	<u>(117,983,695)</u>
Total	¢ <u>206,557,961</u>	<u>261,630,914</u>

⁽¹⁾ La cuenta de resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,40% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 800 168,73 que corresponde a un Aumento del 210,78% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las variaciones de tipo de cambio.

Las variaciones de la cuenta son producto de diferencial cambiario generado en las transacciones negociadas en moneda extranjera y con variaciones del tipo de cambio muy fluctuantes presentadas durante el año en aproximadamente ¢47 colones hacia el alza durante los primeros 6 meses del 2022, producto de la inflación provocada por las consecuencias de la guerra de Ucrania, como el aumento del costo de la vida, combustibles, materias primas, la crisis de contenedores. Durante el segundo semestre del año hubo una tendencia a la baja en el tipo de cambio aproximadamente de ¢105.83 por dólar.

- (2) La cuenta resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.33% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢855,241,680 que corresponde a un Aumento del 724.88% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del diferencial cambiario.

Las variaciones de la cuenta son producto de diferencial cambiario generado en las transacciones negociadas en moneda extranjera y con variaciones del tipo de cambio muy fluctuantes presentadas durante el año en aproximadamente ¢47 colones hacia el alza durante los primeros 6 meses del 2022, producto de la inflación provocada por las consecuencias de la guerra de Ucrania, como el aumento del costo de la vida, combustibles, materias primas, la crisis de contenedores. Durante el segundo semestre del año hubo una tendencia a la baja en el tipo de cambio aproximadamente de ¢105.83 por dólar.

Nota 32. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2022 existen los siguientes hechos relevantes:

a) Efectos del Covid

Desde inicios de abril de 2020 por motivo de la situación por la pandemia mundial y las diferentes medidas tomadas por el Gobierno, la Jefatura del Área de Administración Financiera preparó un análisis de los ingresos y egresos institucionales y sus respectivos ajustes, a la luz del impacto provocado por la pandemia mundial COVID-19, con la finalidad de atender la solicitud planteada por la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General.

Una vez realizados los ajustes respectivos, se construyeron dos escenarios, el primero de ellos basado en el flujo de caja institucional y el segundo desde la óptica de las metas de recaudación de ingresos establecidas en el POGE. (**Ver nota 27**).

b) Otros hechos subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2022, no se aplicaron asientos de auditoría.

Para el periodo 2021 se aplicaron ajustes de auditoría externa y por la Administración del IMAS y Empresas Comerciales los cuales fueron autorizados por la Dirección de Finanzas los cuales detallamos a continuación y que fueron aplicados por el IMAS en el periodo 2022:

	2022
Ajuste auditoría externa provisión litigios	¢ 1,902,079,601
Ajuste auditoría externa Empresas Comerciales	194,905,347
Ajuste auditoría externa por inventarios	(3,234,494,556)
Ajuste auditoría externa por corrección activos fijos	101,604,144
Ajuste a provisión salario escolar	(25,339)
Ajuste a estimación de incobrables	(25,305,298)
Total	¢ <u><u>(1,061,236,102)</u></u>

Los siguientes ajustes del periodo 2020 por segregación de terrenos, diferencia en los ajustes de auditoría externa del IMAS y Empresas Comerciales, los cuales fueron aplicados en el periodo 2021, se detallan a continuación:

	2021
Error en dar de baja en activos fijos	¢ 354,062,047
Ajuste a la cuenta de terrenos	299,725,397
Ajuste a los activos fijos	294,547,580
Cambio de políticas	(202,528,114)
Ajuste por estimaciones	(2,950,000)
Otros ajustes	(10,643,215)
Total	¢ <u><u>732,213,694</u></u>

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento otros hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del IMAS.

Nota 33. Hechos Subsecuentes

A excepción de lo que se informa en nota anterior, no se tiene conocimiento de hechos producidos con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros, que, por su naturaleza, habrían requerido algún ajuste en los estados financieros de la IMAS al 31 de diciembre del 2022 o la necesidad de su revelación en los mismos.

Nota 34. Razones Análisis Financiero

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

RAZONES ANALISIS FINANCIERO

31 de Diciembre 2022

(Expresado en colones)

				AÑO	
CRITERIOS DE ANÁLISIS				31-12-22	31-12-21
LIQUIDEZ					
Razón Circulante = Activo Circulante / Pasivo Circulante				4.1	4.0
Prueba Ácida = (Activo Circulante - Inventario) / Pasivo Circulante				4.0	3.9
Capital de Trabajo = (Activo Circulante - Pasivo Circulante)				14,423,513,509.9	10,265,707,735.4
APALANCAMIENTO					
Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total				3.0%	2.2%
RELACIONES DE OPERACIÓN					
Cobertura Gastos Corrientes con Ingresos Corrientes = Ingresos Ctes / Gastos Ctes				101.4%	96.1%
Superavit Corriente a Ingresos Corrientes = Superavit Corriente / Ingresos Corrientes				1.4%	-4.1%
Superavit Neto a Ingresos Corrientes = Superavit Neto / Ingresos Corrientes				1.4%	-4.5%
Superavit a Activos = Superavit Neto / Activos Totales				2.4%	-7.4%
Superavit a Patrimonio = Superavit Neto / Patrimonio				2.5%	-7.6%

RAZONES FINANCIERAS	31-12-22	31-12-21	Variación
Razón Circulante:	4.1	4.0	-0.1
Prueba Ácida:	4.0	3.9	-0.1
Apalancamiento:	3.0%	2.2%	0.0

Detalle	31-12-22	31-12-21
Activo Corriente	19,072,484,497	13,647,771,973
Act. Fijo Neto	131,788,739,685	131,706,211,173
Activo Total	157,492,393,236	152,432,484,699
Pasivo Circ.	4,648,970,987	3,382,064,237
Pasivo Total	4,648,970,987	3,382,064,237
Patrimonio	152,843,422,249	149,050,420,462
Ingresos Cts	267,151,024,489	250,184,033,860
Gastos Ctes	263,534,020,689	260,469,025,911
Superavit Cte	3,617,003,799	-10,284,992,052
Superavit Neto	3,818,332,424	-11,267,656,312
Cuen/Cobrar CP	174,245,555	79,799,259
Inventar.	319,080,564	407,245,759
Cuen/Pagar	2,347,240,338	2,542,392,358